



UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TESINA DE LICENCIATURA

**“AGRESORES SEXUALES DEL SERVICIO
PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA:**

**PRESENCIA DE TRASTORNOS DE
PERSONALIDAD Y TIPOLOGÍA,
CARACTERÍSTICAS DEL DELITO Y PERFIL
CRIMINOLÓGICO”**

Alumna: Antonella Poletti

Director: Lic. Marcelo Bríccola

Mendoza, Agosto de 2015

HOJA DE EVALUACIÓN

Tribunal Examinador:

Presidente:

Vocal:

Vocal:

Profesor invitado: Lic. Marcelo Bríccola

Calificación:

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a toda mi familia, Rubén, Marcela y Paula, por su apoyo incondicional y por ser los pilares de mi vida. En especial a mis padres, por haberme ayudado a crecer en lo personal y como futura profesional, y haberme inculcado los mejores valores y darme valiosos ejemplos de vida. Quiero darles las gracias por haber sido mi sustento emocional y económico en esta carrera, por toda la colaboración y ayuda que me brindaron durante este tiempo, ya que sin ellos este logro hubiera sido imposible. No me va a alcanzar la vida para agradecerles todo lo que han hecho por mí, por todo lo que me han dado, y fundamentalmente por demostrarme continuamente su afecto y amor.

Mi más sincero agradecimiento para el Licenciado Marcelo Bríccola, Director de esta investigación, quien se interesó por esta Tesina y me ofreció su mejor predisposición, buena voluntad, compromiso, y apoyo. Gracias por brindarme sus conocimientos, sus excelentes aportes y por su guía en este trabajo.

De igual manera mi más sincero agradecimiento a la Licenciada Romina Guiñez, por su dedicación y preocupación; por sus aportes tan valiosos que contribuyeron a esta investigación, y nuevamente gracias por ayudarme a que pudiera lograrlo, ya que su ayuda fue indispensable y esencial para mí. A la Licenciada Lucía Sánchez, le agradezco infinitamente por su compromiso, su interés, su colaboración, y por la generosidad de compartir todos sus conocimientos y experiencias conmigo. A ambas profesionales, a quienes admiro y por las que siento un profundo respeto y cariño, gracias por demostrarme con su trabajo diario, que todavía existen profesionales que trabajan con compromiso, responsabilidad, entusiasmo y vocación; son las dos un excelente ejemplo a seguir. Les agradezco a ambas por el apoyo, por brindarme sus tiempos, por la excelente predisposición que tuvieron para conmigo, por el compañerismo, y por darme la posibilidad de participar en el Departamento de Agresores Sexuales.

A Dios, por darme este regalo tan lindo que es la vida...Gracias...

RESUMEN

La agresión sexual es un tema actual, preocupante, y que va en crecimiento. El presente trabajo de investigación se realizó en el Complejo Penitenciario N° III "Almafuerte" y Complejo Penitenciario Provincial N° I "Boulogne Sur Mer", ambos pertenecientes al Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza.

La muestra intencional fue compuesta por 30 sujetos de sexo masculino, alojados en los Complejos Penitenciarios de Mendoza, y que poseen la característica judicial de condenados por Delitos Contra la Integridad Sexual. Dicha muestra fue dividida en tres categorías: *agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, agresores sexuales sin relación con la víctima, y agresores sexuales seriales.*

Los objetivos fueron obtener un conocimiento más aproximado de la presencia de *trastornos de personalidad y tipología* que posee una persona detenida por un delito de índole sexual, las *características del delito* por el cual cumple condena y el *perfil criminal* en internos detenidos por una causa contra la integridad sexual en la Provincia de Mendoza. Para lograr dichos objetivos se administró la entrevista diagnóstica S-CID II; la aplicación de una encuesta, considerando las variables propuestas por Castillo Ramírez; y la elaboración de un perfil criminal inductivo, empleando la clasificación de violadores del FBI.

Palabras claves: *trastornos de personalidad, agresores sexuales, delitos sexuales, perfiles criminológicos.*

ABSTRACT

The sexual assault is a concerning and current issue, that is growing. This research was carried out in Complejo Penitenciario No. III "Almafuerte" and Complejo Penintenciario No.I "Boulogne Sur Mer", both belonging to the Prison Service of the Province of Mendoza.

The intentional sample was composed of 30 male subjects, who are held custody in Mendoza Prison Complex. They possess the legal property of convicted Crimes Against Sexual Integrity. This sample was classified into three categories: sex offenders domestic relationship with the victim, sex offenders unrelated to the victim, and serial sex offenders.

The aims were to obtain a more accurate knowledge about the presence of personality disorders and has a typology arrested for an offense of a sexual nature, characteristics of the offense for which he is serving and internal criminal detained profile case against a person sexual integrity in the Province of Mendoza. To achieve these objectives the diagnostic interview S-CID II was administered; the implementation of a survey, considering variables proposed by Castillo Ramirez; and the development of an inductive criminal profile, using the classification of rapists FBI.

Keywords: *personality disorders, sexual offenders, sexual offenses, criminal profiles.*

ÍNDICE

Universidad del Aconcagua, Facultad de Psicología	1
Título y nombre del autor	2
Hoja de evaluación	3
Agradecimientos	4
Resumen/Abstract	5
Índice	6
Introducción	10
<u>PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO</u>	12
<u>Capítulo 1: Contexto de encierro: “Aproximación a la detención”</u>	13
1. Concepto de prisión	14
2. Objetivos de las prisiones	15
3. Departamento de Tratamiento de Personas Penadas por Delitos contra la Integridad Sexual del Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza	17
<u>Capítulo 2: Abuso sexual: Mirada hacia el victimario de la conducta de agresión sexual</u>	19
1. Definición de agresores sexuales	20
2. Tipos de agresiones sexuales	21
3. Teorías explicativas de la agresión sexual	22
3.1. Psicoanálisis	22
3.2. Orientación biológica	22
3.3. La perspectiva feminista	23
3.4. Orientación cognitivo-conductual	24
4. Factores de riesgo para la comisión de delitos sexuales	25
4.1. Factores biológicos	25
4.2. Factores de personalidad	25

4.3. Factores relativos a la sexualidad	26
4.4. Factores familiares	27
4.5. Factores socioculturales	28
5. Clasificación: tipos de agresores sexuales	28

Capítulo 3: Trastornos de personalidad 31

1. Definición de Personalidad	32
2. Definición de Trastornos de Personalidad	33
2.1. Tipos de trastornos de personalidad (Según DSM-IV)	34
2.2. Trastorno paranoide de la personalidad	35
2.3. Trastorno esquizoide de la personalidad	36
2.4. Trastorno esquizotípico de la personalidad	37
2.5. Trastorno antisocial de la personalidad	38
2.6. Trastorno límite de la personalidad	39
2.7. Trastorno histriónico de la personalidad	41
2.8. Trastorno narcisista de la personalidad	42
2.9. Trastorno de la personalidad por evitación.....	43
2.10. Trastorno de la personalidad por dependencia	44
2.11. Trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad.....	45

Capítulo 4: Conducta transgresora: “Delitos contra la integridad sexual” .48

1. Definición de delito	49
2. Concepto de delito sexual	49
3. Clasificación de delitos según el Código Penal de la Nación Argentina	50
4. Delitos contra la integridad sexual	50
5. Características de los delitos en trastornos de personalidad.....	54
6. Características particulares de los delitos sexuales	60

Capítulo 5: Perfil criminológico del agresor sexual..... 62

1. Definición de perfil criminal	63
2. Clasificación de violadores del FBI	63
3. Fuentes de los perfiles.....	65

SEGUNDA PARTE: TRABAJO Y ESTUDIO DE CAMPO..... 66

Capítulo 6: Metodología, instrumentos y procedimiento 67

1. Objetivos..... 68
2. Relevancia de la investigación 68
3. Método..... 69
3.1. Tipo de investigación y estudio..... 69
3.2. Tipo de diseño 69
3.3. Selección y tamaño de la muestra..... 70
3.4. Instrumentos y procedimiento..... 71

TERCERA PARTE: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 72

1. Resultados de la entrevista diagnóstica S-CID II..... 73
1.1. Trastornos de personalidad y tipología..... 74
2. Resultados de las encuestas y fundamentos de sentencia 76
2.1. Características del delito 76
3. Resultados de los perfiles criminales inductivos..... 79
3.1. Perfil criminal 79
3.1.1. Datos filiatorios..... 79
3.1.1.1. Edad al momento del delito..... 79
3.1.1.2. Sexo 81
3.1.1.3. Nacionalidad 82
3.1.1.4. Zona de residencia..... 83
3.1.1.5. Estado civil 85
3.1.1.6. Nivel de escolaridad..... 86
3.1.1.7. Ocupación 88
3.1.2. Delito 90
3.1.2.1. Antecedentes policiales..... 90
3.1.2.2. Consumo de sustancias/alcohol al momento del hecho..... 91
3.1.2.3. Uso de armas durante el delito 92
3.1.2.4. Actuación 93
3.1.2.5. Planeamiento del abuso sexual 94
3.1.2.6. Cantidad de veces que los victimarios abusaron de sus víctimas..... 95
3.1.2.7. Motivo del abuso sexual..... 96
3.1.3. Víctimas..... 97
3.1.3.1. Cantidad..... 97
3.1.3.2. Sexo 99
3.1.3.3. Edad..... 100

3.1.3.4. Tipo de lazo.....	101
3.1.3.5. Tipo de relación según el FBI.....	103
3.2. Perfil criminal del agresor sexual con relación intrafamiliar con la víctima .	108
3.3. Perfil criminal del agresor sexual sin relación con la víctima.....	109
3.4. Perfil criminal del agresor sexual serial	110
<u>CUARTA PARTE: ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES</u>	111
<u>QUINTA PARTE: BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS.....</u>	121
1. Bibliografía utilizada.....	122
2. Anexos.....	124
2.1. Anexo N° 1: Entrevista diagnóstica S-CID II.....	124
2.2. Anexo N° 2: Resultados de encuestas y fundamentos de sentencia.....	130
2.3. Anexo N° 3: Perfil criminal inductivo	132

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se realiza en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza, Complejo Penitenciario N°III “Almafuerte” y Complejo Penitenciario Provincial N°I “Boulogne Sur Mer”, la experiencia de investigación realizada es llevada a cabo dentro del Departamento de Tratamiento de Personas Penadas por Delitos contra la Integridad Sexual.

Dicho Departamento es el encargado, de brindar tratamiento específico para el control de la agresión sexual, teniendo como objetivo general reducir y/o eliminar la reiterancia de conductas contempladas según Código Penal, conductas contra la integridad sexual.

La iniciativa y motivación de realizar la presente investigación tiene como objetivo conocer si existe *vinculación* entre trastornos de personalidad y su tipología, las características del delito, y características criminológicas en victimarios por delitos contra la integridad sexual, con la finalidad de contribuir dentro del campo de la Psicología Jurídica. Se intenta proporcionar aportes significativos en dicho campo, respecto a un conocimiento más aproximado a la presencia de trastornos de personalidad que posee una persona detenida por un delito de índole sexual, las características del delito por el cual cumple condena y el perfil criminal en internos detenidos por una causa contra la integridad sexual en la Provincia de Mendoza.

En la siguiente investigación se evaluó a 30 (treinta) personas detenidas por delitos contra la integridad sexual, dicha muestra se seleccionó intencionalmente dividiéndose la misma en tres categorías: A) agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, B) agresores sexuales sin relación con la víctima, y C) agresores sexuales seriales.

En este estudio, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos que se citan a continuación:

OBJETIVO GENERAL:

- Describir y comparar la presencia de trastornos de personalidad y su tipología, características del delito y perfil criminológico en agresores sexuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar la presencia de trastornos de personalidad y su tipología, aplicando la entrevista diagnóstica S-CID II.
- Indagar las características acerca de este tipo de delito a través de encuestas, utilizando las variables propuestas por Castillo Ramírez.
- Elaboración de una aproximación a un perfil criminológico inductivo del agresor sexual, considerando la clasificación de violadores efectuadas por el FBI.
- Comparar trastornos de personalidad y su tipología, características del delito, y perfil criminológico de las categorías A) agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, B) agresores sexuales sin relación con la víctima, y C) agresores sexuales seriales.

El presente estudio consta de cinco partes. En la *primera*, se desarrolla el marco teórico constituido por cinco capítulos donde se realiza un recorrido bibliográfico de temáticas que conciernen a la investigación, iniciando el primer capítulo denominado: Contexto de encierro: “Aproximación a la detención”, profundizando en el segundo capítulo Abuso sexual: Mirada hacia el victimario de la conducta de agresión sexual, desarrollando en el tercer capítulo una descripción detallada de los Trastornos de Personalidad, y finalizando con el cuarto y quinto capítulo dedicados al análisis de la Conducta transgresora: “Delitos contra la integridad sexual” y al Perfil Criminológico del agresor sexual.

La *segunda parte* consta del trabajo y estudio de campo, donde quedan definidos la metodología, los instrumentos y el procedimiento. La *tercer parte* constituye la presentación de los resultados obtenidos; la *cuarta parte* está formada por análisis de resultados y conclusiones, finalizando la *quinta parte* con bibliografía y anexos.

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO

Capítulo 1

**Contexto de encierro:
“Aproximación a la
detención”**

1. Concepto de prisión

Antón Oneca (citado en González Escudero, 2003, 31) define a la *prisión* como una “clausura bajo un régimen de disciplina obligatorio, que consiste esencialmente en la privación de libertad de movimientos; el penado ya no puede disponer de sí mismo respecto de su lugar material de residencia y respecto de la distribución de su tiempo en distintas actividades si no es dentro del marco constituido por la pena impuesta y por el grado del sistema penitenciario en que aquél esté clasificado”.

Para Velásquez y Castañeda (2007), “las cárceles son instituciones creadas por los gobiernos para privar de la libertad a los individuos que han cometido delitos, y por lo tanto, forman parte del sistema de justicia de un Estado”.

Foucault (1989, citado en Hernández, 2012, 23) señala a la prisión como “lugar de ejecución de la pena, que es a la vez lugar de observación de los individuos castigados. En dos sentidos: vigilancia naturalmente, y por el otro el conocimiento de la conducta de cada detenido. La región más sombría en el aparato de justicia; es el lugar donde el poder de castigar, que ya no se atreve a actuar a rostro descubierto, organiza silenciosamente un campo de objetividad donde el castigo podría funcionar en pleno día como terapéutico, e inscribirse la sentencia entre los discursos del saber”.

Siguiendo la línea de Hernández, él contribuye con las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos emitidas por la Organización de las Naciones Unidas en 1955. Las mismas establecen que la prisión y las demás medidas cuyo efecto es separar a un delincuente del mundo exterior, son aflictivas por el hecho mismo de que despojan al individuo de su derecho a disponer de su persona al privarle de la libertad. El fin y justificación de las penas y medidas privativas de la libertad son proteger a la sociedad contra el crimen aprovechando el período de privación de libertad para lograr, en lo posible, que el delincuente una vez liberado, no solamente quiera respetar la ley y proveer sus necesidades, sino que sea capaz de hacerlo.

2. Objetivos de las prisiones

Los objetivos de la cárcel fueron evolucionando con el transcurso del tiempo. Gradualmente, la idea relativa a que el prisionero tenía que reparar el daño que había causado a la sociedad por el ilícito penal que cometiera, fue tomando conciencia en la misma. El encarcelamiento tenía que ir acompañado del trabajo, el delincuente pagaba con la prisión una deuda, no directamente a sus víctimas, pero sí a la sociedad, a quien también había perjudicado con su desajustado comportamiento; en consecuencia ese confinamiento implicaba la reeducación del recluso. Tras haber cumplido su condena y saldado su deuda, éste quedaba exento de toda culpa y podía reemprender una nueva vida.

El hecho de considerar la prisión como un lugar de reeducación del delincuente, permitió que los centros penitenciarios fueran trazándose otros objetivos, dirigidos a reformar a los delincuentes, preparándolos para una vida normal en la sociedad.

Las cárceles actuales son las herederas de estos ideales, que se cumplen sólo en una minoría de países. El medio carcelario se justifica y cumple con su verdadera finalidad, en la medida en que los Estados dirijan sus intereses en función de estos ideales, en aras de alcanzar (creando las condiciones que para ello se requieran) que aquellas personas que en algún momento resultaron sancionadas por el o los delitos que cometieron, logren rehabilitarse durante su período de reclusión, reinsertándose en la sociedad luego del egreso del centro penitenciario (Echeverri, 2010).

Como ya se dijo, los objetivos de las prisiones varían según las épocas, y sobre todo, según las sociedades. Sus principales cometidos pueden ser:

- Proteger a la sociedad de los elementos peligrosos. Este fue uno de los primeros objetivos que tuvieron las cárceles, encaminado a “limpiar” la sociedad de todos los seres marginales que pudiera tener.
- Castigar a quienes han cometido actos contrarios a la Ley.
- Impedir que los acusados puedan evadir la acción de la justicia, comprometiendo el proceso penal que se seguirá en su contra, estableciéndose en los distintos ordenamientos jurídicos como medida cautelar, la prisión temporal o provisional.

- Acallar a los oponentes políticos, siendo ello característico en las tiranías en que los gobiernos de facto se sienten incapaces de frenar los movimientos revolucionarios que se levantan contra el régimen autoritario, utilizando este mecanismo, contrario a los objetivos que debe tener un centro penitenciario.
- Reeducar y resocializar al sancionado para lograr su reinserción en la sociedad, para convertirlo en una persona capaz de reintegrarse a la sociedad y serle útil.

Principios que rigen o debieran regir en los centros penitenciarios para cumplir con éxito sus objetivos:

- *Corrección:* lograr que el individuo durante el cumplimiento de la pena rectifique su conducta, se enmiende y pueda reinsertarse satisfactoriamente en la sociedad.
- *Clasificación:* distribución de los reclusos en los establecimientos penitenciarios, atendiendo a diferentes parámetros (edad, sexo, gravedad del delito, etc.).
- *Modulación:* tránsito por diferentes etapas, gradualmente, durante el período de cumplimiento de la condena.
- *Trabajo:* considerado como un derecho, ya que todo condenado tiene derecho a trabajar, pues el trabajo consciente del hombre lo ennoblece y dignifica. En algunas naciones, se establece como una obligación.
- *Educación:* la finalidad del encarcelamiento es lograr la reinserción del condenado en la sociedad, siendo una de las vías para lograrlo la preparación en un oficio o profesión que pueda recibir el sancionado durante su período de reclusión.
- *Intervención de instituciones anexas:* para facilitar una asistencia a los detenidos cuando egresen de la cárcel y deban incorporarse a la sociedad.

3. Departamento de Tratamiento de Personas Penadas por Delitos contra la Integridad Sexual del Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza

Della Mora, Rodríguez, Bisceglia, Suárez & García Castelo (2014) en su trabajo de investigación Tratamientos disponibles para quienes habiendo cometido delitos contra la integridad sexual (DIS), son procesados, condenados y recuperan la libertad; explican la modalidad de trabajo que se desarrolla en el **Departamento de Tratamiento de Personas Penadas por Delitos Contra la Integridad Sexual** de Mendoza.

Actualmente el tratamiento que se aplica se basa en la existencia de componentes cognitivos de base que son los que promueven este tipo de comportamiento; y se trabaja sobre el agresor sexual pero haciendo hincapié sobre las consecuencias en las víctimas.

La modalidad del tratamiento específico se basa en postulados de Barbaree, Baxter y Marshall (1989) y Marshall (2001), quienes toman la delincuencia sexual desde tres puntos importantes: 1) la conducta sexual, estudiando las preferencias sexuales de estos sujetos, encontraron una relación muy deficiente entre el agresor sexual y sus parejas; 2) el funcionamiento social: estos sujetos son incompetentes en habilidades sociales, asertividad, ansiedad social, ajuste conyugal; y 3) las distorsiones cognitivas, pensamientos erróneos que no se ajustan a la realidad, cómo piensan los agresores sexuales.

El objetivo general del tratamiento en el equipo mendocino es reducir, eliminar el riesgo de reincidencia a futuro, con la finalidad de evitar futuras víctimas.

El objetivo específico consta de 14 módulos con la finalidad de reeducar al agresor para una sexualidad sana y sin síndromes de peligro de violencia y con conductas sexuales adecuadas. Hay dos etapas en el tratamiento, una individual y una grupal. En la etapa individual se realiza una entrevista de admisión; y es necesario para iniciar el tratamiento, que el interno tenga conciencia de enfermedad y además, manifieste expresamente su intención de hacerlo. Una vez cumplidos estos requisitos, el interno es incluido en la modalidad de abordaje específico. En la etapa grupal se lleva a cabo el tratamiento específico, con una duración de dos años:

- Modalidad de abordaje específico: se acuerda un contrato terapéutico. Para que el interno pueda participar en esta modalidad, debe cumplir ciertos requisitos: aceptar la modalidad grupal, aceptar la lectura y revisión del fundamento de sentencia, estar próximo a la libertad condicional o estar con permiso de salidas transitorias, no tener causa abierta u otra condena pendiente, no sufrir ninguna enfermedad mental inferida clínicamente que pueda alterar su desempeño en el tratamiento, y estar penado por un delito de índole sexual.

➤ *Fases para el tratamiento específico:*

FASE A: TOMA DE CONCIENCIA

Módulo A.0: entrenamiento en relajación (básico en todo el tratamiento)

Módulo A.1: análisis de historia personal

Módulo A.2: introducción a las distorsiones cognitivas

Módulo A.3: conciencia emocional

Módulo A.4: comportamiento violento

Módulo A.5: mecanismos de defensa

FASE B: TOMA DE CONTROL

Módulo B.1: empatía hacia la víctima

Módulo B.0: prevención de la recaída

0.1: proceso de la recaída, decisiones aparentemente irrelevantes

0.2: factores de riesgo y las señales para identificar los factores de riesgo

0.3: respuestas de enfrentamientos adaptados

Módulo B.2: distorsiones cognitivas

Módulo B.3: estilo de vida positivo

Módulo B.4: educación sexual

Módulo B.5: modificación del impulso sexual

Módulo B.0: prevención de la recaída

0.4: contrato ante el fallo

0.5: efecto de la violación de la abstinencia. Problema de la gratificación inmediata

Módulo B.6: matriz de decisiones

Este programa pretende incrementar la conciencia del interno y aumentar el alcance de las elecciones que realiza en relación a su conducta, desarrollando toda una serie de habilidades de enfrentamiento específicas y capacidades de autocontrol que fomentarán una sensación general de dominio o control sobre su propia vida. Este tratamiento es un programa individualizado adaptado para satisfacer necesidades propias de cada interno.

Capítulo 2

Abuso sexual:

**Mirada hacia el victimario
de la conducta de
agresión sexual**

1. Definición de agresores sexuales

A partir del trabajo de investigación de Bianchi (2013, 50), se pueden aportar a continuación distintas definiciones de “agresores sexuales”:

La legislación argentina entiende por agresor sexual quien “abusare sexualmente de persona de uno u otro sexo cuando, ésta fuera menor de trece años o cuando mediare violencia, amenaza, abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad, o de poder, o aprovechándose de que la víctima por cualquier causa no haya podido consentir libremente la acción”.

Para Parma (2005) “el bien jurídico protegido es la libertad sexual de las personas, que se ve conculcada por un atentado violento o abusivo que en definitiva afecta un derecho individual referido específicamente a su perfil sexual”.

Langström (1999) señala que “los abusos y las agresiones sexuales han sido definidos de formas diferente a lo largo del tiempo y en todas las jurisdicciones. No obstante, la mayoría de las definiciones del comportamiento del agresor incluye cualquier interacción sexual con personas de cualquier edad que son perpetrados contra su voluntad, sin el consentimiento pleno, incluido el conocimiento, la comprensión y la elección, o en una agresiva forma de explotación, manipulación, o de amenaza” .

El abuso y la agresión sexual tienen en común denominador que es el de abusar sexualmente de otra persona, o sea, que se ejecutan actos de tal contenido, tales como tocamientos o contactos corporales, de un sujeto con otro o con un tercero, de aproximación de objetos a partes del cuerpo que tengan connotación sexual. El problema se presenta en aquellas situaciones límites que son objetivamente indiferentes con relación al sexo, como el beso, el abrazo, las caricias, el examen médico ginecológico, etc. Para estos casos la doctrina exige un elemento subjetivo, ánimo o intención del sujeto activo, con un fin impúdico, lujurioso o libidinoso (Parma, 2005, citado en Bianchi, 2013).

2. Tipos de agresiones sexuales

Para Niklas Langström (1999, citado en Bianchi, 2013, 56) existen, dos tipos de agresiones: **hands-on** y **hands-off**.

“Las agresiones **hands-on** se refieren a aquellas agresiones con contacto y pueden dividirse en “*rape*”, es decir si hay violación; o “*non-rape*”, si no la hay. Esta violación puede incluir cualquier acto sexual perpetrado con fuerza o violencia, aunque las definiciones suelen incluir penetración oral, genital o anal con el pene, dedo u objeto”.

“Las agresiones **hands-off** se refieren a agresiones sin contacto e incluyen varios tipos delitos como el exhibicionismo: exposición de los genitales; el voyerismo: observar a otros desvestirse, estando desnudos o implicados en situaciones sexuales; el fetichismo: con el robo de ropa interior; y la comunicación obscena: llamadas telefónicas y verbales o escritos sexuales de acoso o denigración”.

Otro tipo de clasificación sobre agresiones sexuales recogida por varios autores entre este tipo de agresores, incluye a los paidófilos (o pedófilos), los agresores de mujeres adultas, los agresores de homosexuales, necrófilos, exhibicionistas y los que practican la zoofilia. Estas conductas se consideran parafilias, trastornos articulados a partir de una activación sexual repetitiva y obsesiva ligada a fantasías y cogniciones de actos sexuales desviados (Abel, Osborn y Twigg, 1993). Las conductas consideradas como parafilias según la Asociación Americana de Psiquiatría (A.P.A) son: exhibicionismo, fetichismo, frotteurismo, pedofilia, masoquismo sexual, sadismo sexual, fetichismo transvestista y voyerismo.

3. Teorías explicativas de la agresión sexual

3.1. Psicoanálisis

Desde el psicoanálisis se ha sugerido que los intereses desviados pueden ser consecuencia de una fijación en el desarrollo psicosexual asociadas con un conflicto o una experiencia traumática no resueltas en la infancia. Esta escuela defiende que el principal motivo para el desarrollo de una desviación sexual es el haber sufrido un pasado de victimización sexual de ese tipo (Hunter y Becker, 1994).

Por su parte Friedlander (1947) habla de una formación caracterológica antisocial, en la cual este grupo incluye a la mayoría de los delincuentes juveniles. Acuerda que los factores constitucionales y ambientales son responsables del desarrollo caracterológico antisocial. Plantea que el comportamiento delictivo puede deberse a que se manifestará desde el período de latencia, ya que en este período, los niños, escapan al control parental. Por otro lado, dice que la perturbación puede deberse a una formación caracterológica de grado menor, a causa de un conflicto psíquico inconsciente; o también, el síntoma puede ser resultante al desarrollo antisocial del carácter acompañado de perturbaciones neuróticas de vivir una fantasía en la vida real (Marchiori, 1999).

3.2. Orientación biológica

Esta orientación ha defendido la posibilidad de que los intereses sexuales desviados se deban a un desequilibrio hormonal, bioquímico o a un déficit en el funcionamiento del sistema nervioso (Hunter y Becker, 1994). En concreto, desde la neurobiología, Rodríguez Delgado (1990) afirma que la agresividad sexual sería el resultado de una depleción de serotonina, ya que este neurotransmisor posee un papel inhibitor de la conducta agresiva. No en vano, existe una contundente investigación que apunta hacia el hecho de que una reducción de la serotonina

neuronal va emparejada con un incremento de las reacciones hostiles, la agresividad y la violencia (Moya, 2010).

Por otro lado, si hablamos del efecto de las sustancias en el organismo, Bartol y Bartol (1986) han demostrado que un 50% de los violadores se encontraba bajo los efectos del alcohol cuando cometió el delito. Investigaciones más recientes también confirman este hecho (Borduín y Schaeffer, 2001). El alcohol actúa como medio facilitador de la conducta desinhibida, tanto en perfiles de agresores con escasas capacidades de relación como en aquellos de características más normalizadas. Ahora bien, nunca es la causa de la violencia el consumo de sustancias, sino la personalidad violenta en interacción con las drogas (Alba y Bango, 2007).

3.3. La perspectiva feminista

Los teóricos que trabajan desde una perspectiva feminista han llamado la atención hacia la importancia del contexto social en la agresión sexual (Hunter y Becker, 1994). Una de las líneas de desarrollo empírico sobre el diagnóstico y la predicción de la agresión sexual se relaciona con *las actitudes facilitadoras de la agresión hacia las mujeres en el terreno sexual*. Uno de los máximos exponentes de esta perspectiva es la destacada socióloga feminista Martha R. Burt.

Burt (1980) afirmaba que ciertas actitudes intrínsecas a la ideología y cultura occidental forman parte de la estructura cognitiva de los agresores sexuales, constituyendo lo que ella denominaba las creencias o mitos de la violación, definidos como visiones estereotipadas relacionadas con la violación, las víctimas de la agresión sexual y los agresores.

En este contexto cobran sentido las afirmaciones que hacen referencia a las actitudes sexistas tradicionales de la sociedad, y valores de dominancia/sumisión, aunque quizás el más representativo de los mitos referentes a las agresiones sexuales sea el que sostiene que las mujeres en realidad “piden ser violadas”, de tal forma que sus quejas y acusaciones no son sino coartadas de sus deseos sexuales ocultos. Burt hipotetizó en la década de los 70 que tales creencias pueden ser empleadas como “neutralizadores o alivios psicológicos, permitiendo a los violadores potenciales eliminar las prohibiciones sociales” (1978: 282).

3.4. Orientación cognitivo-conductual

Dentro de esta perspectiva se engloban tanto posturas cognitivas, como las teorías de aprendizaje social y la terapia de conducta.

El paradigma cognitivo explica que las conductas sexuales desviadas tienen en su origen un estilo cognitivo lleno de distorsiones que permiten al agresor justificar racionalmente sus actos (Abel, Osborn y Tiwgg, 1993). Por su parte, el modelo más puramente conductual sugiere que la activación e intereses sexuales desviados se pueden desarrollar a través de la asociación entre estímulos neutros con estímulos sexuales, en un proceso similar al del condicionamiento clásico. Se ha sugerido asimismo que los intereses sexuales pueden originarse relativamente pronto en la vida y se asientan en el individuo mediante la repetición de la representación o con la asociación entre la masturbación y fantasías anormales. (Hunter y Becker, 1994).

Muchos clínicos e investigadores dentro de esta orientación sostienen que las desviaciones sexuales se aprenden del mismo modo que las no desviadas, y por las mismas leyes del condicionamiento operante.

Laws y Marshall (1991) consideran que tanto el modelado como el desarrollo de habilidades sexuales heterosexuales inapropiadas pueden ejercer influencia en la conducta sexual desviada. Sin embargo, este modelo no está exento de críticas, y autores como Hunter y Becker (1994) argumentan, partiendo de ese mismo enfoque, que no ha aparecido todavía un modelo teórico que dé cuenta de la adquisición de los intereses sexuales desviados incluyendo explicaciones de condicionamiento y aprendizaje social.

4. Factores de riesgo para la comisión de delitos sexuales

Herrero y Mendaza (2011) exponen en su investigación los distintos factores que pueden influenciar en la comisión de delitos sexuales.

4.1. Factores biológicos

Hay autores que aunque entienden que el factor ambiental tiene importancia en el desarrollo de este tipo de conductas, consideran que la herencia genética contribuye al surgimiento de violencia tanto sexual como no sexual (Hunter, Figueredo, Malamuth, y Becker, 2003).

Las agresiones sexuales también pueden tener una base biológica. Tanto en la agresión como en el sexo actúan los mismos sustratos neuronales. Los factores biológicos obligan al hombre durante su etapa de crecimiento a aprender a separar e inhibir la agresión en el contexto sexual; la dificultad aumenta cuando los niveles de esteroides sexuales son anormalmente elevados (Marshall, 2001).

4.2. Factores de personalidad

El desarrollo de habilidades sociales suele ser escaso, lo que genera soledad y provoca que el sujeto obligue a mujeres y niños a satisfacer sus necesidades (Marshall 2001; Camp, Salazar, DiClemente y Wingood, 2005).

La autoestima parece ser un factor fundamental en los problemas sociales de los delincuentes sexuales (Marshall, 2001). Su carencia o unos niveles bajos de autoestima influyen en la violencia sexual al llevar a los agresores a encauzar sus tendencias violentas hacia objetivos que perciben como débiles e indefensos.

A pesar de las divergencias (Redondo, 2002; McCrady, 2005), parece que sí existen niveles más bajos de empatía en agresores sexuales que en sujetos no agresores sexuales (Lindsey, Carlozzi y Eells, 2001), y que este déficit puede tener una función protectora para el propio agresor, ya que reduce sus sentimientos negativos tras cometer el delito y facilita que lo vuelva a repetir (McCrady, 2005).

Las distorsiones cognitivas son comunes en estos individuos. Los delincuentes sexuales suelen interpretar erróneamente el comportamiento de sus víctimas: ven en los niños deseos de mantener relaciones con adultos, creen que la actitud es provocativa, que el contacto sexual no les va a ocasionar ningún daño, que las mujeres desean ser dominadas y violadas (Marshall, 2001).

Finalmente, hay que decir que muy pocos agresores cumplen los criterios diagnósticos de algún trastorno psiquiátrico, lo que no impide que algunos padezcan algún trastorno de la personalidad (Marshall, 2001).

4.3. Factores relativos a la sexualidad

Borduin, Henggeler, Blaske y Stein (1996) afirman que el comportamiento sexual desviado durante la adolescencia se asocia con el desarrollo de serias alteraciones sexuales en la edad adulta.

Para Echeburúa y Guerricaechevarría (2009) las experiencias de aprendizaje observacional y directas en la infancia y adolescencia son el factor de mayor interés; sobre todo las primeras fantasías y excitaciones eróticas. Si éstas están asociadas casualmente o mediante coacción a estímulos atípicos, pueden configurar la orientación sexual futura. Así, la asociación reiterada de las fantasías parafílicas con el valor gratificante de la masturbación, especialmente en los períodos críticos del desarrollo como son la segunda infancia y la adolescencia, da lugar a un proceso de condicionamiento que puede ser responsable de la tracción sexual parafílica en la vida adulta.

4.4. Factores familiares

Una relación paterno-filial pobre y de escaso apego, puede derivar en un comportamiento sexual delictivo (Marshall, 2001; Redondo, 2002). Siguiendo con Marshall (2001), se sabe que la calidad de la relación entre padres e hijos proporciona al niño un modelo para futuras relaciones. Si esta calidad es pobre (rechazo, insensibilidad a las necesidades del niño, poco o nada de afecto y respuestas incoherentes al comportamiento de los hijos). El niño desarrollará un estilo evitativo al relacionarse con otras personas. En definitiva, un vínculo emocional inseguro entre padre e hijo vuelve vulnerable a éste último convirtiéndolo en un sujeto falto de autoestima y de habilidades de afrontamiento y resolución de problemas, egocéntrico y con escasas y pobres relaciones sociales, debido a la falta de empatía. Todo ello hace que sea incapaz de satisfacer sus necesidades sexuales y afectivas de forma adecuada.

Se pueden citar además, características concretas del entorno familiar de los agresores sexuales, como un contexto familiar de abuso donde los menores son frecuentemente castigados de forma aleatoria e inconsistente, donde los padres suelen ser agresivos, alcohólicos o tienen problemas con la ley (Redondo, 2002).

También se halla abuso transgeneracional, violencia física o psicológica, consumo de drogas por parte de los padres y rigidez en los roles (Venegas, 2009).

Altos grados de violencia intrafamiliar y negligencia, conflicto y desorganización son los factores destacados por Borduin, Henggeler, Blaske y Stein (1996).

También se observa inestabilidad familiar, separación física o emocional entre padres e hijos, exposición a la violencia, psicopatología de los padres, abuso físico o sexual, exposición a pornografía antes de los 7 años (Camp, Salazar, DiClemente, y Wingood, 2005) y baja implicación de los padres en las actividades de los hijos, carencia de recursos o pronta exposición del menor a comportamientos sexuales (Barbaree y Marshall, 2008).

4.5. Factores socioculturales

Marshall (2001) considera que aunque la agresión sexual tenga sustratos biológicos es obvio que el aprendizaje social pone frenos a la agresión en los hombres; y la mayoría de las personas adquieren este control.

El entorno psicosocial del niño es muy importante para que desarrolle sus habilidades sociales. Así, la exposición a la violencia contra las mujeres y al comportamiento antisocial de los modelos masculinos (Hunter, Figueredo, Malamuth y Becker, 2003) o la asociación con pares antisociales, la desorganización vecinal y la violencia y delincuencia en la comunidad (Barbaree y Marshall, 2008) pueden ser predictores de las agresiones sexuales.

La televisión, películas, libros y publicidad en muchas ocasiones reproducen conductas que no son socialmente adecuadas, como describir a los hombres como poderosos y agresivos y con derecho a tratar a las mujeres como deseen. Estos mensajes tienen gran atractivo para los jóvenes, que carecen de seguridad en sí mismos, y fantasear con practicar esos roles que ven puede ser la única manera para ellos de sentir poder y control sobre sus vidas.

5. Clasificación: tipos de agresores sexuales

González, Martínez, Leyton, & Bardi (2004), en su trabajo “Características de los abusadores sexuales”, proponen una clasificación de los mismos.

Tomando en cuenta que los abusadores sexuales no constituyen un grupo homogéneo, se ha intentado clasificar a los abusadores en distintos tipos, de manera de orientar el trabajo clínico.

Según las inclinaciones sexuales de los abusadores se clasifican en:

- **Abusadores extrafamiliares o pedófilos:** sus impulsos, intereses y fantasías sexuales están centrados en niños y/o niñas. No manifiestan haber tenido relaciones sexuales adultas exitosas y son más bien solitarios. Pueden ser

generosos y estar muy atentos a todas las necesidades del niño que no estén relacionadas con la victimización sexual, de manera de lograr ganar su cariño, interés y lealtad y asegurar así que la víctima mantenga el secreto.

- **Abusadores intrafamiliares, endogámicos o incestuosos:** dirigen sus intereses sexuales preferentemente hacia las niñas de sus familias. Se encuentran mejor integrados a la sociedad y pueden lograr mantener una fachada intachable.

Según la exclusividad de la atracción por niños pueden ser:

- **Pedófilos exclusivos:** individuos atraídos sexualmente solamente por niños.
- **Pedófilos no exclusivos:** individuos atraídos sexualmente por adultos y niños.

Según el sexo de las víctimas:

- **Con atracción sexual por los hombres**
- **Con atracción sexual por las mujeres**
- **Con atracción sexual por ambos sexos**

Según el estilo de la conducta abusiva se clasifican en:

- **Abusadores regresivos:** estos adultos presentan un desarrollo normal de su sexualidad, es decir, llegan a la edad adulta con la capacidad de sentir atracción sexual por adultos del sexo opuesto o de su mismo sexo. La necesidad de seducir y de abusar sexualmente de los niños se produce por deterioro de sus relaciones, ya sea conyugales o experiencias traumáticas y/o un momento de crisis existencial. En general el abuso es intrafamiliar.
- **Abusadores obsesivos o pedófilos o fijados:** hombres o mujeres que abusan de varios niños, presentando una compulsión crónica y repetitiva a hacerlo. Están casi siempre implicados en situaciones de abuso sexual extrafamiliar. La relación abusiva les da la ilusión de amar y ser amado por alguien poco exigente y extremadamente gratificante.

Según la edad de las víctimas se pueden subdividir en:

- **Abusadores pedófilos propiamente dichos:** eligen niños prepúberes, sin hacer distinción en cuanto al género. Presentan importantes rasgos de inmadurez e inadecuación.

- **Abusadores hebefílicos:** prefieren púberes o adolescentes y tienen mejor adaptación social.
- **Abusadores de adultos:** el abuso sexual se acompaña de violencia física y psicológica.

Por último, cabe agregar, la definición de **abusador sexual serial**; Palermo & Kocsis (2005, citado en Cardona, Vega & Pérez, 2014, 19) expresan que “un agresor que comete una serie de violaciones es un violador en serie, se alimenta por fantasías altamente desviadas, es extremadamente obsesivo, es compulsivo y programado, y tiene una fuerte tendencia para controlar y humillar a sus víctimas a través de su actuar cohesivo sexual. Alberga profundos sentimientos de rechazo, insuficiencia, impotencia o disfunción sexual, como una sexualidad bizarra y una tendencia a la ira. Tiene sentimientos de omnipotencia y cree que él puede disponer sexualmente de la voluntad de otros, en ocasiones de una forma sádica”.

Capítulo 3

Trastornos de Personalidad

1. Definición de Personalidad

Riquelme & Oksenberg (2003, 29) en su obra “Trastornos de personalidad: Hacia una mirada integral”, aportan las siguientes definiciones de *personalidad*:

Stagner (1961) propone la siguiente definición: “La personalidad es la característica manera de pensar y de actuar que identifica a cada persona como una individualidad única”.

H. Delgado (1966) define la personalidad como “el sistema de las disposiciones individuales dominantes según el cual se ordena y manifiesta la vida anímica de cada sujeto en lo que respecta a su espontaneidad, a su impresionabilidad y a su modo de reaccionar distintivos, con cierto grado de coherencia y con mayor o menor conciencia e intención por parte del yo”.

Porot (1967) dice que “la personalidad constituye la síntesis de todos los elementos que intervienen en la formación mental de un sujeto y le dan una fisonomía propia. Esta configuración es el resultado de las innumerables particularidades de su constitución psicofisiológica, de sus componentes instintivo-afectivos (alimentados por las aferencias sensitivo-sensoriales y cenestésicas), de sus formas de reacción y de las impresiones dejadas por todas las experiencias vividas que han ido jalonando su historia personal”.

Robert S. Feldman, profesor de Psicología de la Universidad de Massachusetts, respecto del concepto de personalidad dice: “El término en sí mismo se usa de dos maneras diferentes pero relacionadas. Por un lado, la personalidad se refiere a las características que diferencian a las personas que hacen a un individuo único. Por el otro lado, la personalidad se usa como la forma de explicar la estabilidad de la conducta de las personas que los lleva a actuar uniformemente en diferentes situaciones y en períodos de tiempo distantes”.

Por su parte, **Theodore Millon** (2002, citado en Cardenal & Ortiz-Tallo, 2007), distingue entre “*personalidad normal*” y “*personalidad con trastornos*”.

Se entiende por “*personalidad normal*” los estilos distintivos de adaptación que resultan eficaces en entornos normales. La personalidad normal y saludable, se caracteriza porque tiene capacidad para relacionarse con el propio entorno de forma flexible y adaptativa, las percepciones sobre sí mismo y el entorno son

fundamentalmente constructivas, y los estilos característicos de la conducta son promotores de salud.

2. Definición de Trastornos de Personalidad

Siguiendo a Millon (2002), la “*personalidad con trastornos*” es aquella que afronta las responsabilidades y las relaciones cotidianas con inflexibilidad y con conductas desadaptativas, tiene percepciones sobre sí mismo y sobre el entorno frustrantes, y los patrones de conducta predominantes tienen efectos perniciosos sobre la salud.

Esta concepción permite establecer unos criterios relacionados con la presencia de un patrón de personalidad con trastornos:

a) Escasa flexibilidad adaptativa, que refleja tendencia consistente en relacionarse consigo mismo y enfrentarse a las demandas del ambiente mediante estrategias rígidas e inflexibles, que se aplican de forma siempre igual.

b) Tendencia a crear círculos viciosos, producto de esas estrategias rígidas e inflexibles, que hacen que el malestar de la persona persista y se intensifique.

c) Labilidad, que se manifiesta en la fragilidad y ausencia de elasticidad de la persona ante situaciones que provocan estrés.

Según el DMS IV (2003, 645), “un **trastorno de personalidad** es un patrón permanente e inflexible de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, tiene su inicio en la adolescencia o principio de la edad adulta, es estable a lo largo del tiempo y comporta malestar o perjuicios para el sujeto”.

3. Tipos de trastornos de personalidad (según DSM-IV)

Los trastornos de la personalidad están reunidos en *tres grupos* que se basan en las similitudes de sus características.

El **grupo A** incluye:

- Trastorno paranoide de la personalidad
- Trastorno esquizoide de la personalidad
- Trastorno esquizotípico de la personalidad

Los sujetos con estos trastornos suelen parecer raros o excéntricos.

El **grupo B** incluye:

- Trastorno antisocial de la personalidad
- Trastorno límite de la personalidad
- Trastorno histriónico de la personalidad
- Trastorno narcisista de la personalidad

Los sujetos con estos trastornos suelen parecer dramáticos, emotivos o inestables.

El **grupo C** incluye:

- Trastorno de la personalidad por evitación
- Trastorno de la personalidad por dependencia
- Trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad

Los sujetos con estos trastornos suelen parecer ansiosos o temerosos.

Hay que señalar que este sistema de agrupamiento, si bien es útil a efectos de investigación o docencia, tiene importantes limitaciones y no ha sido validado de forma consistente. Además, es frecuente que los individuos presenten al mismo tiempo varios trastornos de la personalidad pertenecientes a grupos distintos. (DSM IV, 2003)

3.1. Trastorno paranoide de la personalidad

“La característica esencial de este trastorno de personalidad es un patrón de desconfianza y suspicacia general hacia los otros, de forma que las intenciones de éstos son interpretadas como maliciosas. Este patrón empieza al principio de la edad adulta y aparece en diversos contextos. Los individuos con este trastorno dan por hecho que los demás se van a aprovechar de ellos, les van a hacer daño o les van a engañar, aunque no tengan prueba alguna que apoye estas previsiones”. DSM IV (2003, 650)

Frecuentemente, sin que haya prueba objetiva de ello, sienten que han sido ofendidos profunda e irreversiblemente por otras personas. Están preocupados por dudas no justificadas acerca de la lealtad o la fidelidad de sus amigos y socios, cuyos actos son escrutados minuciosamente en busca de pruebas de intenciones hostiles. Son reacios a confiar o intimar con los demás, porque temen que la información que compartan sea utilizada en su contra.

En los hechos más inocentes vislumbran significados ocultos que son degradantes o amenazantes. Los halagos son frecuentemente malinterpretados. Suelen albergar rencores y son incapaces de olvidar los insultos, injurias o desprecios de que creen haber sido objeto.

Pueden ser patológicamente celosos, sospechando a menudo que su pareja les es infiel sin tener una justificación adecuada. Pueden reunir “pruebas” triviales y circunstanciales para confirmar sus sospechas, quieren mantener un control total sobre las personas con las que tienen relaciones íntimas para evitar ser traicionados y constantemente pueden hacer preguntas y cuestionar los movimientos, los actos, las intenciones y la fidelidad de la pareja.

Pueden comportarse de una forma cautelosa, reservada o tortuosa y aparentan ser «fríos» y no tener sentimientos de compasión. Aunque a veces parecen objetivos, racionales y no emotivos, con mayor frecuencia muestran una gama afectiva lábil en la que predominan las expresiones de hostilidad, obstinación y sarcasmo. Como no confían en los demás, tienen una necesidad excesiva de ser autosuficientes y un fuerte sentido de autonomía.

Pueden mostrar fantasías de grandiosidad no realistas y escasamente disimuladas, suelen estar pendientes de los temas de poder y jerarquía y tienden a

desarrollar estereotipos negativos de los otros, en especial de los grupos de población distintos del suyo propio. Pueden ser vistos como fanáticos y formar parte de grupos de culto fuertemente cohesionados, junto a otros que comparten su sistema de creencias paranoides.

3.2. Trastorno esquizoide de la personalidad

“La característica esencial del trastorno esquizoide de la personalidad es un patrón general de distanciamiento de las relaciones sociales y de restricción de la expresión emocional en el plano interpersonal. Este patrón comienza al principio de la edad adulta y se da en diversos contextos. Los sujetos con este trastorno no demuestran tener deseos de intimidad, parecen indiferentes a las oportunidades de establecer relaciones personales y no parece que les satisfaga demasiado formar parte de una familia o de un grupo social”. DSM IV (2003, 654)

Prefieren emplear el tiempo en sí mismos, más que estar con otras personas. Suelen estar socialmente aislados o ser solitarios. Pueden mostrar un interés muy escaso en tener experiencias sexuales con otra persona y les gustan muy pocas o ninguna actividad.

Suele haber una reducción de la sensación de placer a partir de experiencias sensoriales, corporales o interpersonales. No tienen amigos íntimos o personas de confianza, a excepción de algún familiar de primer grado. Suelen parecer indiferentes a la aprobación o la crítica de los demás y no muestran preocupación alguna por lo que los demás puedan pensar de ellos. A menudo no responden adecuadamente a las normas sociales, de forma que parecen socialmente ineptos o superficiales y enfrascados en sí mismos. Habitualmente, muestran un aspecto “blando” sin reactividad emocional observable y con pocos gestos o expresiones faciales de reciprocidad, como sonrisas o cabeceo. Refieren que rara vez experimentan emociones fuertes como ira o alegría.

Suelen reaccionar pasivamente ante las circunstancias adversas y tienen dificultades en responder adecuadamente a los acontecimientos vitales importantes.

3.3. Trastorno esquizotípico de la personalidad

“La característica esencial de este trastorno es un patrón general de déficit sociales e interpersonales caracterizados por un malestar agudo y una capacidad reducida para las relaciones personales, así como por distorsiones cognoscitivas o perceptivas y excentricidades del comportamiento. Este patrón comienza al inicio de la edad adulta y se observa en diversos contextos. Los individuos con trastorno esquizotípico de la personalidad suelen tener ideas de referencia: interpretaciones incorrectas de incidentes casuales y acontecimientos externos como poseedores de un significado especial e inhabitual específico para esa persona. Esto debe diferenciarse de las ideas delirantes de referencia en las que las creencias son mantenidas con una convicción delirante”. DSM IV (2003, 657)

Estos sujetos pueden ser supersticiosos o estar preocupados por fenómenos paranormales. Pueden sentir que tienen poderes especiales para notar los hechos antes de que sucedan o para leer los pensamientos de los demás, creen que tienen un control mágico sobre los demás, que puede ser utilizado directamente o indirectamente a través de realizar rituales mágicos. Se presentan alteraciones perceptivas.

Su lenguaje puede incluir frases raras o idiosincrásicas. Frecuentemente es indefinido, digresivo o vago, pero sin un verdadero descarrilamiento o incoherencia. Las respuestas pueden ser demasiado concretas o demasiado abstractas y las palabras y los conceptos se aplican algunas veces de formas poco habituales.

Los individuos con este trastorno suelen ser celosos y pueden presentar ideación paranoide. Frecuentemente, no son capaces de hacer servir todo el abanico de afectos y habilidades interpersonales necesarias para relacionarse adecuadamente y, por tanto, suelen interactuar con los demás de una manera inapropiada, inflexible o constreñida. Manierismos poco corrientes, forma tosca de vestir y falta de atención a las convenciones sociales habituales.

Interpretan como problemáticas las relaciones interpersonales y no se encuentran cómodos relacionándose con otras personas. Acostumbran a tener pocos o ningún amigo íntimo o persona de confianza aparte de los familiares de primer grado. Se sienten ansiosos en situaciones sociales.

3.4. Trastorno antisocial de la personalidad

“La característica esencial del trastorno antisocial de la personalidad es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta. Este patrón también ha sido denominado psicopatía, sociopatía o trastorno disocial de la personalidad. Para que se pueda establecer este diagnóstico el sujeto debe tener al menos 18 años, y tener historia de algunos síntomas de un trastorno disocial antes de los 15 años”. DSM IV (2003, 662)

El trastorno disocial implica un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de los demás o las principales reglas o normas sociales apropiadas para la edad. Los comportamientos característicos específicos del trastorno disocial forman parte de una de estas cuatro categorías: agresión a la gente o los animales, destrucción de la propiedad, fraudes o hurtos, o violación grave de las normas.

El patrón de comportamiento antisocial persiste hasta la edad adulta. No logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal. Pueden perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.

Desprecian los deseos, derechos o sentimientos de los demás. Frecuentemente, engañan y manipulan con tal de conseguir provecho o placer personales. Pueden mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros o simular una enfermedad.

Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad mediante la incapacidad para planificar el futuro. Las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir nada y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás.

Suelen ser irritables y agresivos y pueden tener peleas físicas repetidas o cometer actos de agresión. Estos individuos también muestran una despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás. Tienden a ser continua y extremadamente irresponsables.

Tienen pocos remordimientos por las consecuencias de sus actos; pueden ser indiferentes o dar justificaciones superficiales por haber ofendido, maltratado o robado a alguien. En general, no dan ninguna compensación ni resarcen a nadie

por su comportamiento. Carecen de empatía y tienden a ser insensibles, cínicos y a menospreciar los sentimientos, derechos y penalidades de los demás.

Tienen un concepto de sí mismos engraido y arrogante, y pueden ser excesivamente tercos, autosuficientes o fanfarrones. Suelen mostrar labia y encanto superficial y ser muy volubles.

Estos sujetos también pueden ser explotadores en sus relaciones sexuales, incluso tener una historia de muchos acompañantes sexuales y no haber tenido nunca una relación monógama duradera. Pueden no ser autosuficientes, empobrecerse e incluso llegar a vivir en la calle o pasar muchos años en prisión.

Estos individuos también experimentan disforia, incluidas quejas de tensión, incapacidad para tolerar el aburrimiento y estado de ánimo depresivo.

3.5. Trastorno límite de la personalidad

“La característica esencial de este trastorno de personalidad es un patrón general de inestabilidad en las relaciones interpersonales, la autoimagen y la afectividad, y una notable impulsividad que comienza al principio de la edad adulta y se da en diversos contextos. Realizan frenéticos esfuerzos para evitar un abandono real o imaginado. La percepción de una inminente separación o rechazo, o la pérdida de la estructura externa, pueden ocasionar cambios profundos en la autoimagen, afectividad, cognición y comportamiento”. DSM IV (2003, 666)

Son muy sensibles a las circunstancias ambientales. Experimentan intensos temores a ser abandonados y una ira inapropiada incluso ante una separación que en realidad es por un tiempo limitado o cuando se producen cambios inevitables en los planes. Pueden creer que este “abandono” implica el ser “malos”. Estos temores a ser abandonados están relacionados con la intolerancia a estar solos y a la necesidad de estar acompañados de otras personas. Sus frenéticos esfuerzos para evitar el abandono pueden incluir actos impulsivos como los comportamientos de automutilación o suicidas. Presentan un patrón de relaciones inestables e intensas.

Idealizan a quienes se ocupan de ellos o a sus amantes las primeras veces que se tratan, les piden que estén mucho tiempo a su lado y comparten muy pronto los detalles más íntimos. Sin embargo, cambian rápidamente de idealizar a los demás a devaluarlos. Estos sujetos pueden empatizar y ofrecer algo a los demás, pero sólo con la expectativa de que la otra persona esté allí para corresponderles satisfaciendo sus propias necesidades o demandas.

Son propensos asimismo a los cambios dramáticos en su opinión sobre los demás. Tales cambios suelen reflejar la desilusión con alguna de las personas que se ocupa de ellos y cuyas cualidades positivas han sido idealizadas o de quien se espera el rechazo o abandono.

Puede haber una alteración de la identidad caracterizada por una notable y persistente inestabilidad en la autoimagen o en el sentido de uno mismo.

Las personas con este trastorno demuestran impulsividad en al menos dos áreas potencialmente peligrosas para ellos mismos. Pueden apostar, gastar dinero irresponsablemente, darse atracones, abusar de sustancias, involucrarse en prácticas sexuales no seguras o conducir temerariamente. Presentan comportamientos, intentos o amenazas suicidas recurrentes o comportamiento de automutilación. Estos actos autodestructivos suelen estar precipitados por los temores a la separación o al rechazo, o por la expectativa de tener que asumir una mayor responsabilidad. La automutilación puede ocurrir durante experiencias disociativas y a menudo les proporciona un alivio por el hecho de reafirmarles en su capacidad para sentir o por servirles de expiación de su sentimiento de maldad.

Tienen una inestabilidad afectiva que es debida a una notable reactividad del estado de ánimo. Estas personas pueden estar atormentadas por sentimientos crónicos de vacío. Se aburren con facilidad y están buscando siempre algo que hacer.

Es frecuente que expresen ira inapropiada e intensa o que tengan problemas para controlar la ira. Muestran sarcasmo extremo, amargura persistente o explosiones verbales. Estas expresiones de ira suelen ir seguidas de pena y culpabilidad y contribuyen al sentimiento que tienen de ser malos.

3.6. Trastorno histriónico de la personalidad

“La característica esencial del trastorno histriónico de la personalidad es la emotividad generalizada y excesiva, y el comportamiento de búsqueda de atención. Este patrón empieza al principio de la edad adulta y se da en diversos contextos. Los sujetos con trastorno histriónico de la personalidad no están cómodos o se sienten despreciados cuando no son el centro de atención”. DSM IV (2003, 671)

En general son vivaces y dramáticos y tienden a llamar la atención, pudiendo, al principio, seducir a sus nuevos conocidos por su entusiasmo, por ser aparentemente muy abiertos o por ser seductores. Sin embargo, estas cualidades van atenuándose con el tiempo a medida que estos sujetos demandan continuamente ser el centro de atención. Cuando no son el centro de atención pueden hacer algo dramático para atraer la atención sobre sí mismos.

El aspecto y el comportamiento de los individuos con este trastorno suelen ser inapropiadamente provocadores y seductores desde el punto de vista sexual. Este comportamiento está dirigido a una gran variedad de relaciones sociales, laborales y profesionales, más allá de lo que sería adecuado para ese contexto social. Utilizan permanentemente el aspecto físico para llamar la atención; se preocupan mucho para impresionar a los demás mediante su aspecto y emplean una cantidad excesiva de energías, tiempo y dinero en vestirse y acicalarse. Pueden trastornarse fácilmente ante un comentario crítico sobre su apariencia; son altamente sugestionables.

Tienen una forma de hablar excesivamente subjetiva y carente de matices. Expresan opiniones contundentes con un natural talento dramático, pero los argumentos subyacentes suelen ser vagos y difusos y no se apoyan en hechos ni pormenores.

Se caracterizan por la autodramatización, la teatralidad y una expresión exagerada de la emoción, pero esta expresión emocional puede ser superficial y rápidamente cambiante. Sus opiniones y sentimientos son fácilmente influenciados por los demás y por las modas del momento. Pueden llegar a ser incluso demasiado confiados, especialmente respecto a las figuras con una autoridad fuerte, de quienes tienden a pensar que les van a resolver mágicamente sus

problemas. Son propensos a tener presentimientos y a adoptar convicciones con rapidez.

Acostumbran a considerar las relaciones más íntimas de lo que lo son en realidad. Son frecuentes las evasiones hacia las fantasías románticas. Usualmente están haciendo un papel en sus relaciones con los demás. Pueden tratar de ejercer un control sobre su compañero mediante la manipulación emocional o la seducción, por una parte, en tanto que, por otra, demuestran una notable dependencia de él.

Buscan la novedad, la estimulación y la excitación, y tienen tendencia a aburrirse con su rutina habitual. Suelen ser poco tolerantes o sentirse frustrados en las situaciones en las que se retrasa la gratificación, y sus actos suelen estar dirigidos a obtener una gratificación inmediata.

3.7. Trastorno narcisista de la personalidad

“La característica esencial de este tipo de trastorno de la personalidad es un patrón general de grandiosidad, necesidad de admiración y falta de empatía que empieza al comienzo de la edad adulta y que se da en diversos contextos”. DSM IV (2003, 674)

Los sujetos con este trastorno tienen un sentido grandioso de autoimportancia. Es habitual en ellos el sobrevalorar sus capacidades y exagerar sus conocimientos y cualidades, con lo que frecuentemente dan la impresión de ser jactanciosos y presuntuosos. A menudo están preocupados por fantasías de éxito ilimitado, poder, brillantez, belleza o amor imaginarios. Creen que son superiores, especiales o únicos, y esperan que los demás les reconozcan como tales; creen también que sus necesidades son fuera del alcance de la gente corriente.

Piensan que sólo les pueden comprender o sólo pueden relacionarse con otras personas que son especiales o de alto status, y atribuyen a aquellos con quienes tienen relación las cualidades de ser “únicos”, “perfectos” o de tener “talento”.

Su propia autoestima está aumentada (por reflejo) por el valor idealizado que asignan a aquellos con quienes se relacionan. Demandan una admiración excesiva. Su autoestima es casi siempre muy frágil. Tienen una necesidad constante de atención y admiración, se sorprenden si los demás no envidian lo que ellos poseen y sostienen expectativas irrazonables de recibir un trato especial. Esta pretenciosidad, combinada con la falta de sensibilidad para los deseos y necesidades de los demás, puede acarrear la explotación consciente o inconsciente del prójimo; carecen de empatía.

A menudo son desdeñosos e impacientes con los demás cuando éstos se refieren a sus propios problemas y preocupaciones; pero cuando se reconocen las necesidades, los deseos o los sentimientos de los demás, es probable que sean vistos con menosprecio como signos de debilidad o vulnerabilidad.

Suelen envidiar a los demás o creen que los demás les envidian a ellos. Los comportamientos arrogantes y soberbios caracterizan a estas personas.

Las críticas pueden obsesionar a estos sujetos y hacer que se sientan humillados, degradados, hundidos y vacíos. Pueden reaccionar con desdén, rabia o contraatacando de forma desafiante. Estas experiencias suelen conducir al retraimiento social o a una apariencia de humildad que puede enmascarar y proteger la grandiosidad.

3.8. Trastorno de la personalidad por evitación

“La característica esencial del trastorno de la personalidad por evitación es un patrón general de inhibición social, unos sentimientos de inadecuación y una hipersensibilidad a la evaluación negativa que comienzan al principio de la edad adulta y que se dan en diversos contextos”. DSM IV (2003, 678)

Los sujetos con este tipo de trastorno, evitan trabajos o actividades que impliquen un contacto interpersonal importante, porque tienen miedo de las críticas, la desaprobación o el rechazo. Evitan hacer nuevos amigos a no ser que estén seguros de que van a ser apreciados y aceptados sin críticas.

La intimidad personal suele ser difícil para ellos, aunque son capaces de establecer relaciones íntimas cuando hay seguridad de una aceptación acrítica. Pueden actuar con represión, tener dificultades para hablar de sí mismos y tener sentimientos íntimos de temor a ser comprometidos, ridiculizados o avergonzados.

A pesar de sus ansias de participación activa en la vida social, temen poner su bienestar en manos de los demás. Están inhibidos en las situaciones interpersonales nuevas porque se sienten inferiores y tienen una baja autoestima.

Son propensos a exagerar el peligro potencial de las situaciones ordinarias, y de su necesidad de certeza y seguridad puede surgir un estilo de vida restrictivo.

Llegan a estar relativamente aislados y normalmente no tienen una gran red de apoyo social que les ayude en los momentos de crisis. Desean afecto y aceptación, y pueden tener fantasías sobre relaciones idealizadas con otros.

3.9. Trastorno de la personalidad por dependencia

“La característica esencial del trastorno de la personalidad por dependencia es una necesidad general y excesiva de que se ocupen de uno, que ocasiona un comportamiento de sumisión y adhesión y temores de separación. Este patrón empieza al principio de la edad adulta y se da en diversos contextos”. DSM IV (2003, 682)

Los comportamientos dependientes y sumisos están destinados a provocar atenciones y surgen de una percepción de uno mismo como incapaz de funcionar adecuadamente sin la ayuda de los demás. Tienen grandes dificultades para tomar las decisiones cotidianas, si no cuentan con excesivos consejos y reafirmación por parte de los demás. Tienden a ser pasivos y a permitir que los demás (frecuentemente una única persona) tomen las iniciativas y asuman la responsabilidad en las principales parcelas de su vida. Esta necesidad de que los demás asuman las responsabilidades va más allá de lo que es apropiado para la edad o para la situación.

Suelen tener dificultades para expresar el enfado o desacuerdo con los demás, sobre todo con aquellos de quienes dependen, porque tienen miedo de perder su apoyo o su aprobación.

Les es difícil iniciar proyectos o hacer las cosas con independencia; les falta confianza en sí mismos y creen que necesitan ayuda para empezar y llevar a cabo las tareas. Sin embargo, pueden funcionar adecuadamente si se les da la seguridad de que alguien más les está supervisando y les aprueba, no obstante, pueden tener miedo a hacerse o a parecer más competentes, ya que piensan que esto va a dar lugar a que les abandonen.

Puesto que confían en los demás para solucionar sus problemas, frecuentemente no aprenden las habilidades necesarias para la vida independiente, lo que perpetúa la dependencia. Pueden ir demasiado lejos llevados por su deseo de lograr protección y apoyo de los demás, hasta el punto de presentarse voluntarios para tareas desagradables si estos comportamientos les van a proporcionar los cuidados que necesitan.

Su necesidad de mantener unos vínculos importantes suele comportar unas relaciones desequilibradas y distorsionadas. Pueden hacer sacrificios extraordinarios o tolerar malos tratos verbales, físicos o sexuales. Cuando termina una relación importante, buscan urgentemente otra relación que les proporcione el cuidado y el apoyo que necesitan. Se ven a sí mismos tan dependientes del consejo y la ayuda de otra persona importante, que les preocupa ser abandonados por dicha persona aunque no haya fundamento alguno que justifique esos temores.

Se caracterizan por el pesimismo y la inseguridad en sí mismos, tienden a minimizar sus capacidades y sus valores.

3.10. Trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad

“La característica esencial del trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad es una preocupación por el orden, el perfeccionismo y el control mental e interpersonal, a expensas de la flexibilidad, la espontaneidad y la

eficiencia. Este patrón empieza al principio de la edad adulta y se da en diversos contextos”. DSM IV (2003, 685)

Los sujetos con trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad intentan mantener la sensación de control mediante una atención esmerada a las reglas, los detalles triviales, los protocolos, las listas, los horarios o las formalidades hasta el punto de perder de vista el objetivo principal de la actividad.

Son excesivamente cuidadosos y propensos a las repeticiones, a prestar una atención extraordinaria a los detalles y a comprobar repetidamente los posibles errores. El perfeccionismo y los altos niveles de rendimiento que se autoimponen causan a estos sujetos una disfunción y un malestar significativos.

Muestran una dedicación excesiva al trabajo y a la productividad, con exclusión de las actividades de ocio y las amistades; este comportamiento no está motivado por necesidades económicas. Cuando dedican algún tiempo a las actividades de ocio o a las vacaciones, se sienten muy incómodos, a no ser que hayan llevado consigo algo de trabajo, de forma que no estén “perdiendo el tiempo”.

Pueden ser demasiado tercos, escrupulosos e inflexibles en temas de moral, ética o valores. Pueden forzarse a sí mismos y a los demás a seguir unos principios morales rígidos y unas normas de comportamiento muy estrictas.

Son incapaces de tirar los objetos gastados o inútiles, incluso cuando no tienen un valor sentimental, ya que piensan que el tirar cosas es un despilfarro. Además, pueden ser tacaños y avaros, y llevar un nivel de vida muy inferior al que pueden permitirse debido a su creencia de que los gastos tienen que controlarse mucho para prevenir catástrofes futuras.

Son reacios a delegar tareas o trabajo en otros; insisten obstinada e irrazonablemente en que todo se haga a su manera y en que la gente se adapte a su forma de hacer las cosas. Se caracterizan por la rigidez y la obstinación.

Cuando las normas y los protocolos establecidos no dictan la respuesta correcta, la toma de decisiones se convierte en un proceso de larga duración y a menudo doloroso. Tienen tendencia a trastornarse o enfadarse en las situaciones en las que no son capaces de mantener el control de su entorno físico o interpersonal, si bien es típico que la ira no se exprese de manera abierta.

Están especialmente atentas a su status respecto a las relaciones de dominio-sumisión y muestran una deferencia exagerada a una autoridad a la que

respetan y una resistencia exagerada a una autoridad que no respetan. Suelen expresar afecto de forma muy controlada o muy ampulosa y se sienten muy incómodos en presencia de otras personas emocionalmente expresivas.

Capítulo 4

**Conducta transgresora:
“Delitos contra la
integridad sexual”**

1. Definición de delito

El delito es definido como una conducta típica, antijurídica, culpable y punible, sometida a una sanción penal, y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho Penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

En sentido legal, los códigos penales y la doctrina definen al *delito* como toda aquella conducta (acción u omisión) contraria al ordenamiento jurídico del país donde se produce.

La acción es un hecho previsto en la ley penal y dependiente de la voluntad humana; la acción delictiva puede consistir en un acto en sentido estricto, cuando hay una realización de un movimiento corporal. Se llama omisión pura o propia, si se trata de un no hacer algo. Si es una combinación de ambas posibilidades, se llama comisión por omisión u omisión impropia. (http://derechopupinic2014.bligoo.cl/media/users/9/493957/files/609411/EL_DELITO.pdf)

2. Concepto de delito sexual

Fernández & Leguizamón (2007, 42), exponen que para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, “los *delitos sexuales* son entendidos como aquellos actos en los que se presenta violencia y uso de la fuerza, miedo, castigo físico o psicológico, para reducir a una persona a condiciones de minusvalía e imponer en ella un comportamiento sexual en contra de su voluntad”.

3. Clasificación de delitos según el Código Penal de la Nación Argentina

A continuación se nombrarán los tipos de delitos que exhibe el Libro Segundo del Código Penal de la Nación Argentina:

LIBRO SEGUNDO: *DE LOS DELITOS*

- Delitos contra las personas
- Delitos contra el honor
- Delitos contra la integridad sexual
- Delitos contra el estado civil
- Delitos contra la libertad
- Delitos contra la propiedad
- Delitos contra la seguridad pública
- Delitos contra el orden público
- Delitos contra la seguridad de la Nación
- Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional
- Delitos contra la administración pública
- Delitos contra la fe pública
- Delitos contra el orden económico y financiero

4. Delitos contra la integridad sexual

Seguidamente, se presentarán las sanciones frente a delitos contra la integridad sexual, tipificados en el Libro Segundo del Código Penal de la Nación Argentina vigente, en su última reforma de 1999.

- **Artículo 119:** será reprimido con reclusión o prisión de ***seis meses a cuatro años*** el que abusare sexualmente de persona de uno u otro sexo cuando, ésta fuera menor de trece años o cuando mediare violencia, amenaza, abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad, o de

poder, o aprovechándose de que la víctima por cualquier causa no haya podido consentir libremente la acción.

La pena será de **cuatro a diez años** de reclusión o prisión cuando el abuso por su duración o circunstancias de su realización, hubiere configurado un sometimiento sexual gravemente ultrajante para la víctima.

La pena será de **seis a quince años** de reclusión o prisión cuando mediando las circunstancias del primer párrafo hubiere acceso carnal por cualquier vía.

En los supuestos de los dos párrafos anteriores, la pena será de **ocho a veinte años** de reclusión o prisión si:

- a) Resultare un grave daño en la salud física o mental de la víctima;
- b) El hecho fuere cometido por ascendiente, descendiente, afín en línea recta, hermano, tutor, curador, ministro de algún culto reconocido o no, encargado de la educación o de la guarda;
- c) El autor tuviere conocimiento de ser portador de una enfermedad de transmisión sexual grave, y hubiere existido peligro de contagio;
- d) El hecho fuere cometido por dos o más personas, o con armas;
- e) El hecho fuere cometido por personal perteneciente a las fuerzas policiales o de seguridad, en ocasión de sus funciones;
- f) El hecho fuere cometido contra un menor de dieciocho años, aprovechando la situación de convivencia preexistente con el mismo.

En el supuesto del primer párrafo, la pena será de **tres a diez años** de reclusión o prisión si concurren las circunstancias de los incisos a), b), d), e) o f)."

- **Artículo 120:** será reprimido con prisión o reclusión de **tres a seis años** el que realizare algunas de las acciones previstas en el segundo o en el tercer párrafo del artículo 119 con una persona menor de dieciséis años, aprovechándose de su inmadurez sexual, en razón de la mayoría de edad del autor, su relación de preeminencia respecto de la víctima, u otra circunstancia equivalente, siempre que no resultare un delito más severamente penado.

La pena será de prisión o reclusión de **seis a diez años** si mediare alguna de las circunstancias previstas en los incisos a), b), c), e) o f) del cuarto párrafo del artículo 119.

- **Artículo 124:** se impondrá **reclusión o prisión perpetua**, cuando en los casos de los artículos 119 y 120 resultare la muerte de la persona ofendida.
- **Artículo 125 bis:** el que promoviere o facilitare la corrupción de menores de dieciocho años, aunque mediare el consentimiento de la víctima será reprimido con reclusión o prisión de **cuatro a diez años**.

La pena será de **seis a quince años** de reclusión o prisión cuando la víctima fuera menor de trece años.

Cualquiera que fuese la edad de la víctima, la pena será de reclusión o prisión de **diez a quince años**, cuando mediare engaño, violencia, amenaza, abuso de autoridad o cualquier otro medio de intimidación o coerción, como también si el autor fuera ascendiente, cónyuge, hermano, tutor o persona conviviente o encargada de su educación o guarda.

- **Artículo 126:** será reprimido con reclusión o prisión de **cuatro a diez años**, el que con ánimo de lucro o para satisfacer deseos ajenos promoviere o facilitare la prostitución de mayores de dieciocho años de edad mediando engaño, abuso de una relación de dependencia o de poder, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción.
- **Artículo 127:** será reprimido con prisión de **tres a seis años**, el que explotare económicamente el ejercicio de la prostitución de una persona, mediando engaño, abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad, de poder, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción.
- **Artículo 127 bis:** el que promoviere o facilitare la entrada o salida del país de menores de 18 años para que ejerzan la prostitución, será reprimido con reclusión o prisión de **cuatro a diez años**.

La pena será de **seis a quince años** de reclusión o prisión cuando la víctima fuere menor de trece años.

Cualquiera que fuese la edad de la víctima, la pena será de prisión o reclusión de **diez a quince años** cuando mediare engaño, violencia, amenaza, abuso de autoridad o cualquier otro medio de intimidación o coerción, como también si el autor fuera ascendiente, cónyuge, hermano, tutor o persona conviviente o encargado de su educación o guarda.

- **Artículo 128:** será reprimido con prisión de **seis meses a cuatro años** el que produjere o publicare imágenes pornográficas en que se exhibieran menores de dieciocho años, al igual que el que organizare espectáculos en vivo con escenas pornográficas en que participaren dichos menores. En la misma pena incurrirá el que distribuyere imágenes pornográficas cuyas características externas hiciera manifiesto que en ellas se ha grabado o fotografiado la exhibición de menores de dieciocho años de edad al momento de la creación de la imagen.

Será reprimido con prisión de **un mes a tres años** quien facilitare el acceso a espectáculos pornográficos o suministrare material pornográfico a menores de catorce años.

- **Artículo 129:** será reprimido con **multa de mil a quince mil pesos** el que ejecutare o hiciere ejecutar por otros actos de exhibiciones obscenas expuestas a ser vistas involuntariamente por terceros. Si los afectados fueren menores de dieciocho años la pena será de prisión de **seis meses a cuatro años**. Lo mismo valdrá, con independencia de la voluntad del afectado, cuando se tratare de un menor de trece años.
- **Artículo 130:** será reprimido con prisión de **uno a cuatro años**, el que sustrajere o retuviere a una persona por medio de la fuerza, intimidación o fraude, con la intención de menoscabar su integridad sexual.

La pena será de **seis meses a dos años**, si se tratare de una persona menor de dieciséis años, con su consentimiento.

La pena será de **dos a seis años** si se sustrajere o retuviere mediante fuerza, intimidación o fraude a una persona menor de trece años, con el mismo fin.

- **Artículo 133:** los ascendientes, descendientes, cónyuges, convivientes, afines en línea recta, hermanos, tutores, curadores y cualesquiera persona que, con abuso de una relación de dependencia, de autoridad, de poder, de confianza o encargo, cooperaren a la perpetración de los delitos comprendidos en este título serán reprimidos con la pena de los autores.

5. Características de los delitos en trastornos de personalidad

Esbec & Echeburúa (2010, 252) presentan una caracterización de delitos en trastornos de personalidad.

Los pacientes del grupo A son, en general, menos violentos que los del grupo B, pero la actitud suspicaz, el pensamiento extravagante y el aislamiento social de los sujetos de este grupo están relacionados con los tipos de violencia más grave.

El grupo B es, sin duda, el más relacionado con la conducta delictiva en general y violenta en particular. Además, es el más vinculado al abuso de alcohol/drogas, que es un factor claramente disparador de la violencia.

A su vez, el grupo C es el que menos contribuye a la violencia. Está integrado por personas sumisas, necesitadas de seguridad y que están emparentadas con las personalidades “sobrecontroladas”. Los factores “ansioso” y “obsesivo”, por lo general, correlacionan negativamente con la ira y con la violencia. No obstante, estos pacientes, detrás de una fachada de aceptación y docilidad, pueden presentar cólera o furia intensa ante el temor al abandono o rechazo. Así, son relativamente frecuentes los actos de violencia grave contra la pareja y en agresores sexuales. El consumo de alcohol es el elemento disparador de la violencia en estas personalidades.

GRUPO A:

Trastorno paranoide de la personalidad: se trata habitualmente de varones de 40-50 años, procesados por delitos contra las personas, con antecedentes penales en un 40% de los casos y que se muestran violentos contra personas conocidas de las que sospechan o por las que se sienten traicionados.

La dinámica de la conducta violenta del paranoide se caracteriza por los siguientes elementos:

- Frecuente premeditación y alevosía. Las personas con este trastorno no improvisan, sino que elaboran su plan con astucia y lucidez y utilizan medios o estrategias que garanticen su objetivo.
- Componente prodrómico anterior al homicidio. Hay un periodo de latencia desde el primer hecho violento hasta el homicidio. Este aspecto resulta esencial

respecto a la prevención del homicidio, especialmente en los casos de violencia machista. El paranoide suele avisar con ataques menores o amenazas, que no deben ser desoídos o minimizados.

- Circunstancia estresante previa al delito. Se trata, normalmente, de una agresión real o imaginaria a su autoestima.
- Motivación fundamental mediada por la venganza, el rencor, los sentimientos de humillación, la vergüenza o los celos.
- Conducta violenta cometida habitualmente de forma solitaria.
- Justificación de la conducta violenta como ineludible, en cumplimiento de un deber, y por ello, ausencia de arrepentimiento, sin intentar huir.
- Tendencia a los litigios y peleas tras provocaciones mínimas (desaires reales imaginarios).

Las personalidades paranoides cometen agresiones debido a interpretaciones distorsionadas y reacciones exageradas que dan a situaciones cotidianas, especialmente cuando la posible víctima emprende una acción física o verbal que se interpreta como un ataque personal.

Un importante grado de paranoidismo se ha visto en algunos asesinos en masa o en serie y también en personas que, después de prestar servicios a la sociedad (frecuentemente militares), se han sentido menospreciadas o poco recompensadas por ésta. Este tipo de personalidad es frecuente también en agresores de pareja y está asociada a una mayor presencia de síntomas traumáticos. (Esbec y Echeburúa, 2010)

Trastorno esquizoide de la personalidad: las personas con este trastorno actúan en solitario y pueden cometer conductas violentas contra las personas, así como delitos contra la libertad sexual. Normalmente los esquizoides no son violentos, pero pueden tener graves explosiones de cólera si se les invade su espacio personal o se les molesta.

La violencia en las personas con este trastorno es poco probable, pero puede ser extrema. Se trata de una violencia expresiva, que está mediada por las fantasías y la falta de sentimientos hacia las personas. Con frecuencia hay una ausencia de precipitantes externos claros, por lo que las agresiones, al responder al mundo imaginario del sujeto, son inesperadas y, en consecuencia, no predecibles.

Se trata de individuos con muy baja autoestima y con graves dificultades en las relaciones interpersonales. Al estar resentidos con la sociedad, presentan

emociones negativas de ira o venganza. Su aislamiento y ausencia de habilidades sociales generan rechazo, lo que precipita el acto violento, que puede ser aislado, en serie o en masa. Cuando se trata de un asesinato múltiple, es frecuente el suicidio final. (Esbec y Echeburúa, 2010)

Trastorno esquizotípico de la personalidad: las personas con esquizotipia carecen de un adecuado nivel de empatía e interpretan de forma distorsionada los mensajes y señales ajenos. Las comunicaciones sociales están teñidas de su idiosincrasia y se pierden en tangencialidades, irrelevancias personales, lenguaje circunstancial y digresiones metafóricas; por ello, confunden fácilmente fantasía y realidad y tienden a instalarse en una vida irreal y subjetiva, desconectada de la lógica y de los valores habituales. A ello contribuye su interés por los temas mágicos y esotéricos, así como por los fenómenos paranormales y desconocidos; esto los lleva a ser supersticiosos, a sentir que tienen poderes especiales y a tener una sensación de control sobre los acontecimientos y las personas, bien sea a través de telepatía o de rituales. Del mismo modo, también sospechan de la capacidad de otras personas para influir sobre ellos controlándolos.

Las conductas violentas se ejecutan en solitario, son el resultado de una afectividad inapropiada, carecen de un móvil claro y surgen de una forma impulsiva, sin planificación. La motivación puede ser extravagante, mesiánica o fundamentada en un pensamiento mágico o ilusorio, lo que hace muy difícilmente predecibles este tipo de conductas. Las víctimas son frecuentemente personas conocidas (familiares o cuidadores). Al surgir la violencia de una forma impulsiva y carecer de una planificación, el agresor es fácilmente identificado. (Esbec y Echeburúa, 2010)

GRUPO B:

Trastorno antisocial de la personalidad/psicopatía: es el trastorno de personalidad más relacionado con la delincuencia violenta. Esta violencia se caracteriza por ser de inicio precoz, estable, versátil (aplicada en contextos distintos) y frecuentemente grupal. Los antecedentes penales y la escalada de la violencia son la norma.

En general, se trata de personas que tienen una baja empatía e intolerancia a la frustración, no acatan la autoridad, sienten fascinación por la violencia, necesitan imperiosamente experiencias novedosas y muestran susceptibilidad al aburrimiento.

Por lo que a las víctimas se refiere, éstas suelen ser desconocidas o con escasa vinculación, como vecinos o simples conocidos, a las que deshumanizan.

Se puede diferenciar un grupo en el que predomina la *violencia reactiva o emocional* y otro de predominio de *violencia proactiva o instrumental*. En el *primer grupo* de delincuencia emocional, tienen más peso los ítems conductuales y predomina la violencia contra personas conocidas; estos victimarios se caracterizan por elevada búsqueda de sensaciones, alta evitación del daño y baja dependencia de la recompensa. Han sido niños sensibles e impulsivos y responden con ira ante las frustraciones. En el *segundo grupo*, predominan los ítems afectivos de engaño y ausencia de remordimientos sobre los conductuales. En este caso es más frecuente la violencia ante desconocidos. Se trata de personas menos impulsivas, que muestran bajos niveles de ansiedad y niveles altos de psicopatía. La motivación esencial de estos sujetos es el beneficio inmediato, así como el control y dominación de la víctima.

Los rasgos definitorios de la psicopatía son el narcisismo, la frialdad y la anestesia emocional respecto a los demás, frecuentemente asociados con un nivel alto de inteligencia puesta al servicio de sus intereses, de la manipulación o el fingimiento. Estos sujetos pueden tener un buen nivel de inteligencia verbal, pero muestran alteraciones ejecutivas y, especialmente, una baja inteligencia emocional. Los psicópatas pueden “comprender” los sentimientos de los demás, pero no empatizan con el dolor o sufrimiento ajeno, por lo que actúan como depredadores humanos. La comorbilidad con las parafilias suele conducir a delitos contra la libertad sexual.

Las personalidades antisociales se desarrollan más en los ambientes desfavorecidos de la sociedad, en donde las carencias económicas, la falta de cohesión familiar, el fracaso escolar, el nivel intelectual bajo y el aprendizaje social facilitan la adopción temprana de conductas antisociales y la búsqueda de gratificaciones alternativas poco convencionales.

Los delitos en los que están más frecuentemente implicados (en orden decreciente) son: delitos de lesiones, contra la libertad sexual y contra la propiedad. (Esbec y Echeburúa, 2010)

Trastorno límite de la personalidad: lo que lleva estas personas a las conductas violentas es la impulsividad, la pobre identidad, la desregulación emocional y el consumo de drogas. La emoción fundamental es la ira y la motivación principal es el alivio de la tensión.

Junto con el trastorno antisocial y el evitativo, este trastorno suele ser frecuente en muestras de agresores sexuales. Estos pacientes se caracterizan por miedo al abandono, relaciones intensas e inestables, trastornos de la identidad, inestabilidad emocional e impulsividad, todos ellos factores relacionados de una u otra manera con la agresión sexual. (Esbec y Echeburúa, 2010)

Trastorno histriónico de la personalidad: las conductas violentas sólo son habituales en este trastorno cuando hay una comorbilidad con el trastorno antisocial o con el narcisista. A veces, aparece este trastorno en líderes de bandas antisociales que presentan desajustes conductuales de inicio precoz, con un manejo inadecuado del estrés, que pueden tener una cierta capacidad de seducción y que pueden manipular a los miembros de su grupo para implicarse en conductas violentas. (Esbec y Echeburúa, 2010)

Trastorno narcisista de la personalidad: junto a los rasgos paranoides, el estilo narcisista incrementa el riesgo de conductas violentas. Distintas facetas del narcisismo, como el autoritarismo y la explotación de los otros, están fuertemente relacionadas con la agresión. Las víctimas de los actos violentos de estos sujetos suelen ser personas conocidas.

Sus reacciones violentas se dan en respuesta a una herida en su ego, una respuesta frecuente también en personalidades psicopáticas. El narcisismo es un rasgo frecuente en todo tipo de sujetos violentos, en especial antisociales y psicópatas, que habitualmente anteponen sus deseos a las necesidades y derechos de los demás. El trastorno de la personalidad narcisista se ha encontrado en distintas muestras de agresores sexuales, hecho que podría estar relacionado con la satisfacción directa de necesidades narcisistas y con la creencia de que el resto de las personas son una mera herramienta para lograr sus objetivos.

Se puede hablar de un *narcisista maligno*, emparentado con el psicópata, caracterizado por el yo grandioso y por la crueldad egosintónica e implicado en conductas de violencia grave; de un *narcisista arrogante*, caracterizado por fantasías grandiosas y por desprecio a la sociedad e implicado en conductas de abuso sexual; y, finalmente, de un *narcisista compensador*, que intenta compensar su baja autoestima con la búsqueda de un reconocimiento social por medio del ejercicio de la violencia y de las conductas ilegales, que puede presentar antecedentes de ansiedad y depresión, y que puede ser manipulable por personalidades psicopáticas. (Esbec y Echeburúa, 2010)

GRUPO C:

Trastorno de la personalidad por evitación: este tipo de trastorno, junto con el antisocial y el límite, se ve con frecuencia en los delincuentes sexuales. Estos sujetos tienen un cierto sentimiento de venganza hacia la mujer, ya que se sienten rechazados por no ser capaces de entablar relaciones o por haberse sentido ridiculizados por ellas en el pasado.

Cuando se da un patrón evitador con características negativistas (pasivo-agresivas), nos enfrentamos a sujetos con un retraimiento típico, pero al mismo tiempo, con una hostilidad impulsiva y con reacciones más agresivas, que pueden atacar a otras personas al sentir que sus necesidades afectivas no son reconocidas. Las víctimas suelen ser personas conocidas por las que se sienten rechazados o desconocidas que simbolizan el rechazo real o imaginario. (Esbec y Echeburúa, 2010)

Trastorno de la personalidad por dependencia: se trata de personas sumisas, necesitadas constantemente de aprobación y afecto. Pueden sentir angustia e ira intensa ante el abandono real o imaginario, lo que puede conducirles, especialmente, a actos de violencia machista, sobre todo cuando hay un abuso de alcohol.

Las personas dependientes, si son abandonadas, pueden sentir tal grado de desesperanza que pueden cometer suicidio o expresar esa violencia sobre la persona que les rechaza. En otras ocasiones, el fuerte sentimiento de inseguridad y los celos pueden desencadenar estados emocionales de ira que pueden llevarles, en los casos más extremos, al homicidio, a veces seguido de suicidio.

Los sujetos con este trastorno pueden ser influenciados por personalidades psicopáticas, dada su gran necesidad de estimación y de integración grupal, y de este modo, convertirse en cómplices de conductas violentas. (Esbec y Echeburúa, 2010)

Trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad: la violencia en este trastorno es poco frecuente, pero puede aparecer cuando el sujeto afectado experimenta episodios de descontrol sobre la ira acumulada, normalmente acompañados de consumo abusivo de alcohol.

Lo que precipita la violencia en estos casos es la ira que surge ante la intolerancia existente a las críticas, a la humillación y al fracaso. La violencia, ejercida en solitario, suele referirse a víctimas conocidas. Por ello, puede ser

frecuente en personas acusadas de acoso o de violencia machista. (Esbec y Echeburúa, 2010)

En conclusión, los *trastornos de personalidad esquizoide, antisocial, límite, narcisista, y de evitación*, son los relacionados a delitos sexuales, que es el tema que concierne a esta investigación.

6. Características particulares de los delitos sexuales

Con respecto al conocimiento de las características del delito sexual, Castillo Ramírez (2001) propone tomar en cuenta ciertas variables para poder determinar cuáles son las particularidades de las agresiones sexuales. Dichas variables son:

- Tocar o masturbar a la víctima
- Penetración
- Rozar pene en cuerpo de la víctima
- Amenaza psicológica
- Mostrarle genitales a la víctima
- Con presencia de otra persona
- Besos en la boca
- Amenaza física
- Hacer que la víctima acaricie el cuerpo del agresor
- Uso de la fuerza física
- Conversaciones de índole sexual
- Hacer que la víctima lo masturbe
- Hacer que la víctima le practique sexo oral

En cuanto al parentesco del ofensor con las víctimas propone:

- Lazos familiares:
 - Padrastro
 - Tío
 - Padre
 - Abuelo
 - Primo
- Lazos de amistad:
 - Amigo de familia

- Lazos de vecindad:
 - Vecino
- Lazos de autoridad:
 - Maestro
- Ningún lazo:
 - Extraño

En el estudio que presenta Castillo Ramírez (2001), expone que las características del delito más relevantes encontradas en los sujetos evaluados fueron tocar o masturbar a la víctima (64%), penetración (46%), rozar pene en cuerpo de la víctima (30%), amenaza psicológica (25%), y mostrarle genitales a la víctima (18%). Con respecto al lazo, halló que el 24% de los victimarios eran los padrastros, el 14% los tíos, y el 10% los padres de las víctimas.

Capítulo 5

Perfil criminológico del agresor sexual

1. Definición de perfil criminal

Garrido (2003, citado en Morales, 2003, 2), expresa que “el perfil criminológico es una técnica que busca describir, explicar y predecir las características demográficas (edad, sexo, ocupación) y psicológicas (rasgos de personalidad, motivación) de la persona que ha cometido un delito”.

Bianchi (2013, 15), en su trabajo de investigación aporta las siguientes definiciones de “*perfil criminal*”:

Para **Ressler, Burgess y Depue** (1985) “el perfil criminológico se trata de un proceso de identificación de las características psicológicas de una persona basándose en el análisis de los crímenes que ha cometido y proporcionando una descripción general de esa persona”.

Tapias-Saldaña y Cols. (2002) lo han definido como una “técnica de investigación judicial que consiste en inferir aspectos psicosociales del agresor en base a un análisis psicológico, criminológico y forense de sus crímenes, con el fin de identificar un tipo de persona (no a una en particular) para orientar la investigación y la captura”.

En resumen, los perfiles son una técnica que a partir de los datos disponibles sobre el delito, el escenario donde ocurrió y la víctima, aporta información sobre las características del responsable (Morales, 2003).

2. Clasificación de violadores del FBI

Cardona et al. (2014), exponen que el FBI ha efectuado una clasificación sobre los violadores que ha demostrado gran utilidad dentro de los procesos judiciales, al orientar a los investigadores; por lo tanto, se pretende dar a conocer estas tipologías, en busca de un posible ajuste a las circunstancias que se presentan en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza.

Los autores son Groth, Burgess y Holmstrom (1977), se basaron en el *tipo de relación que el agresor intenta desarrollar con sus víctimas*, distinguiendo así cuatro tipos de violadores:

Violador de reafirmación/confirmación de poder: el abuso sexual es fundamentalmente la expresión de sus fantasías de violación. Por lo general, hay una historia de preocupación sexual caracterizada por la vivencia o el fantasear con una variedad de perversiones, incluso extrañas prácticas masturbatorias, el voyeurismo, el exhibicionismo, llamadas telefónicas obscenas, el travestismo y el fetichismo. A menudo hay gran excitación sexual acompañada por una pérdida del autocontrol, causando una percepción distorsionada de la relación víctima/agresor (por ejemplo, el violador puede querer que la víctima responda de una manera sexual o erótica y puede incluso tratar de concretar una cita después del asalto). El núcleo de su fantasía es que la víctima pueda disfrutar de la experiencia y tal vez incluso se enamore de él.

Violador explotador: el comportamiento sexual se expresa como un acto impulsivo depredador. El componente sexual está menos integrado en las fantasías y tiene mucho menos sentido psicológico para el delincuente. En otras palabras, la violación es un acto impulsivo determinado más por la situación y el contacto de la fantasía consciente. La intención del delincuente es forzar a la víctima a la sumisión sexual, y por lo tanto, no se preocupa por el bienestar de la víctima.

Violador de ira: el comportamiento sexual es una expresión de ira y rabia. La sexualidad está al servicio de un objetivo agresivo primario, con la víctima representando la persona odiada, en una manera desplazada. Aunque el delito puede reflejar una serie acumulativa de insultos experimentados o imaginados de muchas personas, como miembros de la familia, esposa, o novias, es importante tener en cuenta que no tiene por qué ser una verdad histórica para estas injusticias percibidas. Este individuo es un misógino; por lo tanto, la agresión puede abarcar una amplia gama de abusos verbales hasta el asesinato brutal.

Violador sádico: el comportamiento sexual es una expresión de las fantasías agresivo-sexuales (sádicas). Parece como si hubiera una fusión (es decir, sin diferenciación) o sinergismo entre los sentimientos sexuales y agresivos. A medida que aumenta la excitación sexual, aumentan los sentimientos de agresividad; al mismo tiempo, el aumento de sentimientos agresivos aumenta la excitación sexual. A diferencia del violador de ira, la violencia sádica es por lo general dirigida

a las partes del cuerpo con significancia sexual (pechos, ano, glúteos, genitales y boca).

3. Fuentes de los perfiles

Turvey (1998, citado por Bianchi, 2013, 18) establece una diferenciación básica entre dos tipos de metodologías para realizar perfiles criminológicos.

La primera consiste en la metodología inductiva, a través del *perfil criminal inductivo*. Dicho perfil deriva de principios psicológicos generales acerca del comportamiento criminal a partir de datos analizados empíricamente y estadísticamente, que provienen de un cierto número de casos resueltos. Se trata de un tipo de perfil que es generalizado a un criminal individual, a partir de las características conductuales y demográficas compartidas por otros criminales que han sido estudiados en el pasado y que encajan con el mismo patrón de comportamiento mostrado por el criminal individual. Este tipo de perfil criminal se nutre de tres tipos de fuentes: estudios formales e informales de poblaciones de criminales encarcelados, experiencia práctica del perfilador con casos aislados y fuentes de datos públicos tales como los del FBI.

La segunda fuente de perfiles se vincula con una metodología deductiva la cual infiere un *perfil criminal deductivo*. Este es definido como el proceso de interpretar evidencia forense, incluyendo las fotografías de la escena del crimen, informes de autopsias, fotografías de la autopsia y un minucioso estudio de la victimología, con la finalidad de reconstruir de la manera más exacta los patrones de comportamiento del criminal en la escena del crimen y, a partir de esos patrones específicos de comportamiento, deducir características demográficas y psicológicas del criminal, así como su motivación para perpetrar el crimen. El perfil deductivo excluye todo tipo de información obtenida de otros criminales y crímenes similares, y realiza un fuerte énfasis en la llamada reconstrucción forense “bien fundada”.

(Los modelos de perfiles criminales elaborados para esta investigación se encuentran en el Anexo N° 3, página 132).

SEGUNDA PARTE

TRABAJO Y ESTUDIO DE CAMPO

Capítulo 6

Metodología, instrumentos y procedimiento

1. Objetivos

La presente investigación se centra en alcanzar los siguientes objetivos:

▪ Objetivo general

- Describir y comparar la presencia de trastornos de personalidad y su tipología, características del delito y perfil criminológico en agresores sexuales.

▪ Objetivos específicos

- Identificar la presencia de trastornos de personalidad y su tipología, aplicando la entrevista diagnóstica S-CID II.
- Indagar las características acerca de este tipo de delito a través de encuestas, utilizando las variables propuestas por Castillo Ramírez.
- Elaboración de una aproximación a un perfil criminológico inductivo del agresor sexual, considerando la clasificación de violadores efectuadas por el FBI.
- Comparar trastornos de personalidad y su tipología, características del delito, y perfil criminológico de las categorías A) agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, B) agresores sexuales sin relación con la víctima, y C) agresores sexuales seriales.

2. Relevancia de la investigación

La relevancia de la presente investigación radica en intentar proporcionar aportes significativos en el área de la Psicología Jurídica, arribando a un conocimiento más aproximado a la presencia de trastornos de personalidad que posee una persona detenida por un delito de índole sexual, las características de

dicho delito y el perfil criminológico en sujetos condenados por causas contra la integridad sexual en la Provincia de Mendoza.

3. Método

A continuación se describen las características formales de la investigación realizada.

3.1. Tipo de investigación y estudio

Se realizó una *investigación cuantitativa*, donde la realidad objetiva es externa al investigador; busca describir, explicar y predecir fenómenos; posee lógica deductiva; plantea un problema delimitado y específico; y los datos son cuantitativos (numéricos).

El tipo de *estudio* es *descriptivo*, ya que busca especificar las propiedades importantes de grupos sometidos a análisis, mide y evalúa con la mayor precisión posible aspectos de un fenómeno, para luego mostrar cómo funciona, y permite la posibilidad de predecir.

3.2. Tipo de diseño

El cuanto al *diseño* es *transversal con encuestas*, ya que describe una población en un momento dado. Además, establece diferencias entre los grupos que componen dicha población y posibilita relaciones entre variables. En este

caso, las variables son la existencia de trastornos de personalidad y su tipología, características del delito y perfil criminológico.

3.3. Selección y tamaño de la muestra

La investigación emplea una *muestra intencional*. En este caso la muestra fue compuesta por 30 (treinta) sujetos participantes, la cantidad mínima exigida para que dicha investigación sea relevante estadísticamente.

Se dividió a la muestra de la siguiente manera: **10** (diez) **agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima**, **10** (diez) **agresores sexuales sin relación con la víctima**, y **10** (diez) **agresores sexuales seriales**. Dichos participantes tuvieron como característica la condición judicial de condenados.

- **Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima:** sujeto que abusa sexualmente de una persona con la que comparte un lazo sanguíneo o convive con la misma.
- **Agresores sexuales sin relación con la víctima:** sujeto que abusa sexualmente de una persona con quien no tiene ningún vínculo. La víctima es desconocida.
- **Agresores sexuales seriales:** abusador que tiene dos o más víctimas, y que utiliza siempre el mismo modus operandi: recurre a los mismos argumentos para acercarse a las víctimas, utiliza las mismas armas y medios de movilidad, ataca por las mismas zonas y a determinadas horas. Por lo general eligen un cierto perfil de víctima, (adulta o menor, de sexo femenino o masculino); y los hechos son temporalmente seguidos.

Los participantes de esta muestra son de sexo masculino, y se encuentran alojados en el Complejo Penitenciario N° III “Almafuerte” y Complejo Penitenciario Provincial N° I “Boulogne Sur Mer”. Dichos Complejos pertenecen al Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza.

3.4. Instrumentos y procedimiento

La recolección de datos fue realizada en el Complejo Penitenciario N°III “Almafuerte” y Complejo Penitenciario Provincial N°I “Boulogne Sur Mer”.

El primer paso que se realizó fue la administración de la **entrevista diagnóstica S-CID II** y la aplicación de **encuestas**. La *entrevista diagnóstica S-CID II*, es una entrevista diagnóstica semiestructurada para la evaluación de 10 trastornos de la personalidad del Eje II del DSM IV. Recoge los criterios de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA) para los trastornos de la personalidad A (esquizoide, esquizotípico y paranoide), del grupo B (antisocial, histriónico, límite y narcisista) y del grupo C (dependiente, evitativo, y obsesivo-compulsivo). El cuadernillo de autoaplicación consta de 119 ítems de respuesta dicotómica. Con las *encuestas* se buscó indagar a los sujetos acerca del delito cometido, teniendo en cuenta las variables propuestas por Castillo Ramírez (2001), para poder así obtener características particulares de dicho delito. Para ello se tuvieron en cuenta las siguientes variables: sexo de la víctima, edad de la misma, lazo con la víctima, tocar o masturbar a la víctima, penetración, rozar pene en cuerpo de la víctima, amenaza psicológica, mostrarle genitales a la víctima, con presencia de otra persona, besos en la boca, amenaza física, hacer que la víctima acaricie el cuerpo del agresor, uso de la fuerza física, conversaciones de índole sexual, hacer que la víctima lo masturbe, y hacer que la víctima le practique sexo oral.

El siguiente paso fue la búsqueda de información a través de los **fundamentos de sentencia** de los agresores sexuales participantes. Esta búsqueda se efectuó en las bases de datos del Departamento de Agresores Sexuales, perteneciente al Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza, sobre personas con condición judicial de condenados por delitos sexuales. Esta posibilidad el conocimiento de las características del delito y del perfil criminológico del agresor sexual.

Por último, se relacionaron los datos obtenidos en la técnica *S-CID II*, las *encuestas*, y los *fundamentos de sentencia*, para poder elaborar un **perfil criminológico inductivo** aproximado de cada categoría de agresor sexual, considerando la **clasificación de violadores del FBI**. Los autores de esta clasificación son Groth, Burgess y Holmstrom (1977), se basaron en el tipo de relación que el agresor intenta desarrollar con sus víctimas, distinguiendo así cuatro tipos. Dicha clasificación permitió determinar cuáles son los rasgos criminales del victimario, y así armar un perfil criminológico.

TERCERA PARTE

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se exponen los resultados obtenidos de la muestra de agresores sexuales que han participado en este trabajo de investigación. Cabe recordar las categorías de la muestra:

- A) **Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima** ■
- B) **Agresores sexuales sin relación con la víctima** ■
- C) **Agresores sexuales seriales** ■

El análisis comienza con los resultados obtenidos en la entrevista diagnóstica S-CID II (*ver Anexo N°1, página 124*) la cual demostrará la existencia o no de trastornos de personalidad, y si es el caso, demostrará también la tipología de dichos trastornos.

Luego, por medio de las encuestas (*ver Anexo N° 2, página 130*) y de los fundamentos de sentencia, se mostrará de manera descriptiva, los datos obtenidos en las mismas, que darán a conocer las características de los delitos de agresión sexual.

Finalmente, se expondrán los resultados de los perfiles criminales inductivos (*ver Anexo N° 3, página 132*) de los sujetos participantes. Dichos perfiles fueron constituidos con los datos obtenidos en las encuestas diagnósticas S-CID II, las entrevistas acerca de las características de los delitos, y los fundamentos de sentencia. Cabe aclarar que los perfiles constituyen una aproximación a agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, agresores sexuales sin relación con la víctima, y agresores sexuales seriales. Estos perfiles fueron armados utilizando además, la clasificación de violadores efectuada por el FBI.

1. Resultados de la entrevista diagnóstica S-CID II

En las siguientes tablas y gráficos se mostrará, de manera descriptiva, la presencia y tipología en el caso que existiera, de ***trastornos de personalidad*** en los 30 sujetos participantes.

1.1. TRASTORNOS DE PERSONALIDAD Y TIPOLOGÍA

TABLA 1: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

TRASTORNOS DE PERSONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
PARANOIDE	2	20%
ESQUIZOIDE	4	40%
ESQUIZOTÍPICO	0	0%
ANTISOCIAL/PSICOPATÍA	4	40%
LÍMITE	3	30%
HISTRIÓNICO	1	10%
NARCISISTA	5	50%
EVITACIÓN	1	10%
DEPENDENCIA	0	0%
OBSESIVO-COMPULSIVO	6	60%
SIN PRESENCIA DE TRASTORNO/S	2	20%

TABLA 2: Agresores sexuales sin relación con la víctima

TRASTORNOS DE PERSONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
PARANOIDE	1	10%
ESQUIZOIDE	0	0%
ESQUIZOTÍPICO	1	10%
ANTISOCIAL/PSICOPATÍA	6	60%
LÍMITE	3	30%
HISTRIÓNICO	1	10%
NARCISISTA	4	40%
EVITACIÓN	1	10%
DEPENDENCIA	0	0%
OBSESIVO-COMPULSIVO	2	20%
SIN PRESENCIA DE TRASTORNO/S	2	20%

TABLA 3: Agresores sexuales seriales

TRASTORNOS DE PERSONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
PARANOIDE	6	60%
ESQUIZOIDE	1	10%
ESQUIZOTÍPICO	3	30%
ANTISOCIAL/PSICOPATÍA	5	50%
LÍMITE	5	50%
HISTRIÓNICO	1	10%
NARCISISTA	4	40%
EVITACIÓN	2	20%
DEPENDENCIA	0	0%
OBSESIVO-COMPULSIVO	7	70%
SIN PRESENCIA DE TRASTORNO/S	2	20%

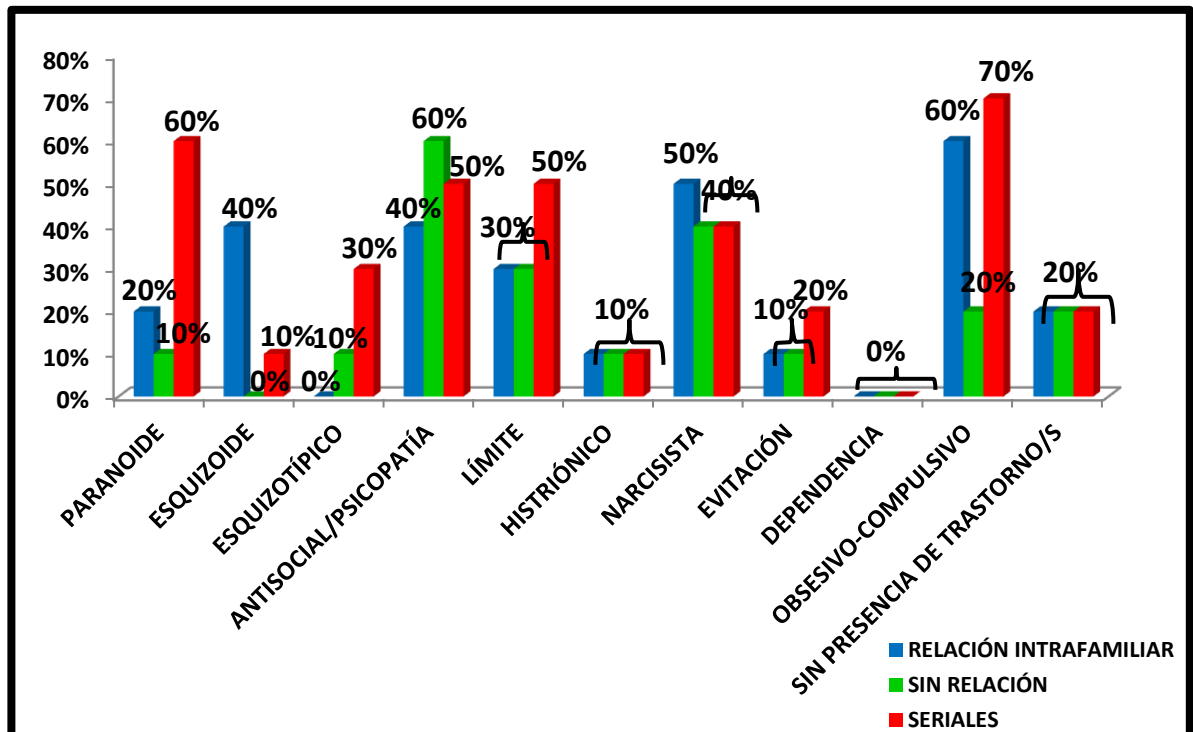


GRÁFICO 1: Trastornos de personalidad

- Los trastornos de personalidad más relevantes en agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima fueron: trastorno obsesivo-compulsivo (60%), narcisista (50%), esquizoide y antisocial/psicopatía (40%).
- Los trastornos de personalidad con mayor frecuencia en agresores sexuales sin relación con la víctima fueron: trastorno antisocial/psicopatía (60%), narcisista (40%), y límite (30%).
- Los trastornos de personalidad más notables en agresores sexuales seriales fueron: trastorno obsesivo-compulsivo (70%), paranoide (60%), antisocial/psicopatía y límite (50%).

2. Resultados de las encuestas y fundamentos de sentencia

A continuación, se expondrán de manera descriptiva, las tablas y gráficos que revelan las **características de los delitos de agresión sexual**. Los datos han sido recabados a través de encuestas y fundamentos de sentencia de los sujetos participantes.

Si bien cada categoría está compuesta por 10 (diez) sujetos, para obtener un conocimiento más exhaustivo del delito, las características se han evaluado en base a la cantidad de víctimas presentes en los delitos cometidos por los victimarios seleccionados.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL DELITO

TABLA 4: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima.

Se evaluaron 12 víctimas.

CARACTERÍSTICAS DEL DELITO	TOTAL	PORCENTAJE
TOCAR O MASTURBAR A LA VÍCTIMA	9	75%
PENETRACIÓN	9	75%
ROZAR PENE EN CUERPO DE LA VÍCTIMA	4	33%
AMENAZA PISCOLÓGICA	8	67%
MOSTRARLE GENITALES A LA VÍCTIMA	5	42%
CON PRESENCIA DE OTRA PERSONA	0	0%
BESOS EN LA BOCA	7	58%
AMENAZA FÍSICA	8	67%
HACER QUE LA VÍCTIMA ACARICIE EL CUERPO DEL AGRESOR	5	42%
USO DE LA FUERZA FÍSICA	8	67%
CONVERSACIONES DE ÍNDOLE SEXUAL	6	50%
HACER QUE LA VÍCTIMA LO MASTURBE	4	33%
HACER QUE LA VÍCTIMA LE PRACTIQUE SEXO ORAL	4	33%

TABLA 5: Agresores sexuales sin relación con la víctima

Se evaluaron 12 víctimas.

CARACTERÍSTICAS DEL DELITO	TOTAL	PORCENTAJE
TOCAR O MASTURBAR A LA VÍCTIMA	10	83%
PENETRACIÓN	8	67%
ROZAR PENE EN CUERPO DE LA VÍCTIMA	2	17%
AMENAZA PISCOLÓGICA	9	75%
MOSTRARLE GENITALES A LA VÍCTIMA	0	0%
CON PRESENCIA DE OTRA PERSONA	0	0%
BESOS EN LA BOCA	2	17%
AMENAZA FÍSICA	9	75%
HACER QUE LA VÍCTIMA ACARICIE EL CUERPO DEL AGRESOR	0	0%
USO DE LA FUERZA FÍSICA	9	75%
CONVERSACIONES DE ÍNDOLE SEXUAL	6	50%
HACER QUE LA VÍCTIMA LO MASTURBE	0	0%
HACER QUE LA VÍCTIMA LE PRACTIQUE SEXO ORAL	3	5%

TABLA 6: Agresores sexuales seriales

Se evaluaron 43 víctimas.

CARACTERÍSTICAS DEL DELITO	TOTAL	PORCENTAJE
TOCAR O MASTURBAR A LA VÍCTIMA	21	49%
PENETRACIÓN	15	35%
ROZAR PENE EN CUERPO DE LA VÍCTIMA	8	19%
AMENAZA PISCOLÓGICA	26	60%
MOSTRARLE GENITALES A LA VÍCTIMA	11	25%
CON PRESENCIA DE OTRA PERSONA	16	37%
BESOS EN LA BOCA	7	16%
AMENAZA FÍSICA	26	60%
HACER QUE LA VÍCTIMA ACARICIE EL CUERPO DEL AGRESOR	8	19%
USO DE LA FUERZA FÍSICA	22	51%
CONVERSACIONES DE ÍNDOLE SEXUAL	16	37%
HACER QUE LA VÍCTIMA LO MASTURBE	3	7%
HACER QUE LA VÍCTIMA LE PRACTIQUE SEXO ORAL	13	30%

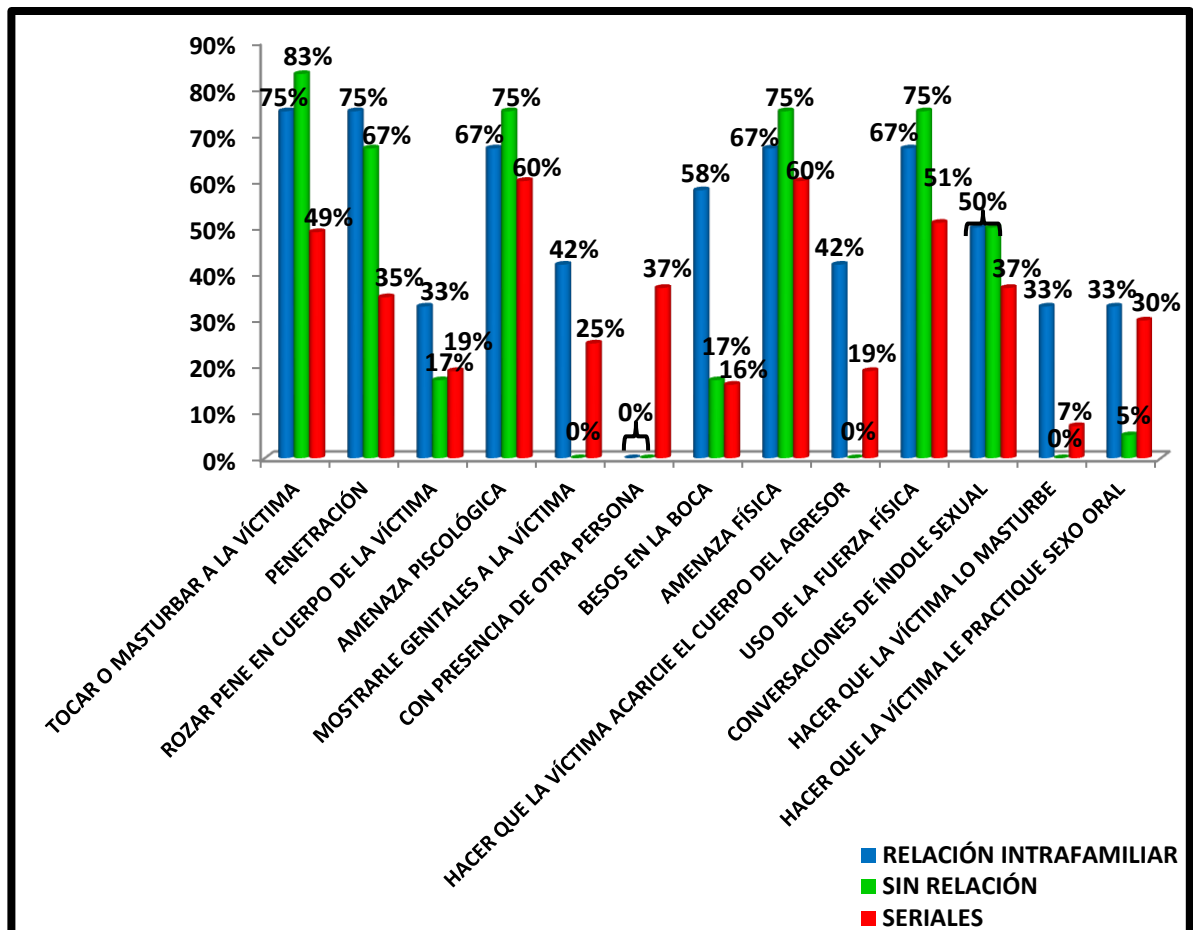


GRÁFICO 2: Características del delito

- Agresores sexuales con relación intrafamiliar: tocar o masturbar a la víctima y penetración (75%); amenaza psicológica, amenaza física y uso de la fuerza física (67%); y besos en la boca (58%).
- Agresores sexuales sin relación con la víctima: tocar o masturbar a la víctima (83%); amenaza psicológica, amenaza física y uso de la fuerza física (75%); y penetración (67%).
- Agresores sexuales seriales: amenaza psicológica y amenaza física (60%); uso de la fuerza física (51%); tocar o masturbar a la víctima (49%); conversaciones de índole sexual y con presencia de otra persona (37%); penetración (35%).

3. Resultados de los perfiles criminales inductivos

Se exhibirán a través de tablas y gráficos, los resultados de los perfiles criminales inductivos. El perfil criminal es *inductivo*, ya que deriva de principios psicológicos generales acerca del comportamiento criminal a partir de datos analizados empíricamente y estadísticamente, que provienen de un cierto número de casos resueltos. Se trata de un tipo de perfil que es generalizado a un criminal individual, a partir de las características conductuales y demográficas compartidas por otros criminales que han sido estudiados en el pasado y que encajan con el mismo patrón de comportamiento mostrado por el criminal individual. En esta investigación, dichos perfiles se encuentran basados en la clasificación de violadores efectuada por el FBI.

A continuación se presentarán los datos necesarios que conforman un perfil criminal, y posteriormente se construirá una aproximación al perfil criminal de ***agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, agresores sexuales sin relación con la víctima, y agresores sexuales seriales.***

3.1. PERFIL CRIMINAL

3.1.1. Datos filiatorios

3.1.1.1. Edad al momento del delito

TABLA 7: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

VICTIMARIO	SUJETOS	
EDAD AL MOMENTO DEL DELITO	TOTAL	PORCENTAJE
14-19	0	0%
20-25	2	20%
26-31	0	0%
32-37	4	40%
38-43	3	30%
44-49	1	10%
50-55	0	0%
	10	100%

TABLA 8: Agresores sexuales sin relación con la víctima

VICTIMARIO	SUJETOS	
EDAD AL MOMENTO DEL DELITO	TOTAL	PORCENTAJE
14-19	1	10%
20-25	3	30%
26-31	1	10%
32-37	1	10%
38-43	2	20%
44-49	0	0%
50-55	2	20%
	10	100%

TABLA 9: Agresores sexuales seriales

VICTIMARIO	SUJETOS	
EDAD AL MOMENTO DEL DELITO	TOTAL	PORCENTAJE
14-19	1	10%
20-25	2	20%
26-31	4	40%
32-37	2	20%
38-43	0	0%
44-49	1	10%
50-55	0	0%
	10	100%

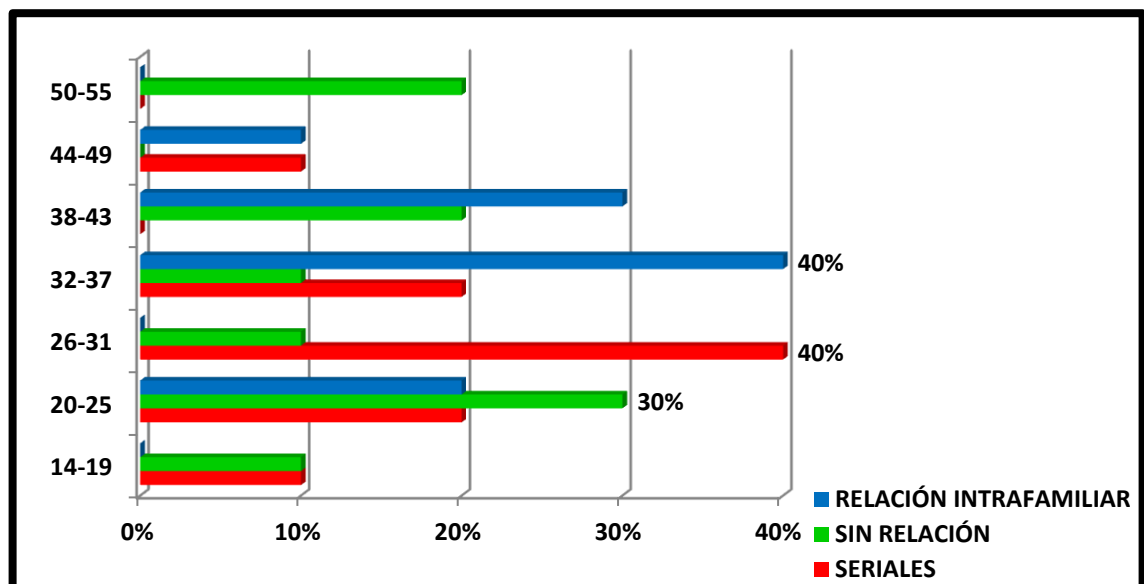


GRÁFICO 3: Edad al momento del delito de los victimarios

- El 40% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, cometieron sus delitos cuando tenían entre 32 y 37 años.
- El 30% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, cometieron sus delitos cuando tenían entre 20 y 25 años.
- El 40% de los agresores sexuales seriales, cometieron sus delitos cuando tenían entre 26 y 31 años.

3.1.1.2. Sexo

TABLA 10: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

DATOS DE FILIACIÓN	SUJETOS	
SEXO	TOTAL	PORCENTAJE
MASCULINO	10	100%
FEMENINO	0	0%
	10	100%

TABLA 11: Agresores sexuales sin relación con la víctima

DATOS DE FILIACIÓN	SUJETOS	
SEXO	TOTAL	PORCENTAJE
MASCULINO	10	100%
FEMENINO	0	0%
	10	100%

TABLA 12: Agresores sexuales seriales

DATOS DE FILIACIÓN	SUJETOS	
SEXO	TOTAL	PORCENTAJE
MASCULINO	10	100%
FEMENINO	0	0%
	10	100%

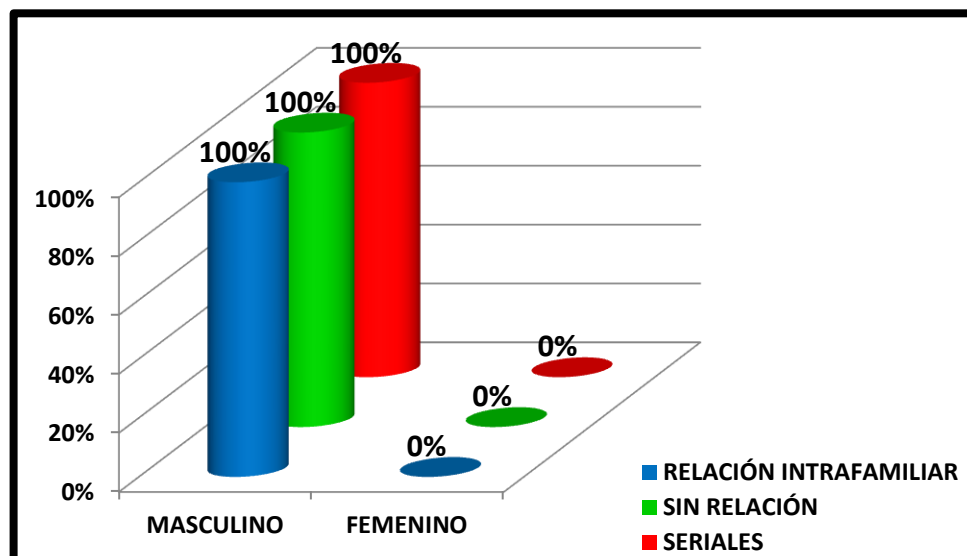


GRÁFICO 4: Sexo de los victimarios

- El 100% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, eran de sexo masculino.
- El 100% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, eran de sexo masculino.
- El 100% de los agresores sexuales seriales, eran de sexo masculino.

3.1.1.3. Nacionalidad

TABLA 13: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

DATOS DE FILIACIÓN	SUJETOS	
NACIONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
ARGENTINA	9	90%
CHILENA	1	10%
PERUANA	0	0%
	10	100%

TABLA 14: Agresores sexuales sin relación con la víctima

DATOS DE FILIACIÓN	SUJETOS	
NACIONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
ARGENTINA	8	80%
CHILENA	1	10%
PERUANA	1	10%
	10	100%

TABLA 15: Agresores sexuales seriales

DATOS DE FILIACIÓN	SUJETOS	
NACIONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
ARGENTINA	10	100%
CHILENA	0	0%
PERUANA	0	0%
	10	100%

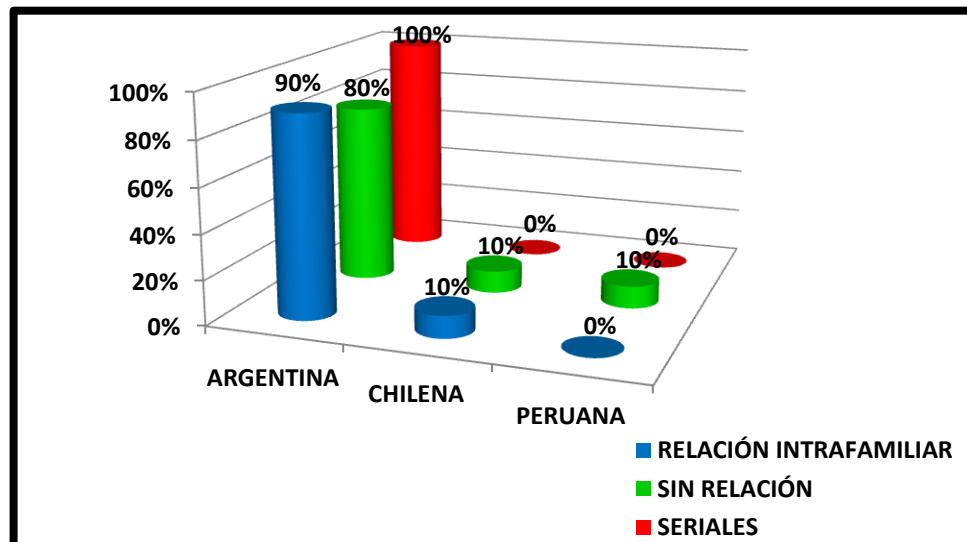


GRÁFICO 5: Nacionalidad de los victimarios

- El 90% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, eran de nacionalidad argentina.
- El 80% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, eran de nacionalidad argentina.
- El 100% de los agresores sexuales seriales, eran de nacionalidad argentina.

3.1.1.4. Zona de residencia

TABLA 16: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

DATOS DE FILIACIÓN	SUJETOS	
ZONA DE RESIDENCIA	TOTAL	PORCENTAJE
LAVALLE	1	10%
MAIPÚ	2	20%
LAS HERAS	4	40%
GUAYMALLÉN	2	20%
TUNUYÁN	1	10%
LUJÁN	0	0%
GODOY CRUZ	0	0%
CIUDAD	0	0%
TUPUNGATO	0	0%
SAN RAFAEL	0	0%
SAN MARTÍN	0	0%
	10	100%

TABLA 17: Agresores sexuales sin relación con la víctima

DATOS DE FILIACIÓN	SUJETOS	
ZONA DE RESIDENCIA	TOTAL	PORCENTAJE
LAVALLE	1	10%
MAIPÚ	3	30%
LAS HERAS	2	20%
GUAYMALLÉN	2	20%
TUNUYÁN	0	0%
LUJÁN	1	10%
GODOY CRUZ	1	10%
CIUDAD	0	0%
TUPUNGATO	0	0%
SAN RAFAEL	0	0%
SAN MARTIN	0	0%
	10	100%

TABLA 18: Agresores sexuales seriales

DATOS DE FILIACIÓN	SUJETOS	
ZONA DE RESIDENCIA	TOTAL	PORCENTAJE
LAVALLE	0	0%
MAIPÚ	0	0%
LAS HERAS	3	30%
GUAYMALLÉN	1	10%
TUNUYÁN	0	0%
LUJÁN	0	0%
GODOY CRUZ	2	20%
CIUDAD	1	10%
TUPUNGATO	1	10%
SAN RAFAEL	1	10%
SAN MARTÍN	1	10%
	10	100%

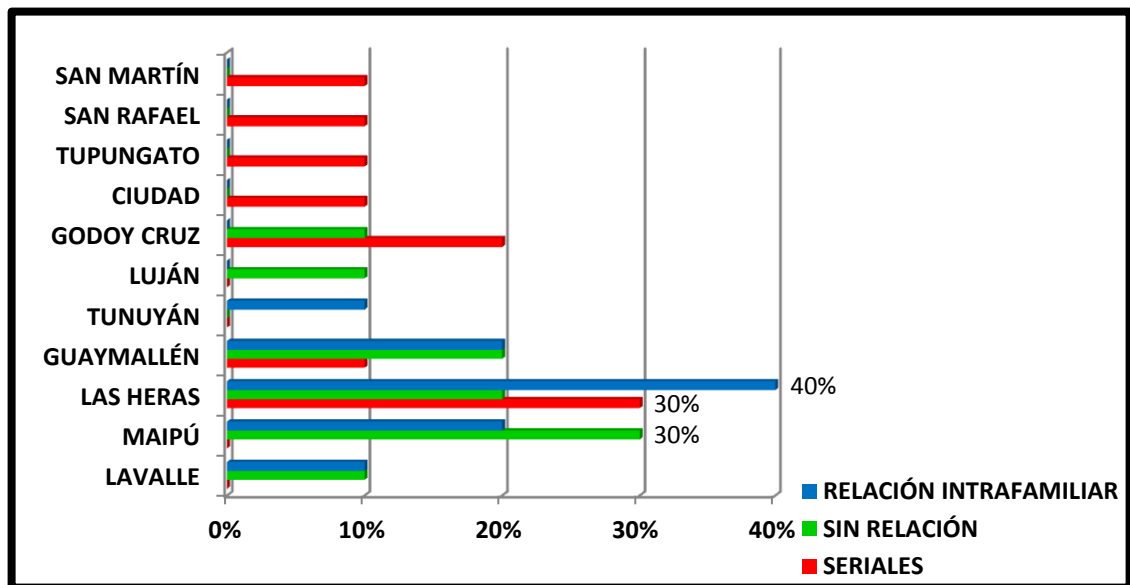


GRÁFICO 6: Zona de residencia de los victimarios

- El 40% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, residían en Las Heras.
- El 30% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, residían en Maipú.
- El 30% de los agresores sexuales seriales, residían en Las Heras.

3.1.1.5. Estado Civil

TABLA 19: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

VICTIMARIO	SUJETOS	
ESTADO CIVIL	TOTAL	PORCENTAJE
SOLTERO	4	40%
CASADO	3	30%
SEPARADO	0	0%
DIVORCIADO	3	30%
VIUDO	0	0%
	10	100%

TABLA 20: Agresores sexuales sin relación con la víctima

VICTIMARIO	SUJETOS	
ESTADO CIVIL	TOTAL	PORCENTAJE
SOLTERO	6	60%
CASADO	1	10%
SEPARADO	0	0%
DIVORCIADO	1	10%
VIUDO	2	20%
	10	100%

TABLA 21: Agresores sexuales seriales

VICTIMARIO	SUJETOS	
ESTADO CIVIL	TOTAL	PORCENTAJE
SOLTERO	5	50%
CASADO	4	40%
SEPARADO	1	10%
DIVORCIADO	0	0%
VIUDO	0	0%
	10	100%

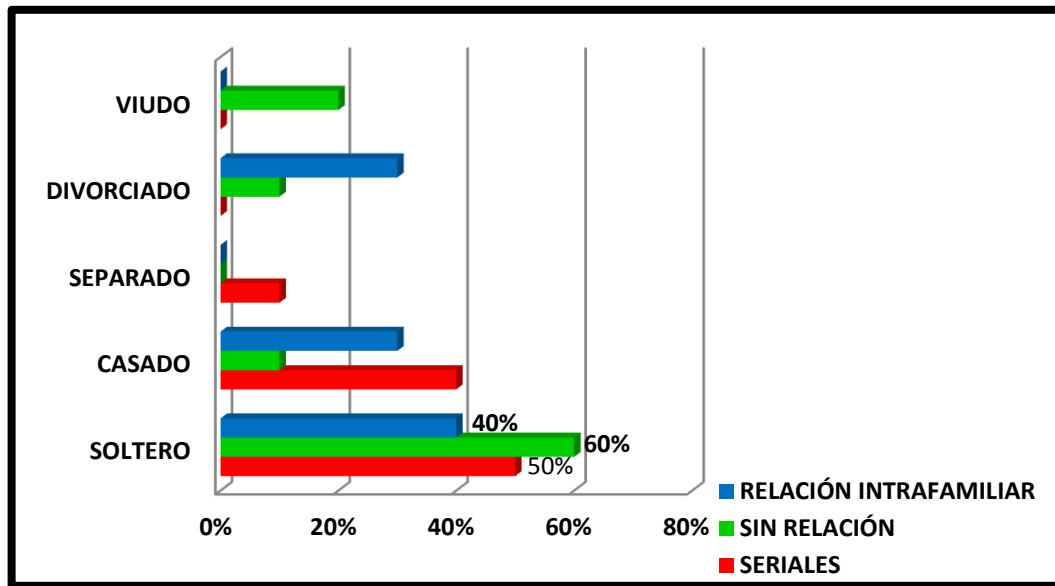


GRÁFICO 7: Estado civil de los victimarios

- El 40% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, eran solteros.
- El 60% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, eran solteros.
- El 50% de los agresores sexuales seriales, eran solteros.

3.1.1.6. Nivel de escolaridad

TABLA 22: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

VICTIMARIO	SUJETOS	PORCENTAJE
NIVEL ESCOLAR	TOTAL	
PRIMARIO INCOM.	3	30%
PRIMARIO COMP.	3	30%
SECUNDARIO INCOM.	1	10%
SECUNDARIO COMP.	2	20%
TERCIARIO/UNIVERSITARIO INCOM.	1	10%
TERCIARIO/UNIVERSITARIO COMP.	0	0%
	10	100%

TABLA 23: Agresores sexuales sin relación con la víctima

VICTIMARIO	SUJETOS	PORCENTAJE
NIVEL ESCOLAR	TOTAL	
PRIMARIO INCOM.	3	30%
PRIMARIO COMP.	4	40%
SECUNDARIO INCOM.	1	10%
SECUNDARIO COMP.	2	20%
TERCIARIO/UNIVERSITARIO INCOM.	0	0%
TERCIARIO/UNIVERSITARIO COMP.	0	0%
	10	100%

TABLA 24: Agresores sexuales seriales

VICTIMARIO	SUJETOS	PORCENTAJE
NIVEL ESCOLAR	TOTAL	
PRIMARIO INCOM.	1	10%
PRIMARIO COMP.	4	40%
SECUNDARIO INCOM.	2	20%
SECUNDARIO COMP.	1	10%
TERCIARIO/UNIVERSITARIO INCOM.	1	10%
TERCIARIO/UNIVERSITARIO COMP.	1	10%
	10	100%

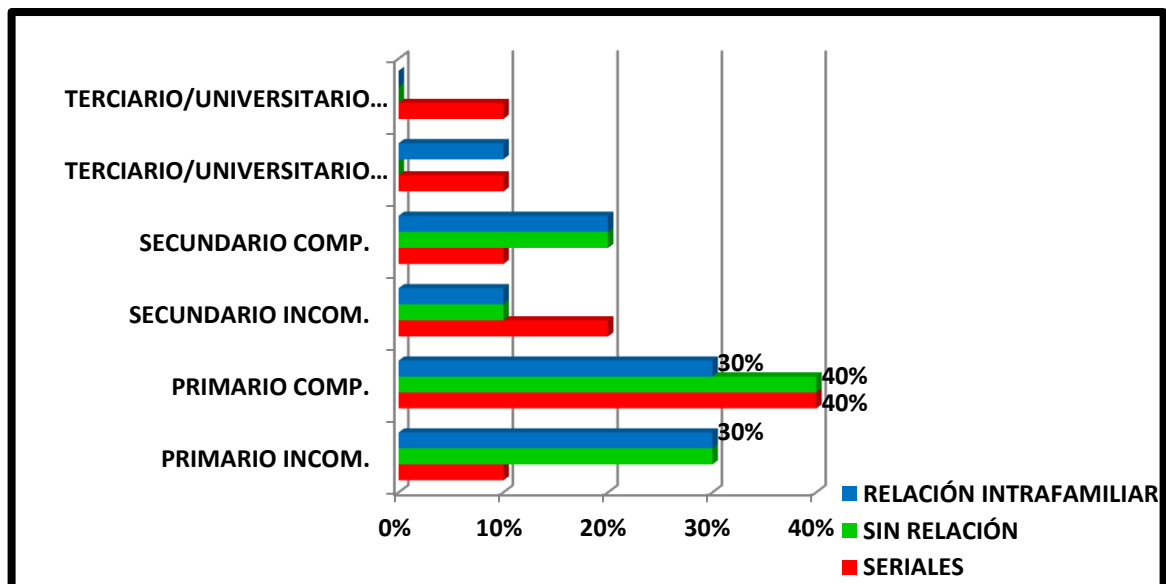


GRÁFICO 8: Nivel de escolaridad de los victimarios

- Un 30% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, tenían primario completo, y otro 30% primario incompleto.
- El 40% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, tenían primario completo.
- El 40% de los agresores sexuales seriales, tenían primario completo.

3.1.1.7. Ocupación

TABLA 25: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

VICTIMARIO	SUJETOS	
OCUPACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
OBRERO RURAL	3	30%
TÉCNICO	1	10%
EMPLEADO	1	10%
ARTESANO	1	10%
CHANGARÍN	3	30%
ALBAÑIL	1	10%
	10	100%

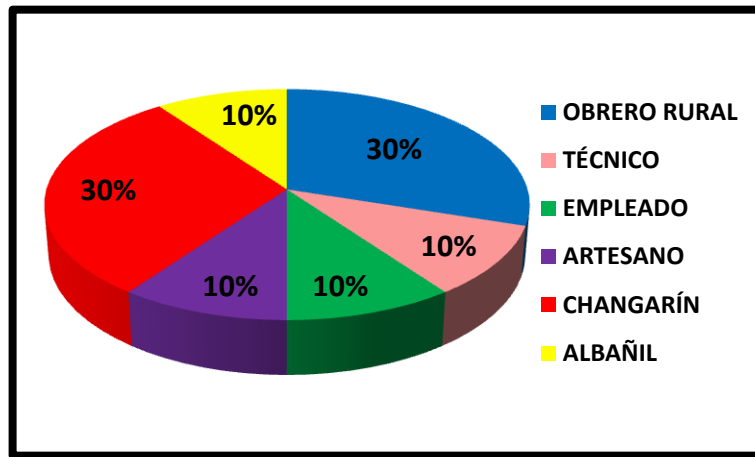


GRÁFICO 9: Ocupación de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

Un 30% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima eran changarines, y otro 30% eran obreros rurales.

TABLA 26: Agresores sexuales sin relación con la víctima

VICTIMARIO	SUJETOS	
OCUPACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
CHANGARÍN	2	20%
MECÁNICO	1	10%
ELECTRICISTA	1	10%
EMPLEADO MUNICIPAL	2	20%
CAMIONERO	1	10%
OBRERO RURAL	1	10%
ALBAÑIL	1	10%
METALÚRGICO	1	10%
	10	100%

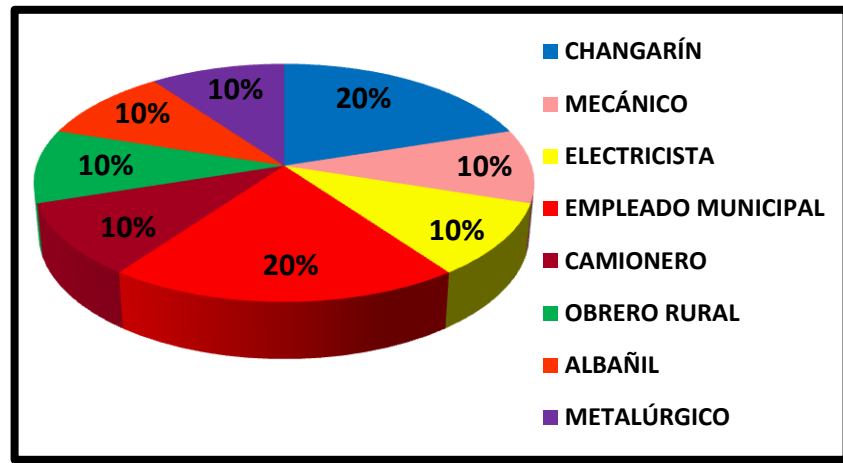


GRÁFICO 10: Ocupación de los agresores sexuales sin relación con la víctima

Un 20% de los agresores sexuales sin relación con la víctima eran empleados municipales, y otro 20% eran changarines.

TABLA 27: Agresores sexuales seriales

VICTIMARIO	SUJETOS	
OCUPACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
TÉCNICO	1	10%
ALBAÑIL	2	20%
DOCENTE	1	10%
CHANGARÍN	1	10%
EMPLEADO	2	20%
OBRERO RURAL	2	20%
REMISERO	1	10%
	10	100%

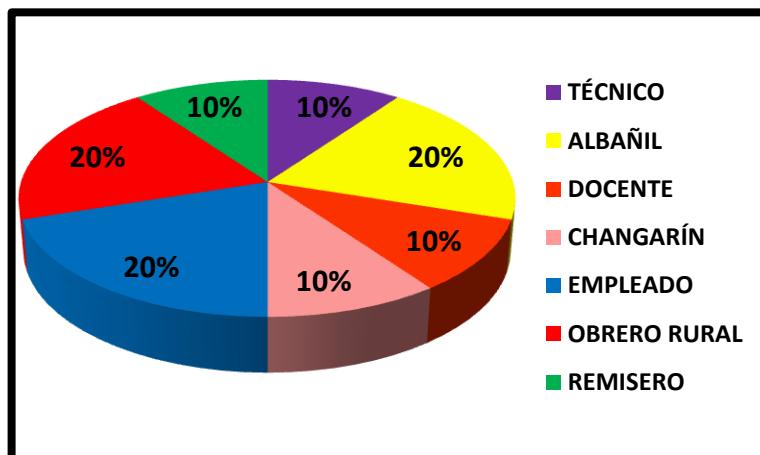


GRÁFICO 11: Ocupación de los agresores sexuales seriales

Un 20% de los agresores sexuales seriales eran obreros rurales, otro 20% eran empleados, y un 20% albañiles.

3.1.2. Delito

3.1.2.1. Antecedentes policiales

TABLA 28: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

DELITO	SUJETOS	
ANTECEDENTES POLICIALES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	10	100%
	10	100%

TABLA 29: Agresores sexuales sin relación con la víctima

DELITO	SUJETOS	
ANTECEDENTES POLICIALES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	3	30%
	10	100%

TABLA 30: Agresores sexuales seriales

DELITO	SUJETOS	
ANTECEDENTES POLICIALES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	8	80%
NO	2	20%
	10	100%

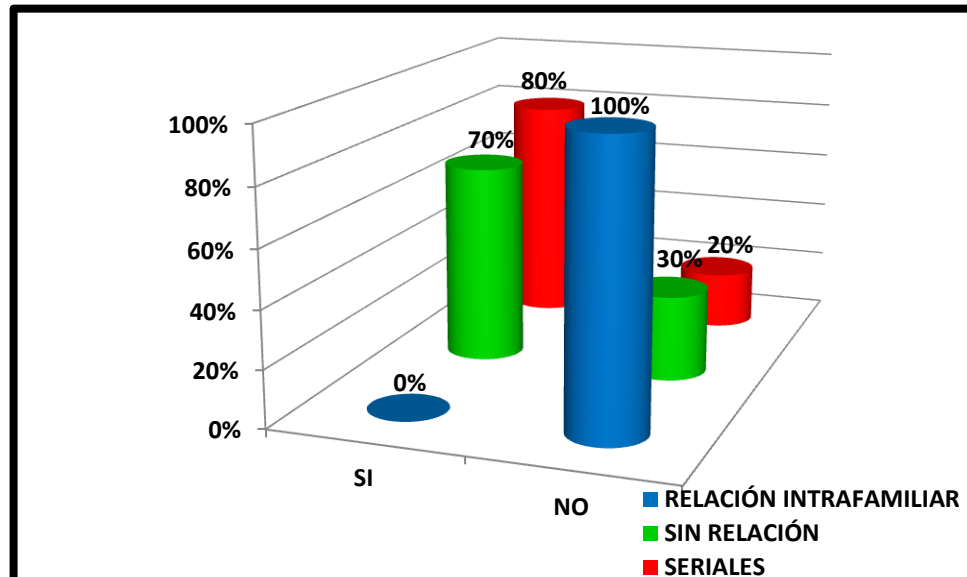


GRÁFICO 12: Antecedentes policiales de los victimarios

- El 100% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, no tenían antecedentes policiales.
- El 70% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, sí tenían antecedentes policiales.
- El 80% de los agresores sexuales seriales, sí tenían antecedentes policiales.

3.1.2.2. Consumo de sustancias/alcohol al momento del hecho

TABLA 31: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

VICTIMARIO	SUJETOS	PORCENTAJE
CONSUMO AL MOMENTO DEL HECHO	TOTAL	
SÍ	0	0%
NO	10	100%
	10	100%

TABLA 32: Agresores sexuales sin relación con la víctima

VICTIMARIO	SUJETOS	PORCENTAJE
CONSUMO AL MOMENTO DEL HECHO	TOTAL	
SÍ	6	60%
NO	4	40%
	10	100%

TABLA 33: Agresores sexuales seriales

VICTIMARIO	SUJETOS	PORCENTAJE
CONSUMO AL MOMENTO DEL HECHO	TOTAL	
SÍ	4	40%
NO	6	60%
	10	100%

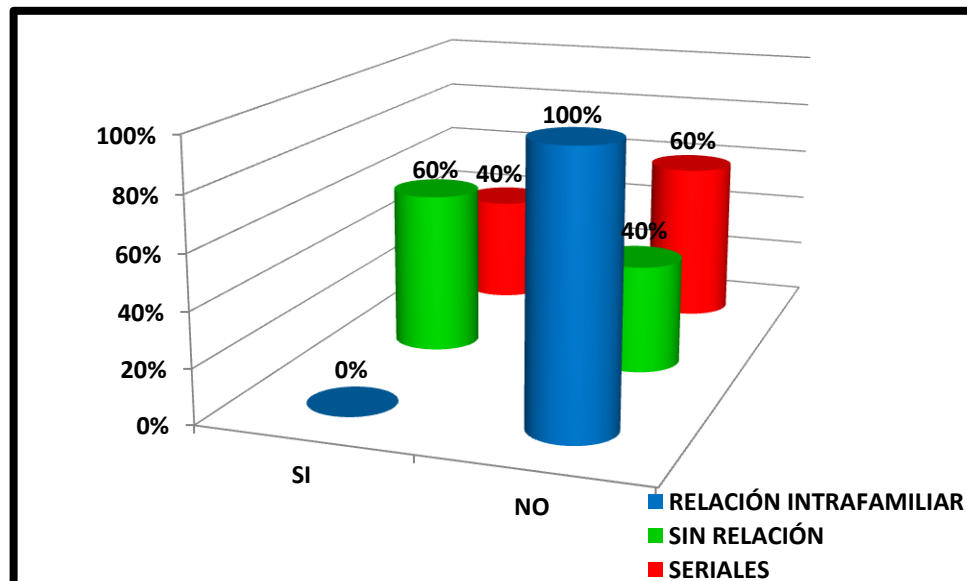


GRÁFICO 13: Consumo al momento del hecho de los victimarios

- El 100% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, no consumieron al momento del hecho.
- El 60% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, sí consumieron al momento del hecho.
- El 60% de los agresores sexuales seriales, no consumieron al momento del hecho.

3.1.2.3. Uso de armas durante el delito

TABLA 34: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

DELITO	SUJETOS	PORCENTAJE
USO DE ARMAS	TOTAL	
SI	0	0%
NO	10	100%
	10	100%

TABLA 35: Agresores sexuales sin relación con la víctima

DELITO	SUJETOS	PORCENTAJE
USO DE ARMAS	TOTAL	
SI	7	70%
NO	3	30%
	10	100%

TABLA 36: Agresores sexuales seriales

DELITO	SUJETOS	PORCENTAJE
USO DE ARMAS	TOTAL	
SI	7	70%
NO	3	30%
	10	100%

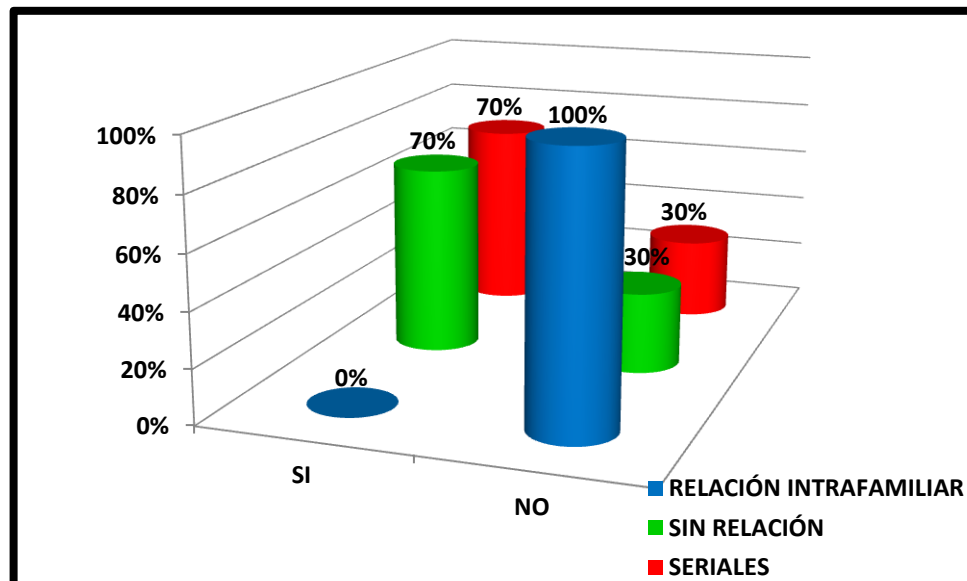


GRÁFICO 14: Uso de armas durante el delito de los victimarios

- El 100% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, no utilizaron armas al momento del hecho.
- El 70% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, sí utilizaron armas al momento del hecho.
- El 70% de los agresores sexuales seriales, sí utilizaron armas al momento del hecho.

3.1.2.4. Actuación

TABLA 37: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

DELITO	SUJETOS	
ACTUACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
SOLITARIA	10	100%
ACOMPAÑADA	0	0%
	10	100%

TABLA 38: Agresores sexuales sin relación con la víctima

DELITO	SUJETOS	
ACTUACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
SOLITARIA	10	100%
ACOMPAÑADA	0	0%
	10	100%

TABLA 39: Agresores sexuales seriales

DELITO	SUJETOS	
ACTUACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
SOLITARIA	10	100%
ACOMPAÑADA	0	0%
	10	100%

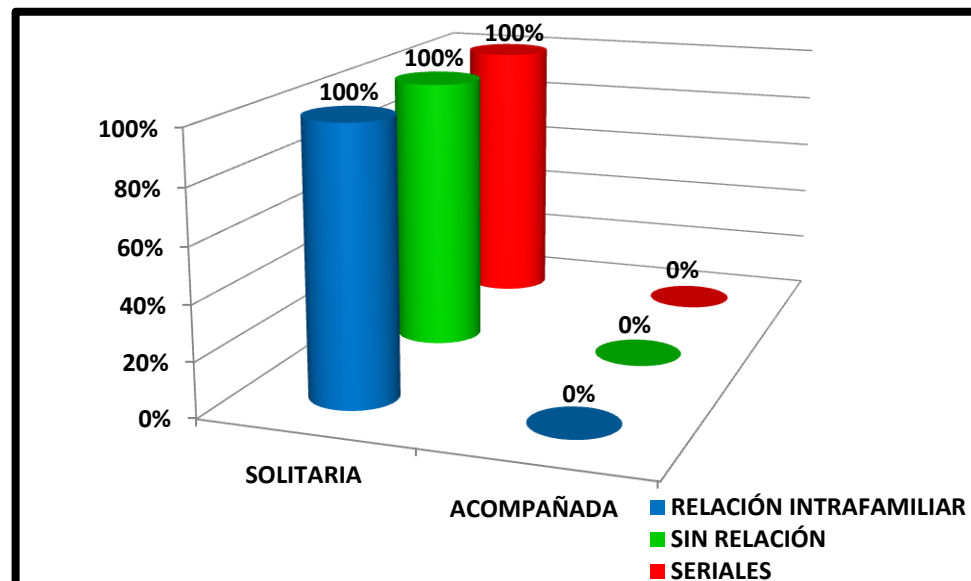


GRÁFICO 15: Actuación durante el delito de los victimarios

- El 100% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, actuaron de manera solitaria.
- El 100% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, actuaron de manera solitaria.
- El 100% de los agresores sexuales seriales, actuaron de manera solitaria.

3.1.2.5. Planeamiento del abuso sexual

TABLA 40: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

DELITO	SUJETOS	
EXISTENCIA DE PLANEAMIENTO	TOTAL	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
	10	100%

TABLA 41: Agresores sexuales sin relación con la víctima

DELITO	SUJETOS	
EXISTENCIA DE PLANEAMIENTO	TOTAL	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	6	60%
	10	100%

TABLA 42: Agresores sexuales seriales

DELITO	SUJETOS	
EXISTENCIA DE PLANEAMIENTO	TOTAL	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
	10	100%

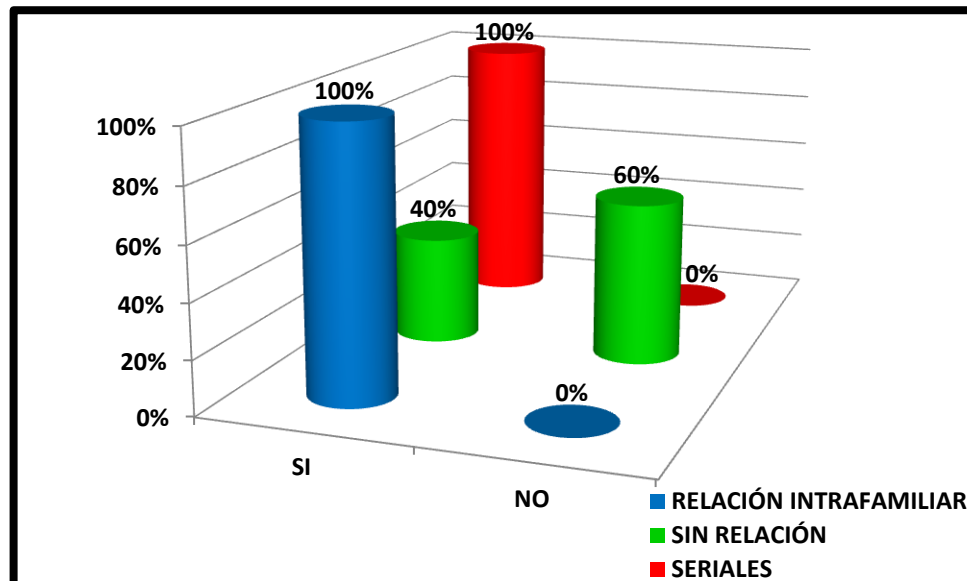


GRÁFICO 16: Existencia de planeamiento del delito

- El 100% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, sí planearon el delito.
- El 60% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, no planearon el delito.
- El 100% de los agresores sexuales seriales, sí planearon el delito.

3.1.2.6. Cantidad de veces que los victimarios abusaron de sus víctimas

TABLA 43: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

VICTIMARIO	SUJETOS	
	TOTAL	PORCENTAJE
UNA VEZ	0	0%
REITERADAS	10	100%
	10	100%

TABLA 44: Agresores sexuales sin relación con la víctima

VICTIMARIO	SUJETOS	
	TOTAL	PORCENTAJE
UNA VEZ	9	90%
REITERADAS	1	10%
	10	100%

TABLA 45: Agresores sexuales seriales

VICTIMARIO	SUJETOS	
	TOTAL	PORCENTAJE
UNA VEZ	9	90%
REITERADAS	1	10%
	10	100%

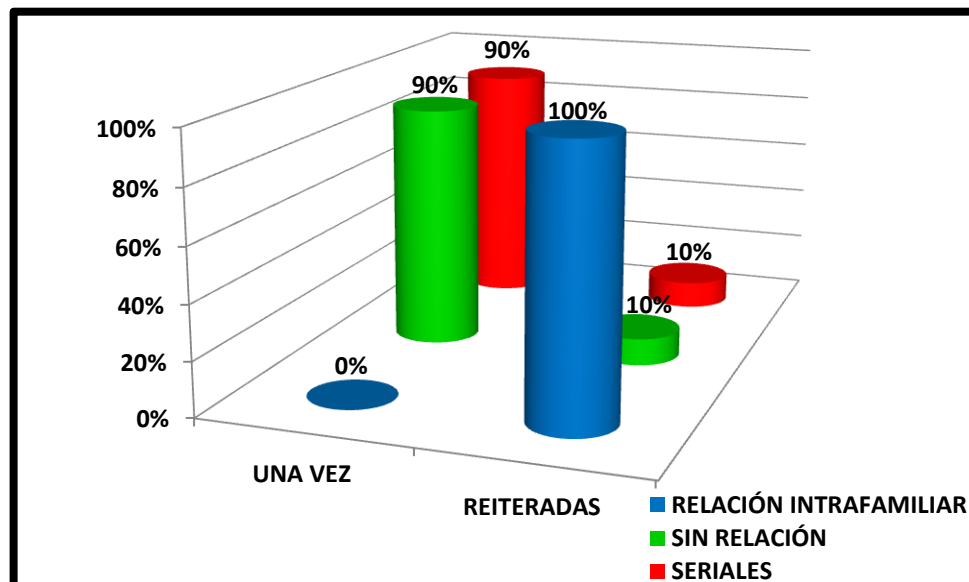


GRÁFICO 17: Cantidad de veces que los victimarios abusaron de las víctimas

- El 100% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, abusaron en reiteradas oportunidades de las víctimas.
- El 90% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, abusaron una vez de las víctimas.
- El 90% de los agresores sexuales seriales, abusaron una vez de las víctimas.

3.1.2.7. Motivo del abuso sexual

TABLA 46: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

DELITO	SUJETOS	
MOTIVO DEL ABUSO	TOTAL	PORCENTAJE
VENGANZA	1	10%
ATRACCIÓN	6	60%
SATISFACER NECESIDADES SEXUALES	1	10%
ODIO	1	10%
ADRENALINA	0	0%
NO SABE/NO CONTESTA	1	10%
	10	100%

TABLA 47: Agresores sexuales sin relación con la víctima

DELITO	SUJETOS	
MOTIVO DEL ABUSO	TOTAL	PORCENTAJE
VENGANZA	0	0%
ATRACCIÓN	2	20%
SATISFACER NECESIDADES SEXUALES	2	20%
ODIO	0	0%
ADRENALINA	0	0%
NO SABE/NO CONTESTA	6	60%
	10	100%

TABLA 48: Agresores sexuales seriales

DELITO	SUJETOS	
MOTIVO DEL ABUSO	TOTAL	PORCENTAJE
VENGANZA	1	10%
ATRACCIÓN	0	0%
SATISFACER NECESIDADES SEXUALES	4	40%
ODIO	0	0%
ADRENALINA	1	10%
NO SABE/NO CONTESTA	4	40%
	10	100%

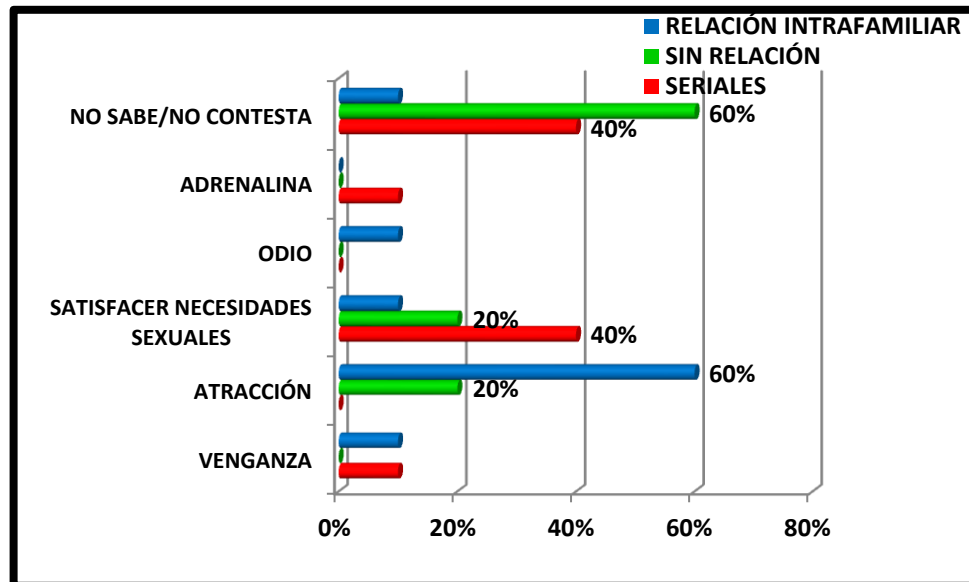


GRÁFICO 18: Motivos del abuso sexual

- El 60% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, abusaron porque sentían atracción hacia las víctimas.
- El 60% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, no supieron o no quisieron decir el motivo del abuso, un 20% lo hizo para satisfacer sus necesidades sexuales, y otro 20% lo hizo porque sintió atracción hacia la víctima.
- Un 40% de los agresores sexuales seriales, no supieron o no quisieron decir el motivo del abuso, y otro 40% lo hizo para satisfacer sus necesidades sexuales.

3.1.3. Víctimas

3.1.3.1. Cantidad

TABLA 49: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

VÍCTIMAS	SUJETOS	
CANTIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
1	8	80%
2	2	20%
3	0	0%
4	0	0%
5	0	0%
6	0	0%
7	0	0%
	10	100%

TABLA 50: Agresores sexuales sin relación con la víctima

VÍCTIMAS	SUJETOS	
CANTIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
1	8	80%
2	2	20%
3	0	0%
4	0	0%
5	0	0%
6	0	0%
7	0	0%
	10	100%

TABLA 51: Agresores sexuales seriales

VÍCTIMAS	SUJETOS	
CANTIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
1	0	0%
2	2	20%
3	1	10%
4	3	30%
5	1	10%
6	2	20%
7	1	10%
	10	100%

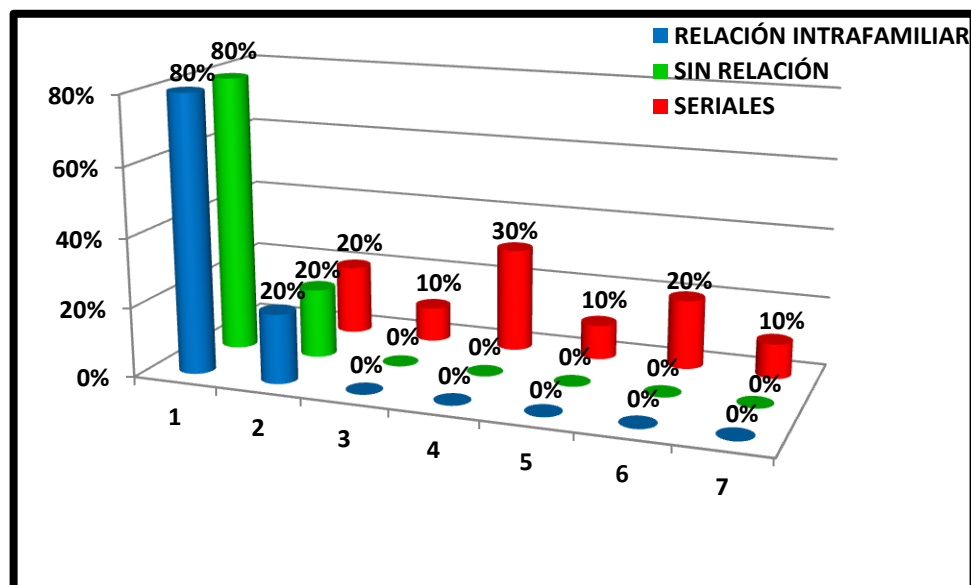


GRÁFICO 19: Cantidad de víctimas

- El 80% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, tuvieron una sola víctima.
- El 80% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, tuvieron una sola víctima.
- El 30% de los agresores sexuales seriales, tuvieron cuatro víctimas.

3.1.3.2. Sexo

TABLA 52: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

VÍCTIMAS	SUJETOS	
SEXO	TOTAL	PORCENTAJE
FEMENINO	10	100%
MASCULINO	0	0%
AMBOS	0	0%
	10	100%

TABLA 53: Agresores sexuales sin relación con la víctima

VÍCTIMAS	SUJETOS	
SEXO	TOTAL	PORCENTAJE
FEMENINO	9	90%
MASCULINO	1	10%
AMBOS	0	0%
	10	100%

TABLA 54: Agresores sexuales seriales

SEXO	TOTAL	PORCENTAJE
FEMENINO	6	60%
MASCULINO	1	10%
AMBOS	3	30%
	10	100%

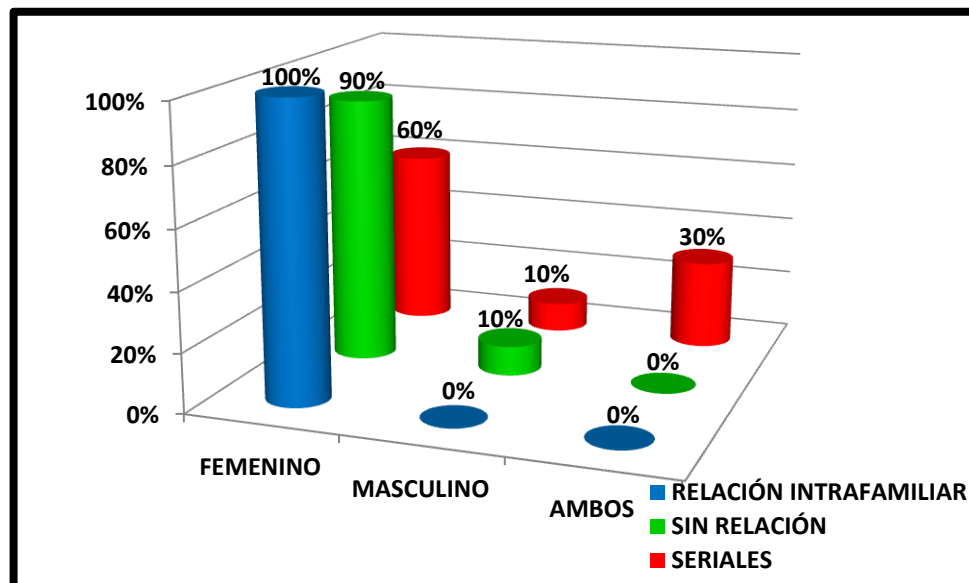


GRÁFICO 20: Sexo de las víctimas

- El 100% de las víctimas de agresores sexuales intrafamiliares, eran de sexo femenino.
- El 90% de las víctimas de agresores sexuales sin relación, eran de sexo femenino.
- El 60% de las víctimas de agresores sexuales seriales, eran de sexo femenino.

3.1.3.3. Edad

TABLA 55: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

VÍCTIMAS	SUJETOS	
EDAD	TOTAL	PORCENTAJE
6-7-8	2	20%
9-10-11	2	20%
12-13-14	4	40%
15-16-17	2	20%
	10	100%

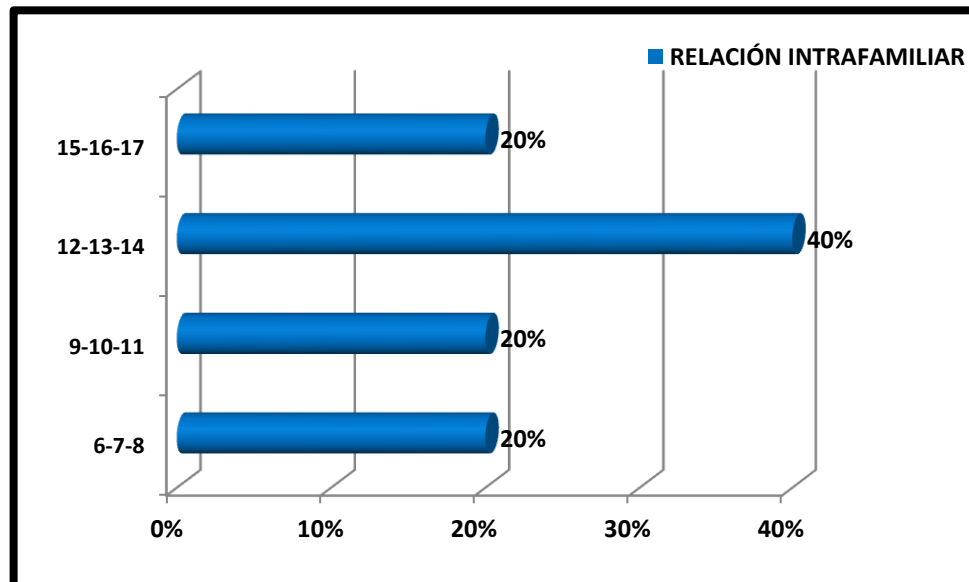


GRÁFICO 21: Edad de las víctimas

▪ El 40% de las víctimas de agresores sexuales intrafamiliares, tenían 12, 13 y 14 años.

TABLA 56: Agresores sexuales sin relación con la víctima

VÍCTIMAS	SUJETOS	
EDAD	TOTAL	PORCENTAJE
MENOR	5	50%
ADULTA/O	5	50%
AMBOS	0	0%
	10	100%

TABLA 57: Agresores sexuales seriales

VÍCTIMAS	SUJETOS	
EDAD	TOTAL	PORCENTAJE
MENOR	3	30%
ADULTA/O	3	30%
AMBOS	4	40%
	10	100%

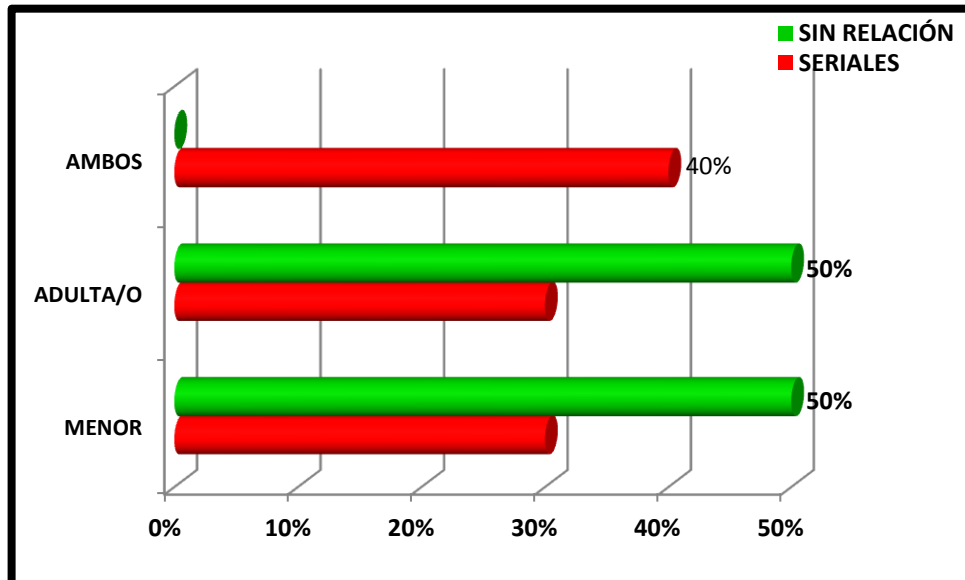


GRÁFICO 22: Edad de las víctimas

- Un 50% de las víctimas de agresores sexuales sin relación eran adultas, y otro 50% menores.
- El 40% de las víctimas de agresores sexuales seriales eran de ambas edades: adultas y menores.

3.1.3.4. Tipo de lazo

TABLA 58: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

VÍCTIMAS	SUJETOS	
LAZO	TOTAL	PORCENTAJE
PADRASTRO	7	70%
TIO	2	20%
PADRE	1	10%
ABUELO	0	0%
PRIMO	0	0%
	10	100%

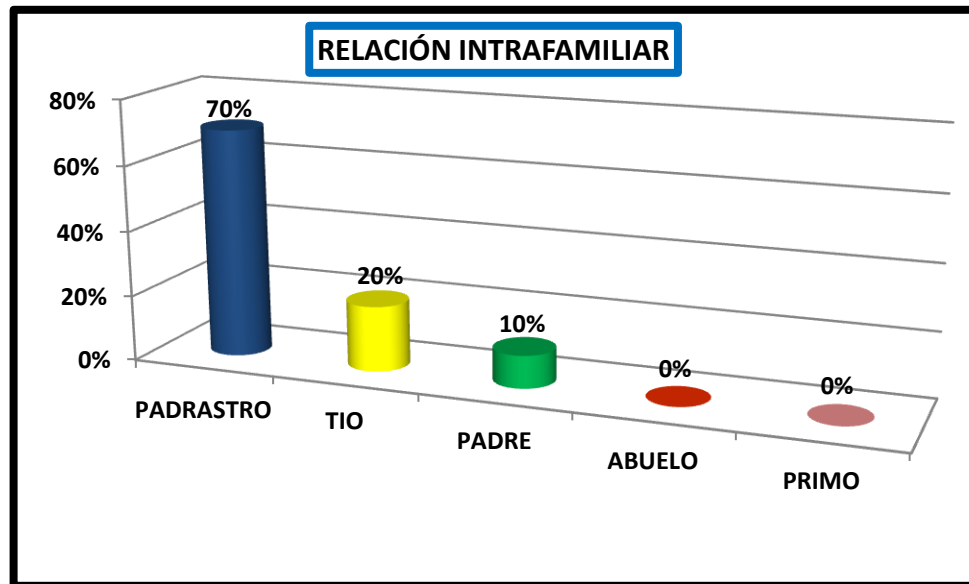


GRÁFICO 23: Lazo de los victimarios intrafamiliares con las víctimas

▪ El 70% de los agresores sexuales con relación intrafamiliar, eran los padrastros de las víctimas.

TABLA 59: Agresores sexuales sin relación con la víctima

VÍCTIMAS	SUJETOS	
LAZO	TOTAL	PORCENTAJE
AMIGO DE FAMILIA	0	0%
VECINO	2	20%
MAESTRO	0	0%
EXTRAÑO	8	80%
	10	100%

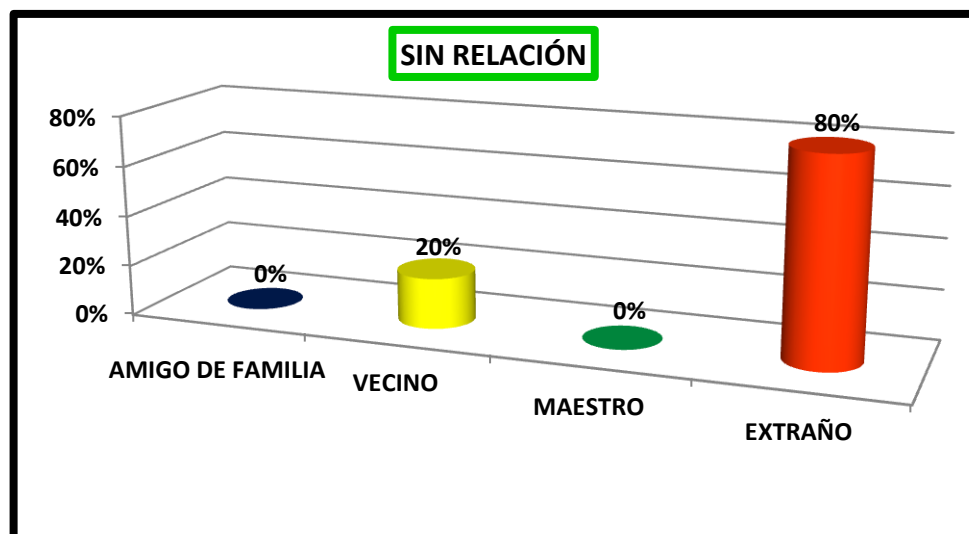


GRÁFICO 24: Lazo de los victimarios sin relación con las víctimas

▪ El 80% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, eran extraños.

TABLA 60: Agresores sexuales seriales

VÍCTIMAS	SUJETOS	
LAZO	TOTAL	PORCENTAJE
AMIGO DE FAMILIA	0	0%
VECINO	2	20%
MAESTRO	1	10%
EXTRAÑO	7	70%
	10	100%

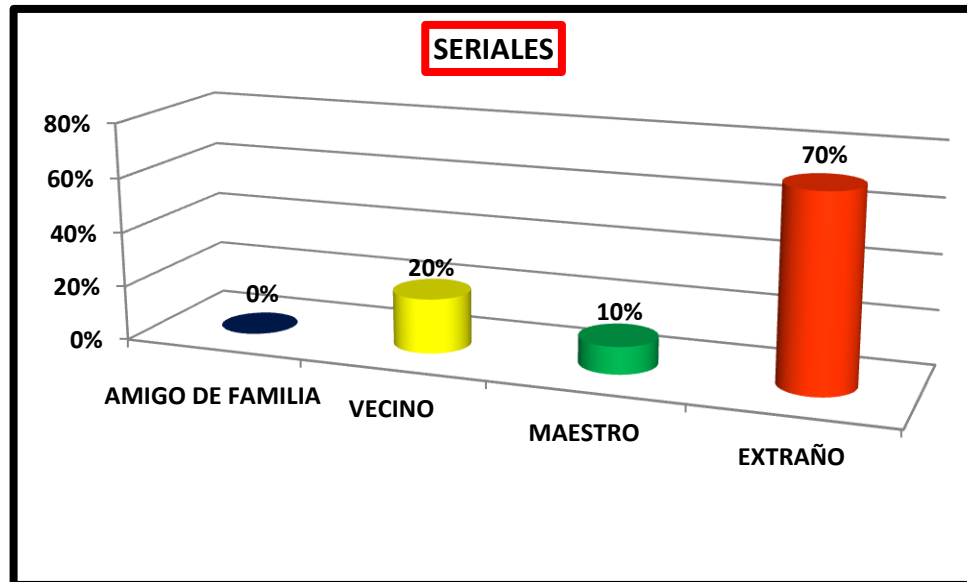


GRÁFICO 25: Lazo de los victimarios sin relación con las víctimas

- El 70% de los agresores sexuales seriales, eran extraños.

3.1.3.5. Tipo de relación según el FBI

TABLA 61: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

VÍCTIMAS	SUJETOS	
TIPO DE RELACIÓN SEGÚN EL FBI	TOTAL	PORCENTAJE
REAFIRMACIÓN/CONFIRMACIÓN DE PODER	4	40%
EXPLOTADOR	3	30%
IRA	3	30%
SÁDICO	0	0%
	10	100%

TABLA 62: Agresores sexuales sin relación con la víctima

VÍCTIMAS	SUJETOS	
TIPO DE RELACIÓN SEGÚN EL FBI	TOTAL	PORCENTAJE
REAFIRMACIÓN/CONFIRMACIÓN DE PODER	3	30%
EXPLOTADOR	5	50%
IRA	2	20%
SÁDICO	0	0%
	10	100%

TABLA 63: Agresores sexuales seriales

VÍCTIMAS	SUJETOS	
TIPO DE RELACIÓN SEGÚN EL FBI	TOTAL	PORCENTAJE
REAFIRMACIÓN/CONFIRMACIÓN DE PODER	1	10%
EXPLOTADOR	7	70%
IRA	2	20%
SÁDICO	0	0%
	10	100%

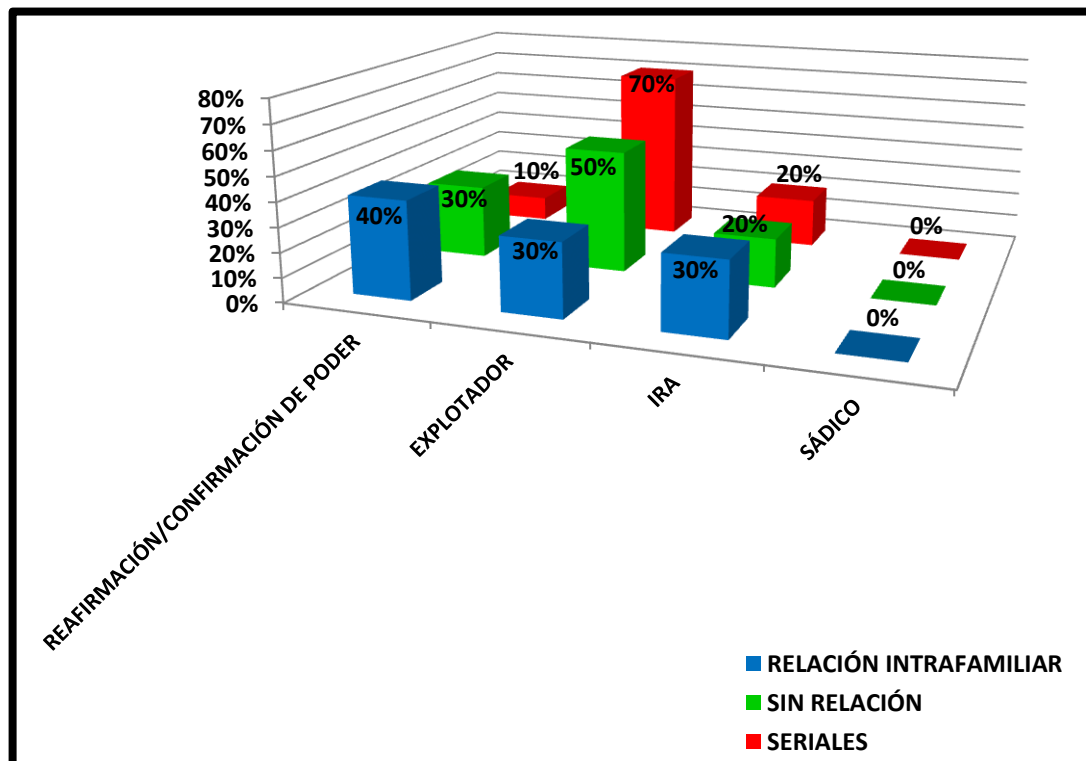


GRÁFICO 26: Tipo de relación de los agresores con las víctimas según el FBI

- El 40% de los agresores sexuales intrafamiliares, tenían con la víctima una relación de “reafirmación/confirmación de poder”.
- El 50% de los agresores sexuales sin relación con la víctima, tenían con la misma una relación de “explotador”.
- El 70% de los agresores sexuales seriales, tenían con las víctimas una relación de “explotador”.

DATO RELEVANTE: Cantidad de trastornos por sujeto

TABLA 64: Agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima

TRASTORNOS DE PERSONALIDAD		
CANTIDAD POR SUJETO	TOTAL	PORCENTAJE
0	2	20%
1	0	0%
2	3	30%
3	3	30%
4	0	0%
5	1	10%
6	1	10%
7	0	0%
	10	100%

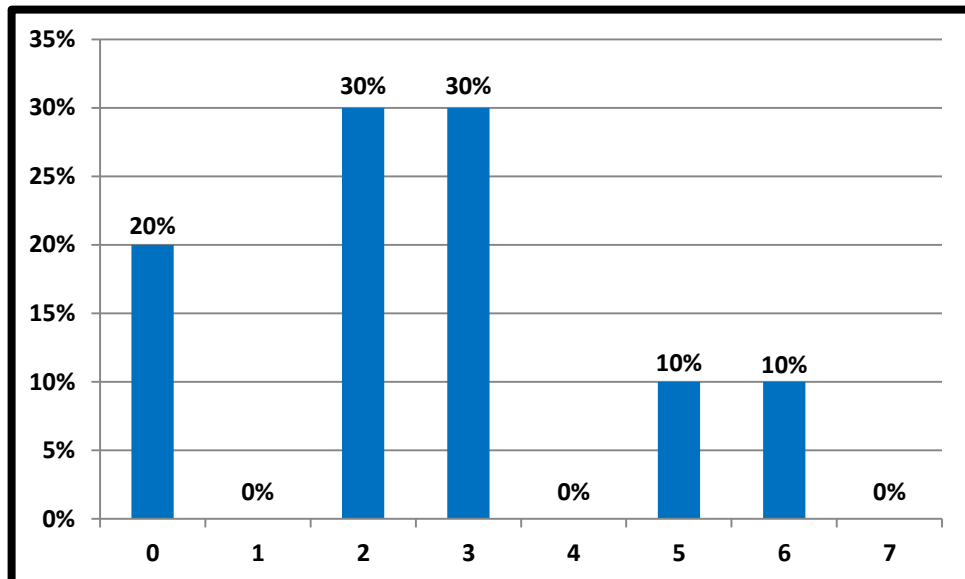


GRÁFICO 27: Cantidad de trastornos por sujeto con relación intrafamiliar con la víctima

Un 30% de los agresores sexuales intrafamiliares tenían 2 trastornos de personalidad, mientras que otro 30% tenía 3 trastornos de personalidad.

TABLA 65: Agresores sexuales sin relación con la víctima

TRASTORNOS DE PERSONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
CANTIDAD POR SUJETO		
0	2	20%
1	3	30%
2	3	30%
3	0	0%
4	1	10%
5	0	0%
6	1	10%
7	0	0%
	10	100%

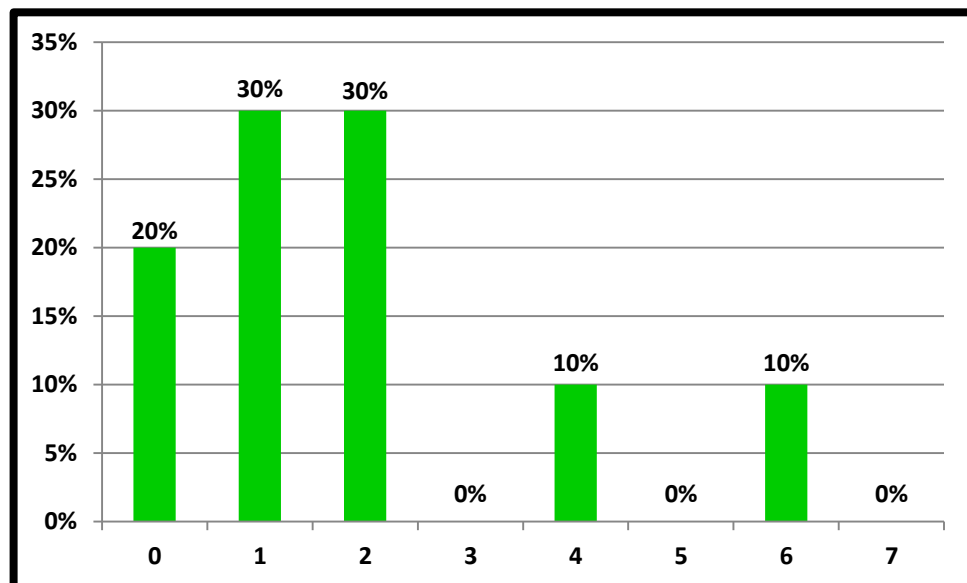


GRÁFICO 28: Cantidad de trastornos por sujeto sin relación con la víctima

Un 30% de los agresores sexuales sin relación con la víctima tenían 1 trastorno de personalidad, mientras que otro 30% tenían 2 trastornos de personalidad.

TABLA 66: Agresores sexuales seriales

TRASTORNOS DE PERSONALIDAD		
CANTIDAD POR SUJETO	TOTAL	PORCENTAJE
0	2	20%
1	0	0%
2	2	20%
3	1	10%
4	1	10%
5	2	20%
6	1	10%
7	1	10%
	10	100%

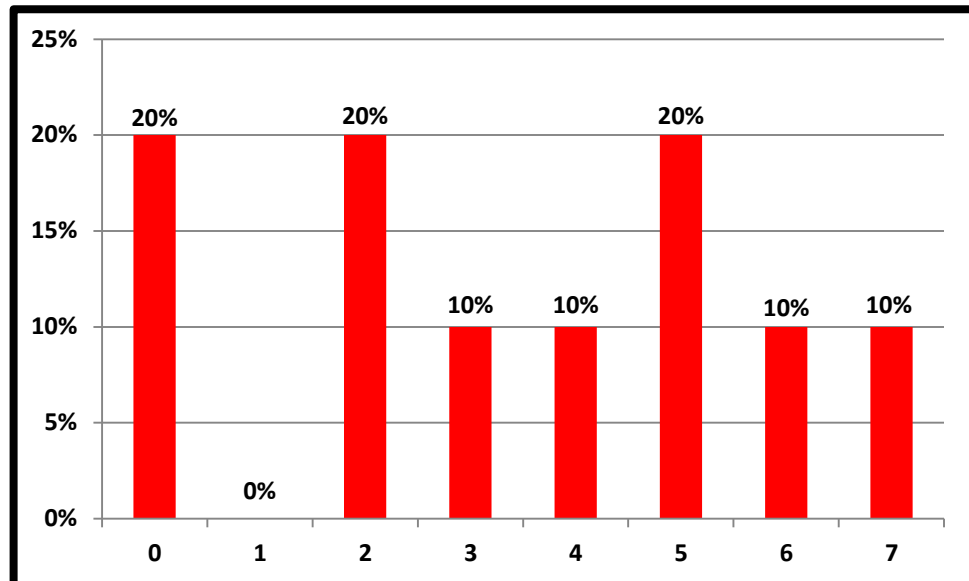


GRÁFICO 29: Cantidad de trastornos por sujeto serial

Un 20% de los agresores sexuales seriales tenían 2 trastornos de personalidad, mientras que otro 20% tenían 5 trastornos de personalidad.

- *En las tres categorías un 20% no presentó trastornos de personalidad.*

3.2. PERFIL CRIMINAL DEL AGRESOR SEXUAL CON RELACIÓN INTRAFAMILIAR CON LA VÍCTIMA

DATOS FILIATORIOS	
EDAD AL MOMENTO DEL DELITO	32-37 AÑOS
SEXO	MASCULINO
NACIONALIDAD	ARGENTINA
ZONA DE RESIDENCIA	LAS HERAS
ESTADO CIVIL	SOLTERO
NIVEL DE ESCOLARIDAD	PRIMARIO INCOMPLETO/PRIMARIO COMPLETO
OCUPACIÓN	OBRAERO RURAL/CHANGARÍN
DELITO	
ANTECEDENTES POLICIALES	NO
CONSUMO DE SUSTANCIAS/ALCOHOL	NO
USO DE ARMAS DURANTE EL DELITO	NO
ACTUACIÓN	SOLITARIA
EXISTENCIA DE PLANEAMIENTO DEL ABUSO	SI
CANTIDAD DE VECES QUE ABUSÓ DE LA/S VÍCTIMA/S	REITERADAS
MOTIVO DEL ABUSO	ATRACCIÓN
VÍCTIMAS	
CANTIDAD	1
SEXO	FEMENINO
EDAD	12-13-14 AÑOS
LAZO	LAZO FAMILIAR:PADRASTRO

TIPO DE RELACIÓN SEGÚN EL FBI: REAFIRMACIÓN/CONFIRMACIÓN DE PODER

3.3. PERFIL CRIMINAL DEL AGRESOR SEXUAL SIN RELACIÓN CON LA VÍCTIMA

DATOS FILIATORIOS	
EDAD AL MOMENTO DEL DELITO	20-25 AÑOS
SEXO	MASCULINO
NACIONALIDAD	ARGENTINA
ZONA DE RESIDENCIA	MAIPÚ
ESTADO CIVIL	SOLTERO
NIVEL DE ESCOLARIDAD	PRIMARIO COMPLETO
OCUPACIÓN	CHANGARÍN/EMPLEADO MUNICIPAL
DELITO	
ANTECEDENTES POLICIALES	SI
CONSUMO DE SUSTANCIAS/ALCOHOL	SI
USO DE ARMAS DURANTE EL DELITO	SI
ACTUACIÓN	SOLITARIA
EXISTENCIA DE PLANEAMIENTO DEL ABUSO	NO
CANTIDAD DE VECES QUE ABUSÓ DE LA/S VÍCTIMA/S	UNA VEZ
MOTIVO DEL ABUSO	NO LO SABE-NO LO DICE/SATISFACCIÓN DE NECESIDADES SEXUALES
VÍCTIMAS	
CANTIDAD	1
SEXO	FEMENINO
EDAD	ADULTA
LAZO	NINGÚN LAZO: EXTRAÑO

TIPO DE RELACIÓN SEGÚN EL FBI: EXPLOTADOR

3.4. PERFIL CRIMINAL DEL AGRESOR SEXUAL SERIAL

DATOS FILIATORIOS	
EDAD AL MOMENTO DEL DELITO	26-31 AÑOS
SEXO	MASCULINO
NACIONALIDAD	ARGENTINA
ZONA DE RESIDENCIA	LAS HERAS
ESTADO CIVIL	SOLTERO
NIVEL DE ESCOLARIDAD	PRIMARIO COMPLETO
OCUPACIÓN	EMPLEADO /OBRERO RURAL/ALBAÑIL
DELITO	
ANTECEDENTES POLICIALES	SI
CONSUMO DE SUSTANCIAS/ALCOHOL	NO
USO DE ARMAS DURANTE EL DELITO	NO
ACTUACIÓN	SOLITARIA
EXISTENCIA DE PLANEAMIENTO DEL ABUSO	SI
CANTIDAD DE VECES QUE ABUSÓ DE LA/S VÍCTIMA/S	UNA VEZ
MOTIVO DEL ABUSO	NO LO SABE-NO LO DICE/SATISFACCIÓN DE NECESIDADES SEXUALES
VÍCTIMAS	
CANTIDAD	4
SEXO	FEMENINO
EDAD	ADULTA
LAZO	NINGÚN LAZO: EXTRAÑO
TIPO DE RELACIÓN SEGÚN EL FBI	EXPLOTADOR

TIPO DE RELACIÓN SEGÚN EL FBI: EXPLOTADOR

CUARTA PARTE

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos y de la bibliografía científica utilizada, se ha podido llegar al objetivo primordial de esta investigación que consiste en describir y comparar la presencia de trastornos de personalidad y su tipología, las características del delito más relevantes en cada categoría de agresores sexuales, y aproximarnos a un perfil criminológico de *agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, agresores sexuales sin relación con la víctima, y agresores sexuales seriales*; todos pertenecientes al Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza.

Los **agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima** presentaron de manera relevante los siguientes **trastornos de personalidad**:

- Trastorno *obsesivo-compulsivo* de la personalidad (60%)
- Trastorno *narcisista* de la personalidad (50%)
- Trastorno *esquizoide* de la personalidad (40%)
- Trastorno *antisocial de la personalidad/psicopatía* (40%)

Esto podría significar que este tipo de agresores son sujetos que se mostrarían amables y dóciles, escondiéndose tras una fachada de aceptación, pero podrían llegar a presentar arranques de ira o furia intensa, producidas por temor al abandono o al rechazo, que lo llevan a adoptar conductas violentas.

Manipularían a otras personas para poder lograr sus objetivos más convenientes y satisfacer sus propias necesidades; ven a los demás como un instrumento para lograr lo que se proponen, tal es así, que explotan a los demás y son extremadamente autoritarios.

Lo esquizoide nos hace suponer que no son personas violentas, dicha violencia es muy poco probable, pero pueden tener explosiones de cólera; existiría falta de sentimiento hacia las personas, y debido a esta falta, presentarían dificultades en las relaciones interpersonales que desembocarían en la baja autoestima.

Lo antisocial se podría relacionar con la frialdad emocional respecto a los demás, asociada a un nivel alto de inteligencia que utilizan para manipular a las víctimas.

Las **características del delito** que se observarían en este tipo de sujetos serían tocar o masturbar a la víctima (75%), penetración (75%), amenaza psicológica (67%), amenaza física (67%), uso de la fuerza física (67), y besos en la boca (58%).

Se observa como característica particular de la categoría de agresores intrafamiliares, la presencia de la variable “besos en la boca”. Un beso en la boca representa afecto, confianza entre dos personas, pero en este caso y con este tipo particular de víctima que sería intrafamiliar, el beso tendría una connotación sexual. El victimario tiene dificultad para relacionarse y conquistar a personas de su edad, entonces lo hace con menores, y en este caso, con miembros de su familia, es por esto que en este marco, se podría inferir que los besos representarían la confianza ya que hay un lazo familiar, acompañados de una insinuación sexual.

El **perfil criminal** del *agresor sexual con relación intrafamiliar con la víctima*, según la muestra tomada, describiría a un sujeto sin antecedentes policiales (100%), no consume ni sustancias ni alcohol (100%), no utiliza armas (100%), actúa en solitario (100%), planea sus actos (100%), abusa sexualmente en reiteradas oportunidades (100%), y lo hace principalmente por atracción sexual (60%). En cuanto a las víctimas, se encontró que tienen una víctima (80%), de sexo femenino (100%), que ronda entre los 12-13-14 años de edad (40%), y el lazo que los une a ellas es familiar: padrastro (70%). Cabe aclarar que los datos filiatorios no se analizan, ya que si bien forman parte de las características de la muestra, no son relevantes estadísticamente.

A partir de los trastornos de personalidad encontrados, las características del delito y el perfil criminológico, se podría desprender que este tipo de sujetos, debido a los trastornos de personalidad que presentan, serían personas que por lo general no recurrirían a acciones violentas, no utilizarían armas, no consumirían al momento del hecho ni drogas ni alcohol, y planearían el ataque sexual, y lo llevarían a cabo en reiteradas oportunidades, cuestiones que se relacionarían con la rigidez y obstinación que caracteriza a los sujetos con trastorno de personalidad obsesivo-compulsivo. Manipularían a las víctimas para satisfacer sus propias necesidades, sin sentir culpas ni remordimientos, tal como lo hace un individuo antisocial, es por eso, que en las características del delito se observa la presencia de besos en la boca, ya que esto se relacionaría con una manera de manejar a la víctima, es decir, ésta debe creer que no es un abuso sexual sino un acto de amor. Suelen tener una sola víctima, y establecen con ella, según la clasificación de violadores del FBI, una relación de “reafirmación/confirmación de poder” (40%); lo que podría significar que el abuso sexual es fundamentalmente la expresión de sus fantasías de violación. El núcleo de su fantasía es que la víctima pueda disfrutar de la experiencia y tal vez incluso se enamore de él.

Los **agresores sexuales sin relación con la víctima** mostraron notablemente los siguientes **trastornos de personalidad**:

- Trastorno *antisocial de la personalidad/psicopatía* (60%)
- Trastorno *narcisista* de la personalidad (40%)
- Trastorno *límite* de la personalidad (30%)

Podría decirse que lo antisocial tendría que ver con personas con baja empatía y frías emocionalmente, es decir, no tienen reparos a la hora de cometer el delito, y si bien comprenden lo que la víctima puede sentir, no logran empatizar con ello. Por lo general, previamente al delito consumen abusivamente sustancias tóxicas o alcohol mediante los cuales logran desinhibirse y perder el control.

Lo narcisista nos hace inferir en estos casos, que explotarían a otras personas, se aprovecharían de ellas para satisfacer sus intereses y necesidades; dichas necesidades están primero que las de los demás.

La personalidad límite exhibiría a individuos sumamente impulsivos, que contarían con una afectividad inapropiada, tendrían sentimientos de ira y rabia y necesitarían aliviar esa tensión; sumándosele además las relaciones intensas e inestables que poseen.

En cuanto a las **características del delito**, frecuentemente tocan o masturban a la víctima (83%), amenazan psicológicamente (75%) y físicamente (75%), usan la fuerza física (75%), y se produce penetración (67%).

Con respecto al **perfil criminal** del *agresor sexual sin relación con la víctima*, según la muestra estudiada, representaría a un sujeto con antecedentes policiales (70%), consume sustancias o alcohol (60%), utiliza armas (70%), actúa en solitario (100%), no planea sus actos (60%), abusa sexualmente una vez (90%), y el motivo no lo dice o no lo sabe (60%), o lo hace para satisfacer sus necesidades sexuales(20%) o lo hace por atracción (20%). En lo que a víctimas se refiere, tienen una víctima (80%), de sexo femenino (90%), que puede ser adulta (50%) o menor (50%), y no hay ningún lazo: extraño (80%). Cabe aclarar que los datos filiatorios no se analizan, ya que si bien forman parte de las características de la muestra, no son relevantes estadísticamente.

Si se correlacionan trastornos de personalidad, características del delito y perfil criminológico, se podría inferir que estos sujetos recurren a maneras poco convencionales para lograr lo que desean, se valen de la violencia con frecuencia, y abusan del consumo de sustancias y/o alcohol. Todas cuestiones propias de los

trastornos de personalidad que presentan. Esto se refleja en las características del delito, ya que se valen del uso de la “fuerza física” y de la “amenaza” tanto física como psicológica, para interceptar a las víctimas y así atacarlas. Para esto, consumen previamente, ya que a través de estupefacientes lograrían desinhibirse, y mediante la sensación de euforia y adrenalina, ellos “*lograrían*” acercarse a una mujer, debido a que en estado de sobriedad no podrían hacerlo porque se supone que son personas incompetentes social y sexualmente. Por lo general, suelen tener una sola víctima, ya que los hechos son denunciados; esta víctima por lo general es desconocida. El (60%) de los sujetos dicen no planear los ataques, pero esta cuestión no es así, ya que estos sujetos no tendrían conciencia de haber planificado, porque los delitos sexuales no son, por lo general, actos criminales impulsivos, sino que más bien son planeados. Muchos agresores sexuales suelen desarrollar planes para que sus delitos parezcan verdaderos actos guiados por la impulsividad. Realmente, aunque la víctima pueda ser elegida por azar, la actividad que realiza el agresor durante el asalto es intencionada y además ha fantaseado sobre ella desde tiempo atrás (Rivera, Romero, Labrador & Serrano, 2006). Siguiendo la línea de que toda agresión sexual es planificada, en el caso de estos agresores sexuales sin relación, al consumir sustancias o alcohol, lo que sucede es que se desinhiben; como no tendrían las habilidades sociales para acercarse a una mujer de una manera adecuada, consumen para desinhibirse y así cometer el ataque sexual. Establecerían con ella, según la clasificación de violadores del FBI, una relación de “explotador” (50%); lo que podría significar que la violación es un acto impulsivo determinado más por la situación y el contacto de la fantasía consciente; la intención del delincuente es forzar a la víctima a la sumisión sexual, y por lo tanto, no se preocupa por el bienestar de la misma.

Los **agresores sexuales seriales** manifestaron con mayor frecuencia los siguientes **trastornos de personalidad**:

- Trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad (70%)
- Trastorno paranoide de la personalidad (60%)
- Trastorno antisocial de la personalidad/psicopatía (50%)
- Trastorno límite de la personalidad (50%)

En lo que respecta a lo obsesivo-compulsivo, nos permite suponer que son personas muy repetitivas, rígidas y obstinadas que planifican sus actos con meticulosidad. Como dicen Palermo & Kocsis (2005, citado en Cardona, Vega & Pérez, 2014), son extremadamente obsesivos, compulsivos y programados.

Lo paranoide, nos hablaría de sujetos que interpretarían de una manera distorsionada los actos de los demás y tendrían reacciones exageradas.

Lo antisocial se asociaría con una falta de empatía y frialdad emocional, y una notable manipulación de la víctima antes de atacarla sexualmente.

Por último, lo límite nos haría suponer que lo que llevaría a estas personas a las conductas violentas es la impulsividad, la pobre identidad, la desregulación emocional y el consumo de drogas.

En lo que concierne a las **características del delito**, se encontró que utilizarían la amenaza psicológica (60%) y la amenaza física (60%), usan la fuerza física (51%), tocan o masturban a la víctima (49%), junto con conversaciones de índole sexual (37%), con presencia de otra persona (37%) y penetración (35%).

Además de las características compartidas con los otros grupos, sobresale la presencia de otra persona durante el ataque. Esto podría deberse, a que estos tipos de sujetos se alimentarían por fantasías o pensamientos altamente desviados (Palermo & Kocsis, 2005, citado en Cardona, Vega & Pérez, 2014). Para Rivera et al. (2006, 392) “los pensamientos desviados son todos aquellos pensamientos que pueden provocar impulsos y deseos sexuales desviados, pensamientos repetitivos y extraños que no se adaptan a la realidad, que tienen consecuencias muy negativas, y que, generalmente, producen ansiedad”. Esto podría observarse en el hecho de que estos agresores abusan sexualmente de una persona, y además de causarle un daño irreparable a la víctima, lo hacen también con la otra persona a la que obligan a presenciar el ataque; ya que muchas veces estos ataques son observados por menores de edad o por figuras importantes para la víctima, tales como hermanos, parejas, amigos.

La aproximación al **perfil criminal** del *agresor sexual serial*, según la muestra seleccionada, nos demuestra que podría ser un sujeto con antecedentes policiales (80%), no consume sustancias o alcohol al momento del hecho (60%), no utiliza armas (70%), actúa en solitario (70%), planea sus ataques (100%), abusa sexualmente una sola vez (90%), y el motivo no lo dice o no lo sabe (40%), o lo hace para satisfacer sus necesidades sexuales (40%). En cuanto a víctimas, tienen cuatro (30%), de sexo femenino (60%), tanto víctimas adultas como menores (40%), y no existiendo vinculación con las mismas: extraños. (70%). Cabe aclarar que los datos filiatorios no se analizan, ya que si bien forman parte de las características de la muestra, no son relevantes estadísticamente.

Relacionando una vez más las tres variables principales, podemos decir que estos sujetos estarían cargados de ira y tendrían pensamientos desviados y extravagantes, que serían producto de los trastornos de personalidad límite y paranoide que poseen. Si bien consumen sustancias/alcohol, se ha encontrado en esta investigación, que la mayoría no ha consumido al momento del hecho, es decir, estaban en estado de total sobriedad, lo que les permitía una mayor y mejor planificación. Suelen tener una carrera delictiva que comienza a temprana edad, lo que lleva también a que al momento del hecho lleven armas para interceptar y amenazar a sus víctimas. Suelen tener alrededor de cuatro víctimas, tanto adultas como menores, deduciendo que la edad no sería una característica principal a la hora de elegir a la víctima; dichas víctimas la mayoría de las veces son desconocidas.

Los victimarios establecen con las víctimas, según el FBI, una relación de “explotador” (70%), es decir, los autores aseveran que el comportamiento sexual se expresa como un acto impulsivo depredador, y que, como en la categoría anterior, la intención del delincuente es forzar a la víctima a la sumisión sexual, y por lo tanto, no se preocupa por el bienestar de la misma.

Concluyendo, se podría decir que en lo que respecta a las tres categorías: *agresores sexuales con relación intrafamiliar con la víctima, agresores sexuales sin relación con la víctima, y agresores sexuales seriales*, los **trastornos de personalidad** más relevantes de nuestra investigación fueron el *trastorno de personalidad esquizoide, antisocial/psicopatía, límite y narcisista*, además el *trastorno obsesivo-compulsivo y el paranoide de la personalidad*, siendo coincidente estos datos con lo investigado por Esbec & Echeburúa (2010), quienes afirman que los *trastornos de personalidad esquizoide, antisocial, límite, narcisista, y de evitación*, son los primordiales en sujetos que han cometido delitos de índole sexual.

En las tres categorías de este trabajo de investigación, se observa que en la variable, **características del delito**, están presentes en sus hechos delictivos sexuales, la amenaza psicológica, amenaza física, uso de la fuerza física, tocar o masturbar a la víctima, y penetración, coincidiendo con lo que plantea Castillo Ramírez (2001), quien expone que las características del delito más relevantes en agresores sexuales son tocar o masturbar a la víctima, penetración, rozar pene en

cuerpo de la víctima, amenaza psicológica, y mostrarle genitales a la víctima, alcanzando parcialmente los datos anteriormente mencionados por la autora.

Por último, se presentarán unas breves conclusiones respecto a los **perfiles criminales**:

Analizaremos los perfiles criminales relevantes de las tres categorías, considerando la clasificación de violadores del FBI (Groth, Burgess y Holmstrom (1977)):

- Violador de Reafirmación/confirmación de poder
- Violador Explotador
- Violador de Ira
- Violador Sádico

Respecto al perfil **violador de reafirmación/confirmación de poder**, se encuentra presente en las tres categorías de la investigación, teniendo su mayor porcentaje en la categoría de agresores sexuales intrafamiliares (40%), significando esto la presencia de fantasías y pensamientos distorsionados hacia la víctima queriendo confirmar su poder sobre ellas, ya que éstos generalmente cumplen el rol de cuidadores de familia y de proveedores de las necesidades básicas de la misma.

En el caso de los agresores sexuales seriales, se encontró mencionado perfil en un bajo porcentaje (10%), al igual que en el caso de los agresores sin relación con la víctima (30%), esto podría responder a que los sujetos que se encuentran concentrados en este porcentaje, presentan la característica particular de que generaron estrategias de contacto previo con la víctima, seguida fantasía sexual, de que lograrían mediante la conducta sexual desviada conquistarlas o enamorarlas.

En cuanto al perfil **violador explotador**, está presente en la categoría de agresores sexuales sin relación con la víctima (50%), en la categoría de agresores sexuales seriales (70%), pudiendo tener esto que ver, tal y como su nombre lo indica, con la explotación de la víctima, es decir, que esto implicaría el sometimiento sexual sin preocuparse por la integridad, actuando de forma impulsiva depredadora. En la categoría de agresores sexuales intrafamiliares, se presentó en un (30%) el perfil explotador, si bien las víctimas eran familiares, los mismos mantenían con las víctimas una relación basada en la desvalorización y desprecio siendo su único objetivo, la conducta sexual, observándose mediante

fundamentos de sentencia ausencia de mecanismos reparatorios hacia las víctimas durante los abusos sexuales.

El perfil denominado **violador de ira**, estuvo presente en las tres categorías; se obtuvieron en los agresores sexuales intrafamiliares un 30%, en los agresores sexuales sin relación un 20%, al igual que en los agresores sexuales seriales.

Los sujetos de las tres categorías, tienen en común dicho perfil dado que presentan la característica de un alto grado de ira, rabia, bronca, durante los hechos sexuales, siendo un factor común en estos sujetos la presencia de estresores situacionales como ser engañado, dificultades económicas así como también factores de riesgo de su historia vital como abusos sexuales, alcoholismo, historias sexuales promiscuas siendo el abuso sexual una conducta de expresión de ira.

Por último, el **perfil del violador sádico**, no se encontró presente en ninguna de las tres categorías evaluadas, observándose que los mismos no presentaban fantasías agresivas-sexuales, siendo ésta una de las principales características del violador sádico.

En conclusión, a partir de un análisis profundo de los **perfiles de violadores** citados, resultó no ser exclusiva ninguna de las categorías que se estudian en este trabajo de investigación: agresores sexuales con relación intrafamiliar, agresores sexuales sin relación con la víctima, y agresores sexuales seriales, infiriéndose que el perfil del violador no estaría ligado únicamente al vínculo y calidad de la relación que mantiene con las víctimas, sino que podría pensarse que estaría asociado a los trastornos de la personalidad.

El diario conocimiento público de casos de violencia puede hacernos pensar, en contra de lo que cabría esperar, que dicha violencia no disminuye sino que va en aumento. La agresión sexual es un tema actual, preocupante, y que va en crecimiento teniendo en cuenta el aumento de denuncias de víctimas de delitos y el ingreso de personas al sistema penitenciario.

Es importante dejar en claro que la violencia es una conducta aprendida y fuertemente arraigada, desde la que el hombre considera a la mujer un objeto y a partir de ahí cree que la puede manipular, controlar y dominar. Está claramente demostrado que los agresores no son enfermos mentales en el sentido más clínico del término. Tampoco se sostiene ya que las conductas violentas sean una consecuencia del consumo crónico de alcohol y droga. Aunque sí está demostrado que el consumo excesivo de alcohol funciona como un desinhibidor y facilita la

conducta violenta, encontrándose habitualmente presente dentro del patrón de funcionamiento del victimario.

La complejidad de la situación actual y la necesidad de dar una respuesta integral a la problemática de violencia de género e intrafamiliar nos sitúa frente al problema de cómo abordar a aquellos que ejercen violencia, por lo que surge la necesidad de implementar un Programa de Tratamiento Específico, por lo tanto se recomendaría tomar como modelo el abordaje específico con el que se trabaja con agresores sexuales en la provincia de Mendoza, y modificar e implementar una nueva modalidad, para que profesionales idóneos aborden el trabajo con víctimas de agresiones sexuales; ya que estas personas sobrellevan un daño irreparable en sus vidas, y este hecho traumático que han sufrido, les trae múltiples consecuencias en las diversas facetas de su vida.

QUINTA PARTE

BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

1. Bibliografía utilizada

Bianchi, N. A. (2013). Agresores sexuales juveniles: rasgos psicopáticos y variables socio-demográficas. Un estudio sobre jóvenes mendocinos ingresados al sistema de justicia. *Universidad del Aconcagua, Mendoza*.

Cardenal, V., & Ortiz-Tallo, M. (2007). Los trastornos de personalidad según el modelo de Millon: una propuesta integradora. *Clínica y Salud, 18* (3), 305.

Cardona, D. M., Vega, H. L. M., & Pérez, A. A. (2014). Análisis sobre la conducta criminal de violadores seriales en casos ocurridos en Bogotá, DC (2008-2012). *Criminalidad, 56* (1), 9-34.

Castillo Ramírez, S. M. (2001). Delitos sexuales valorados en el Consejo Médico Forense y su seguimiento en el proceso judicial. *Medicina Legal de Costa Rica, 18* (2), 57-67.

De la Nación Argentina, Código Penal. Ley 11.179 (Reforma 1999). *Primer Libro Ley, 24*.

Della Mora, M., Rodríguez, M.L., Bisceglia, V., Suárez, A. & García Castelo, L. (2014). Normatividad argentina. Tratamientos disponibles para quienes habiendo cometido delitos contra la integridad sexual (DIS), son procesados, condenados y recuperan la libertad.

Diagnóstico, M., & de los Trastornos Mentales, E. (2003). DSMIV-TR. *Editorial Masson, Barcelona España*.

Echeverri, J. (2010). La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación. *Revista Pensando Psicología, 6* (11), 157-166.

Esbec, E., & Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría, 38* (5), 249-261.

Fernández, O. L., & Leguizamón, M. P. (2007). Caracterización del delito sexual de acceso carnal violento en la ciudad de Bogotá. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología, 7* (1), 41-58.

Galvis, M. (2003). Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia: Teoría y Realidad. *Trabajo de Grado para optar al título de Abogado. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas. Departamento de Derecho Penal. Bogotá.*

González Escudero, M. A. (2003). Propuesta de un Sistema Integral de Salud Penitenciaria (SISPE) para efectivizar la rehabilitación social. Caso Centro de Rehabilitación Social de Varones Quito No. 2.

González, E., Martínez, V., Leyton, C., & Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *Revista Sogía, 11 (1), 6-14.*

Hernández, H. E. R. (2012). Breve reseña histórica y conceptual de la prisión. *Ciencia jurídica, (2), 11-28.*

Herrero, N. S., & Mendaza, S. S. (2011). Agresores sexuales juveniles: ¿existe un tratamiento eficaz? *Boletín criminológico, (126).*

http://derechopupinic2014.bligoo.cl/media/users/9/493957/files/609411/EL_DELITO.pdf

Ley de Ejecución Privativa de la Libertad, Ley 24.660 (1996).

Morales, L. (2003). La técnica del perfil en la investigación criminal. *Garrido V: Psicópatas y otros Delincuentes Violentos. Tirant Lo blanch, Valencia, 8, 305-368.*

Páramo, M. A. (2012). *Normas para la presentación de citas y referencias bibliográficas según el estilo de la American Psychological Association (APA): Tercera edición traducida de la sexta en inglés.* Documento de cátedra de Taller de Tesina. Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua. Mendoza.

Riquelme, R., & Oksenberg, A. (2003). Trastornos de personalidad: Hacia una mirada integral. *Chile, Sociedad Chilena de Salud Mental.*

Rivera, G., Romero M.C., Labrador, M.A. & Serrano, J. (2006). El control de la agresión sexual: Programa de intervención en el medio penitenciario. *Editorial Ministerio del Interior, España.*

Velásquez, K. M. E., & Castañeda, M. M. (2007). Crisis Carcelaria y privatización de las prisiones en la modernidad.

2. Anexos

2.1. ANEXO N°1

Entrevista diagnóstica S-CID II

Trastorno de la personalidad por evitación

1. ¿Ha evitado trabajos o tareas que implicaban tener que tratar con mucha gente?
2. ¿Evita entablar relación con otras personas a menos que esté seguro de que les va a caer bien?
3. ¿Le resulta difícil ser “abierto” incluso con las personas con las que mantiene una relación cercana?
4. ¿Le preocupa con frecuencia ser criticado o rechazado en situaciones sociales?
5. ¿Permanece generalmente callado cuando conoce a agente nueva?
6. ¿Cree usted que no es tan bueno, listo o tan atractivo como la mayoría de las personas?
7. ¿Le da miedo intentar cosas nuevas?

Trastorno de la personalidad por dependencia

8. ¿Necesita Ud. dejarse aconsejar y desangustiar mucho por parte de otras personas antes de poder tomar decisiones cotidianas, como qué ropa ponerse o qué pedir en un restaurante?
9. ¿Depende Ud. de otras personas para controlar áreas importantes de su vida, como asuntos económicos, el cuidado de los hijos o decisiones sobre dónde y cómo vivir?
10. ¿Le resulta difícil mostrarse en desacuerdo con otras personas incluso cuando considera que están equivocadas?
11. ¿Le cuesta empezar o realizar tareas cuando no hay nadie que le ayude?
12. ¿Se ha ofrecido con frecuencia como voluntario para realizar tareas desagradables?
13. ¿Se siente Ud. generalmente incómodo cuando está solo?
14. Cuando finaliza una relación íntima, ¿siente Ud. que tiene que encontrar inmediatamente a otra persona que le cuide?
15. ¿Le preocupa mucho que le abandone y tenga que cuidar de sí mismo?

Trastorno de la personalidad obsesivo-compulsivo

16. ¿Es Ud. la clase de persona que se fija en los detalles, el orden y la organización o a la que le gusta hacer listas y agendas?
17. ¿Tiene problemas a la hora de finalizar tareas o trabajos debido a que emplea demasiado tiempo tratando de hacer las cosas de forma perfecta?

18. ¿Les parece a Ud. o a otras personas que está tan dedicado a su trabajo (o estudios) que no le queda tiempo para nadie más, o simplemente para divertirse?
19. ¿Tiene Ud. unos valores muy estrictos sobre lo que está bien y lo que está mal?
20. ¿Le cuesta a Ud. mucho tirar las cosas porque algún día podrían serle útiles?
21. ¿Le cuesta dejar que otras personas le ayuden a menos que hagan las cosas exactamente como Ud. quiere?
22. ¿Le cuesta a Ud. mucho gastar dinero en Ud. mismo o en otros, incluso teniendo suficiente?
23. ¿Está a menudo tan seguro de tener razón que no le importa lo que digan los demás?
24. ¿Le han comentado otras personas que es Ud. tozudo o rígido?

Trastorno paranoide de la personalidad

41. ¿Tiene a menudo que estar alerta para evitar que los demás abusen de Ud. o le hieran?
42. ¿Pasa Ud. mucho tiempo preguntándose si puede fiarse de sus amigos o compañeros de trabajo?
43. ¿Cree Ud. que es mejor no dejar que otras personas sepan mucho sobre Ud. porque podrían utilizar la información en su contra?
44. ¿Detecta Ud. a menudo amenazas o insultos ocultos en lo que la gente dice o hace?
45. ¿Es Ud. la clase de persona que guarda rencor o tarda mucho tiempo en perdonar a las personas que le han insultado o menospreciado?
46. ¿Hay muchas personas a las que no puede perdonar por algo que le hicieron o le dijeron hace mucho tiempo?
47. ¿Con frecuencia se enfada o se pone furioso cuando alguien le critica o le insulta de alguna manera?
48. ¿Ha sospechado a menudo que su pareja le era infiel?

Trastorno esquizotípico de la personalidad

49. Cuando está en público y ve personas hablando ¿a menudo le parece que están hablando de Ud.?
50. ¿Tiene con frecuencia la impresión de que cosas que no poseen ningún significado especial para la mayoría de la gente de hecho contienen en realidad un mensaje especial para Ud.?
51. Cuando está entre la gente, ¿tiene a menudo la sensación de que lo están observando o mirando fijamente?
52. ¿Ha sentido alguna vez que podría hacer que sucedieran cosas simplemente formulando un deseo o pensando en ellas?
53. ¿Ha tenido experiencias personales de tipo sobrenatural?

54. ¿Cree tener un “sexto sentido” que le permite conocer y predecir cosas que otros no pueden?
55. ¿Le ha parecido a menudo como si los objetos o las sombras fueran realmente personas o animales, o que los ruidos fueran en realidad voces de personas?
56. ¿Ha tenido la sensación de que alguna persona o fuerza se hallaba alrededor de Ud., aunque no podía ver a nadie?
57. ¿Ve con frecuencia auras o campos de energía alrededor de las personas?
58. ¿Hay muy pocas personas a las que se sienta próximo aparte de su familia inmediata?
59. ¿Se siente con frecuencia nervioso cuando está con otras personas?

Trastorno esquizoide de la personalidad

60. ¿Es poco importante para Ud. si tiene o no relaciones personales?
61. ¿Prefiere Ud. casi siempre hacer las cosas solo y no con otras personas?
62. ¿Podría estar satisfecho sin tener jamás ninguna relación sexual con otra persona?
63. ¿Hay realmente muy pocas cosas que le proporcionen placer?
64. ¿Le es totalmente indiferente lo que otras personas piensen de Ud.?
65. ¿Cree que no hay nada que le ponga ni muy contento ni muy triste?

Trastorno histriónico de la personalidad

66. ¿Le gusta ser el centro de atención?
67. ¿Coquetea mucho?
68. ¿Se da cuenta a menudo de que se está comportando de forma seductora con otras personas?
69. ¿Trata de llamar la atención a través de su forma de vestir o su aspecto físico?
70. ¿Se muestra a menudo como una persona dramática y pintoresca?
71. ¿Cambia a menudo de opinión según las personas con las que esté o según lo que acabe de leer o ver en la televisión?
72. ¿Tiene Ud. muchos amigos a los que se siente muy próximo?

Trastorno narcisista de la personalidad

73. ¿Considera que a menudo los demás no saben apreciar su talento o sus cualidades?
74. ¿Le han comentado otras personas que tiene una opinión demasiado elevada de sí mismo?
75. ¿Piensa mucho en que algún día alcanzará el poder, la fama o el reconocimiento?
76. ¿Pasa Ud. mucho tiempo pensando que algún día disfrutará del romance perfecto?

77. Cuando tiene un problema, ¿insiste casi siempre en ver al máximo responsable?
78. ¿Considera Ud. que es importante dedicar el tiempo a personas especiales o influyentes?
79. ¿Es muy importante para Ud. que la gente le preste atención o le admire de alguna manera?
80. ¿Cree Ud. que no es necesario respetar ciertas reglas o convenciones sociales si suponen un obstáculo en su camino?
81. ¿Considera Ud. que es la clase de persona que merece un trato especial?
82. ¿A menudo le resulta necesario aprovecharse de otros para conseguir lo que quiere?
83. ¿Tiene con frecuencia que anteponer sus necesidades a las de otras personas?
84. ¿Espera a menudo que otras personas hagan lo que les pide sin vacilar, por ser Ud. quien es?
85. ¿A Ud. realmente no le interesan los problemas y sentimientos de los demás?
86. ¿Se han quejado algunas personas de que Ud. no les escucha o de que no se preocupa por sus sentimientos?
87. ¿Tiene a menudo envidia de otras personas?
88. ¿Cree Ud. que los demás a menudo le envidian a Ud.?
89. ¿Le parece que hay muy pocas personas que merezcan que Ud. les dedique su tiempo y atención?

Trastorno límite de la personalidad

90. ¿Se ha puesto furioso con frecuencia cuando ha creído que alguien a quien realmente quería iba a abandonarle?
91. Las relaciones con las personas que verdaderamente quiere, ¿tienen muchos altibajos extremos?
92. ¿Cambia a veces de repente su sentido de quién es Ud. o hacia dónde va?
93. ¿Cambia a menudo dramáticamente su sentido de quién es?
94. ¿Es Ud. diferente con diferentes personas o en diferentes situaciones, de tal manera que a veces no sabe quién es Ud. en realidad?
95. ¿Se han producido muchos cambios bruscos en sus metas, planes profesionales, creencias religiosas, etc.?
96. ¿Ha hecho a menudo cosas impulsivamente?
97. ¿Ha tratado de hacerse daño o matarse, o ha amenazado con hacerlo?
98. ¿Alguna vez se ha cortado, quemado o herido a sí mismo a propósito?
99. ¿Experimenta Ud. muchos cambios repentinos de estado de ánimo?
100. ¿Se siente con frecuencia vacío por dentro?
101. ¿Tiene Ud. a menudo arranques de cólera o se enfurece tanto que pierde el control?
102. Cuando se enfada, ¿golpea Ud. a las personas o arroja objetos?
103. ¿Se pone muy furioso incluso por cosas sin importancia?

104. Cuando se halla bajo una gran tensión, ¿se vuelve suspicaz con otras personas o se siente especialmente distante y ausente?

Trastorno antisocial de la personalidad/psicopatía

105. Antes de los 15 años, ¿intimidaba o amenazaba a otros niños?
106. Antes de los 15 años, ¿provocaba Ud. peleas?
107. Antes de los 15 años, ¿hirió o amenazó a alguien con un arma, como por ejemplo un palo, una piedra, una botella rota, una navaja o una pistola?
108. Antes de los 15 años, ¿torturó deliberadamente a alguien o le causó dolor y sufrimiento físico?
109. Antes de los 15 años, ¿torturó o hirió a animales a propósito?
110. Antes de los 15 años, ¿robó, atracó o arrebató por la fuerza algo a alguien amenazándole?
111. Antes de los 15 años, ¿forzó a alguien a tener relaciones sexuales con Ud., a desvestirse delante de Ud. o a tocarle sexualmente?
112. Antes de los 15 años, ¿provocó algún incendio?
113. Antes de los 15 años, ¿destruyó deliberadamente cosas que no eran suyas?
114. Antes de los 15 años, ¿irrumpió en casas, otros edificios o coches de otras personas?
115. Antes de los 15 años, ¿mentía mucho o estafaba a otras personas?
116. Antes de los 15 años, ¿robaba cosas (sin enfrentarse con la víctima) o falsificaba la firma de otras personas?
117. Antes de los 15 años, ¿se escapó de casa y pasó la noche fuera?

S-CID II

EVITACIÓN	DEPENDENCIA	OBSESIVO-COMPULSIVO	PARANOIDE	ESQUIZOTÍPICO	ESQUIZOIDE
1	8	16	41	49	60
2	9	17	42	50	61
3	10	18	43	51	62
4	11	19	44	52	63
5	12	20	45	53	64
6	13	21	46	54	65
7	14	22	47	55	
	15	23	48	56	
		24		57	
				58	
				59	

HISTRIÓNICO	NARCISISTA	LÍMITE	ANTISOCIAL
66	73	90	105
67	74	91	106
68	75	92	107
69	76	93	108
70	77	94	109
71	78	95	110
72	79	96	111
	80	97	112
	81	98	113
	82	99	114
	83	100	115
	84	101	116
	85	102	117
	86	103	
	87	104	
	88		
	89		

TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD	T	R	
POR EVITACIÓN			+=4
POR DEPENDENCIA			+=5
OBSESIVO-COMPULSIVO			+=4
PARANOIDE			+=4
ESQUIZOTÍPICO			+=5
ESQUIZOIDE			+=4
HISTRIÓNICO			+=5
NARCISISTA			+=5
LÍMITE			+=5
ANTISOCIAL			+=3

2.2. ANEXO N°2

Resultados de encuestas y fundamentos de sentencia

CUESTIONARIO

CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ CONFIDENCIAL.

1) Responda de acuerdo a las instrucciones de cada pregunta.

- Edad:

- Ocupación:

- Estado civil:

- Nivel de escolaridad:

- Edad al momento de cometer el/los delito/s:

- Cantidad de víctimas:

- Sexo de la/s víctima/s:

- Edad de la/s víctima/s:

- Cantidad de veces que abusó de la/s víctima/s:

- Consumo de alcohol u otras sustancias al momento de cometer el/los hecho/s:

2) Según sea su caso con respecto a lo que ocurrió, marque con una X (cruz) las opciones que correspondan.

	SÍ	NO
Tocar o masturbar a la víctima		
Penetración		
Rozar pene en cuerpo de la víctima		
Amenaza psicológica		
Mostrarle genitales a la víctima		
Con presencia de otra persona		
Besos en la boca		
Amenaza física		
Hacer que la víctima acaricie el cuerpo del agresor		
Uso de la fuerza física		
Conversaciones de índole sexual		
Hacer que la víctima lo masturbe		
Hacer que la víctima le practique sexo oral		

3) En cuanto a la relación que usted tiene con la víctima, marque con una X (cruz) la/s opción/es que correspondan.

LAZOS FAMILIARES	PADRASTRO	
	TÍO	
	PADRE	
	ABUELO	
	PRIMO	
LAZOS DE AMISTAD	AMIGO DE FAMILIA	
LAZOS DE VECINDAD	VECINO	
LAZOS DE AUTORIDAD	MAESTRO	
NINGÚN LAZO	EXTRAÑO	

2.3. ANEXO N°3

Perfil criminal inductivo

En la presente investigación, se realizó un *perfil criminal inductivo*, ya que el objetivo es lograr un conocimiento más amplio sobre los agresores sexuales que pertenecen al Servicio Penitenciario de la Provincia.

El perfil criminal inductivo que se llevó a cabo constata los siguientes datos (obtenidos de los fundamentos de sentencia y de los discursos de los internos):

❖ DATOS FILIATORIOS:

- Edad al momento del delito
- Sexo
- Nacionalidad
- Zona de residencia
- Estado civil
- Nivel de escolaridad
- Ocupación

❖ DELITO:

- Antecedentes policiales
- Consumo de sustancias/alcohol
- Uso de armas durante el delito
- Actuación (solitaria o acompañada)
- Existencia de planeamiento del abuso
- Cantidad de veces que abusaron de las víctimas (una vez o reiteradas)
- Motivo (qué buscó con el abuso)

❖ VÍCTIMAS:

- Cantidad
- Sexo
- Edad
- Lazo
- Tipo de relación según el FBI:
 - ✓ Reafirmación/confirmación de poder (el abuso sexual es fundamentalmente la expresión de sus fantasías de violación. El núcleo de su fantasía es que la víctima pueda disfrutar de la experiencia y tal vez incluso se enamore de él)

- ✓ Explotador (la intención del delincuente es forzar a la víctima a la sumisión sexual, y por lo tanto, no se preocupa por el bienestar de la víctima. Es un acto impulsivo determinado más por la situación y el contacto de la fantasía consciente)
- ✓ Ira (el comportamiento sexual es una expresión de ira y rabia. Este individuo es un misógino, por lo tanto, la agresión puede abarcar una amplia gama de abusos verbales hasta el asesinato brutal)
- ✓ Sádico (el comportamiento sexual es una expresión de las fantasías agresivo-sexuales (sádicas). La violencia sádica es por lo general dirigida a las partes del cuerpo con significancia sexual)

